

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

2023-2024

I.E.S. "Clara Campoamor"
La Solana

ÍNDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN GENERAL	2
1. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.....	2
1.1. GRUPOS Y MATERIAS IMPARTIDAS.....	2
2. CONTEXTUALIZACIÓN	2
2.1- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO.....	2
2.2- CARACTERÍSTICAS DE LA LOCALIDAD Y DE LA POBLACIÓN.....	3
3. MARCO LEGISLATIVO	4
4. PLAN DE LECTURA	4
5. PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO	5
5.1. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	5
5.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	5
PROGRAMACIÓN DE “TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES”	7
PROGRAMACIÓN DE “EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE”	5
PROGRAMACIÓN DE “ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO”	5
PROGRAMACIÓN DE “FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL”	5
PROGRAMACIÓN DE “ECONOMÍA”	5
PROGRAMACIÓN DE “EMPRESAS Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO”	2
PROGRAMACIÓN DE “FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN”	5
ANEXO 1	44
ANEXO 2	45
ANEXO 3	46

INTRODUCCIÓN GENERAL

1. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

Se trata de un departamento con dos profesores, uno a jornada completa y otro a media jornada, ambos de la especialidad de Economía. La jefatura la desempeña D. José Manrique Jiménez, el profesor a jornada completa.

1.1. GRUPOS Y MATERIAS IMPARTIDAS

La presente programación está preparada para impartirse en el I.E.S. "CLARA CAMPOAMOR" de La Solana. La asignación de las materias y grupos es la siguiente:

PROFESOR/A	MATERIAS	CURSOS Y GRUPOS
D ^a . Alicia Díaz-Cacho Moreno	TALLER DE EMPRENDIMIENTO ECONOMÍA MATEMÁTICAS APLICADAS	1º ESO, 1 grupo 1º BACH., 1 grupo 4º ESO, 1 grupo
D. José Manrique Jiménez	EMPRESA	2º BACH., 1 grupo
	F.A.G.	2º BACH., 1 grupo
	EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE	3º ESO, 1 grupo
	ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO	4º ESO, 1 grupo
	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	4º ESO, 1 grupo

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO

Nuestro centro está ubicado en un entorno rural de la provincia de Ciudad Real y depende directamente de la Consejería de Educación y Ciencia de Castilla La Mancha.

El centro está compuesto por un total de 415 familias, de las cuales el 86,5 % están compuestas por el padre y la madre, mientras que el 4,5 % son monoparentales. En lo que se refiere al número de hermanos, el 23,6 % de los alumnos tiene 2 hermanos, el 64,9 % tiene 1 hermano, el 5,8 % tiene 3 hermanos o más y el 5,7 % no tiene hermanos. Por último, destacar que de las 415 familias que componen el I.E.S. Clara Campoamor, el 4,1 % son extranjeras.

En lo que se refiere a la ocupación de los padres destacar que el 40,8 % de los mismos se dedican al sector secundario, el 34,3 % al sector terciario, el 20,2 % al sector primario y el 4,5% están parados, son jubilados o pensionistas. Por su parte, el 60,58 % de las madres de nuestros alumnos se dedica en exclusiva a las tareas del hogar o amas de casa; el 30,13 % al sector terciario; el 8,01 al sector secundario y el 1,28 % al sector primario.

El 85,58 % de los padres de alumnos de nuestro centro ha cursado estudios obligatorios. Hay un bajo porcentaje de padres que no ha completado dichos estudios. El 8,65 % tiene estudios secundarios post obligatorios (Bachillerato o Formación Profesional) y el 5,77 % tiene estudios universitarios o superiores. En cuanto a las madres destaca que el 76,28 % de las mismas que tienen estudios obligatorios (también en este caso es bajo el porcentaje de madres que no han acabado dichos estudios). El 13,14 % tiene estudios secundarios post obligatorios (Bachillerato o Formación Profesional) y el 10,58 % estudios universitarios o superiores.

En nuestra comunidad educativa un porcentaje muy amplio de las familias dispone de un entorno adecuado para el estudio. Así el 89,10 % de los alumnos dispone de un espacio de estudio adecuado; el 62,5 % dispone de libros de consulta; el 93,9 % tiene ordenador en casa y el 91,34 % tiene acceso a Internet. Por lo que respecta al tiempo en casa, reseñar que para hacer la tarea y estudiar un 44,23 % de nuestro alumnado dedica unas dos horas, mientras que el 25,32 % dedica tres y el 10,25 % cuatro horas o más. Hay que decir que el 18,92 % de los alumnos dedica a las tareas y al estudio una hora o incluso menos y que el 1,28 % no les dedica nada de tiempo. Asiste a clases de apoyo el 35,89 % del alumnado.

Respecto a la dedicación del tiempo libre, el 16,98 % de los alumnos realiza actividades relacionadas con la música (conservatorio, banda de música en el pueblo...), el 7,05 % asiste a una asociación cultural y el 16,98 % a una asociación religiosa. En cambio, el 35,25 % practica algún deporte y muchos de los alumnos en un club federado. El 0,96 % pertenece a un grupo teatral. Por lo que se refiere a las expectativas de futuro de nuestros alumnos, hay que señalar que el 74,35 % de ellos desearía cursar estudios universitarios, el 4,48 % se conformaría con el título de bachillerato y el 11,53 % cursaría ciclos de formación profesional. El 0,96 % estaría pensando en dedicarse a la carrera militar o policial y el 5,12 % tienen la expectativa de obtener el título de graduado en ESO. El 3,52 % del alumnado aún no sabe qué hacer con su futuro.

La oferta educativa del Centro consta de: enseñanzas en 1º, 2º y 3º de ESO (lo que constituye el 1º ciclo de la ESO); en 4º de la ESO (2º ciclo); enseñanzas en 1º y 2º de Bachillerato.

2.2- CARACTERÍSTICAS DE LA LOCALIDAD Y DE LA POBLACIÓN

La Solana está ubicada dentro de la comarca de Montiel. Limita al Norte con Manzanares y Alhambra, al Sur con San Carlos del Valle y Alhambra, al Este con Alhambra y al Oeste con Membrilla. El río Azuer, afluente del Guadiana, tiene curso permanente en su tramo alto hasta la entrada en la Sierra del Cristo, el resto de su cauce tiene carácter estacional. El afluente más destacado es el Arroyo de Alhambra que pone límite a La Solana por el Sur de su término.

El nombre procede, de un pozo denominado "La Fuente" que, por su situación, en la parte más soleada al mediodía del asentamiento de la población, llegó a dar nombre a la misma: "La Fuente de La Solana" y de aquí, por simplificación, pasó a llamarse: "La Solana".

La economía de La Solana siempre ha estado vinculada a la agricultura. La trilogía mediterránea, vid, olivo y cereal, han configurado el sustento económico durante siglos. El desarrollo de un fuerte sector primario implicó la aparición de una agroindustria vinculada a la elaboración de productos agroalimentarios como el vino o el aceite. Pero el peso industrial de La Solana también ha estado marcado por una importantísima industria de hoces que durante el siglo XX convirtió la ciudad en la "Barcelona de La Mancha". De hecho, se siguen exportando hoces a todo el mundo. La industria del textil aún mantiene su presencia en la economía solanera, aunque, debido al incesante proceso de deslocalización industrial, el número de empresas y especialmente trabajadoras ha descendido drásticamente. Otro sector con gran peso en la economía de la ciudad es la construcción. Este sector aglutina un alto porcentaje de la población activa. Sin embargo, se ha visto azotado por la actual coyuntura económica desfavorable con un carácter cíclico. El sector servicios, por su parte, está en continuo crecimiento al igual que el aumento de la atención social que ha ido alcanzado importantes cotas en la ciudad convirtiendo a La Solana en un referente en la región.

Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2019 el 64.20% (9.937) de los habitantes empadronados en el Municipio de La Solana han nacido en dicho municipio, el 31.46% han emigrado a La Solana desde diferentes lugares de España, el 26.40% (4.087) desde otros municipios de la provincia de Ciudad Real, el 0.57% (88) desde otras provincias de la comunidad de Castilla-La Mancha, el 4.49% (695) desde otras comunidades autónomas y el 4.34% (672) han emigrado a La Solana desde otros países.

Desde el punto de vista económico, las fuentes de ingresos de la localidad se basan en dos pilares básicos: la agricultura, dedicada casi exclusivamente al cultivo de la vid y el olivo y que se realiza, en general, en sistema de pequeña explotación familiar, y la construcción, determinada por el hecho específico del desplazamiento diario a Madrid. Es de señalar que, en los últimos años, han surgido numerosas pequeñas empresas de la construcción que trabajan en sistema de subcontratas con grandes empresas. Otras actividades de la zona son la pintura a domicilio en localidades cercanas en las que son solicitados sus servicios, así como soldadura, mecánica, etc.

No existen industrias de importancia en la localidad, solamente las industrias derivadas de las transformaciones de productos agrarios y ganaderos y algunas dedicadas a materiales y complementos de la construcción.

3. MARCO LEGISLATIVO

La normativa básica a partir de la cual se desarrolla la programación del departamento de Economía es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/ 2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, por la que se regula la evaluación en la etapa de ESO en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 187/2022, de 27 de septiembre, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y Formación Profesional en Castilla-La Mancha.

4. PLAN DE LECTURA

A través de la lectura conseguimos los siguientes objetivos:

- Comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico.
- Mejorar la competencia comunicativa, oral y escrita.
- Estimular la imaginación como ayuda al pensamiento abstracto.

Desde el departamento se promoverá la lectura a lo largo del curso mediante diferentes actividades:

- a)** Actividades centradas en el trabajo del vocabulario específico: fijaremos en cada unidad el vocabulario básico con el que el alumnado realizará un glosario de términos a lo largo del curso puesto que el dominio del vocabulario específico es una pieza fundamental de la comprensión del contenido de la materia y de la expresión oral y escrita.

- b)** Ejercicios de lectura comprensiva: En las distintas unidades didácticas solicitaremos al alumnado que maneje la información utilizando técnicas como: el esquema, el resumen (sobre textos o reportajes periodísticos), y la toma de apuntes durante la explicación.
- c)** Actividades orientadas al fomento de la lectura de textos orales o escritos: Intentamos conseguir que el alumnado comprenda textos periodísticos, de revistas económicas, de televisión o programas radiofónicos relacionados con la materia. Este tipo de textos nos sirve para que el alumnado conecte los aprendizajes teóricos de la unidad con la realidad. Son actividades que sirven también para trabajar los contenidos de carácter actitudinal cuando les pedimos que expresen su opinión sobre las noticias económicas. En un principio, la profesora seleccionará aquellos textos que considere de especial trascendencia y cercanía al alumno. Se procederá a la lectura del artículo y se explicarán los hechos básicos de una forma sencilla y cercana. Tras varias experiencias de esta índole encargaremos a los alumnos que sean ellos los que, por ejemplo, una vez a la semana, seleccionen los artículos que les hayan llamado la atención y se tratarán siguiendo la misma dinámica en el aula. El aprendizaje será autónomo: recoger, seleccionar, ordenar, analizar, interpretar y presentar la información.
- d)** Debates: Son una gran fuente de motivación para nuestros alumnos por lo que estarán presentes en muchas unidades didácticas.
- e)** Animaremos a la lectura de revistas y periódicos digitales en casa.

5. PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO

5.1. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Se propone llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Reunión semanal de los profesores del departamento para abordar:
 - Temas tratados en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
 - Coordinación y seguimiento del desarrollo del curso, especialmente en los grupos de materias impartidas simultáneamente por los dos profesores del departamento.
 - Valoración de necesidades y disponibilidad de fondos.
 - Adquisición de nuevos recursos didácticos, así como la actualización del inventario del mismo.
- Aprovechar, en lo posible, los recursos informáticos y las posibilidades de formación como respuesta a los actuales planteamientos del currículo.
- Se revisarán los contenidos, competencias, temporalización, criterios de evaluación, calificación, promoción y corrección, así como el tratamiento de pendientes, diversidad, etc., analizando el seguimiento del alumnado, formatos de los informes de evaluación y normas básicas para elaborar las programaciones de aula.
- Otras actuaciones que fueran necesarias en respuesta a situaciones que se pudieran presentar a lo largo del curso académico.
- Revisar periódicamente el cumplimiento de los caracteres formativo, instrumental, funcional, práctico y social de la metodología didáctica que figura en la Programación del Departamento.
- Realización de los documentos del proceso de evaluación interna propuesto por la Consejería de Educación y Ciencia.
- Información referida a las reuniones de coordinación para la EvAU de 2º de Bachillerato.

5.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente.

En este sentido la evaluación más que un instrumento de medición para calificar es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias de aprendizaje.

La reflexión sobre la propia práctica docente es, pues, la mejor vía posible de formación permanente, especialmente, cuando se hace con rigor y con la ayuda de instrumentos válidos.

A nivel de centro, aprobado en CCP, todos los departamentos compartimos el siguiente documento para efectuar un análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje, una vez realizadas las correspondientes sesiones de evaluación:

CURSO 2023-2024 INFORME TRIMESTRAL DEL DEPARTAMENTO DE _____

Evaluación:	Materia:	Nivel:
--------------------	-----------------	---------------

1. Nivel de adquisición de las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
2. Tratamiento de los SABERES BÁSICOS programados	Totalmente	Casi totalmente	A medias	Menos de la media programada	Muy por debajo de lo programado
3. Dificultades encontradas:					
4. Nivel de rendimiento académico	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
4.1. Porcentajes	Alumnado con la materia SUSPENSA:		Alumnado con la materia APROBADA:		
5. Comparativa con los resultados obtenidos en evaluaciones anteriores.					
6. Propuestas de mejora para la siguiente evaluación (especificar para repetidores, si los hubiera).					

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los alumnos. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

Esta programación didáctica entra en vigor para el curso escolar 2023/2024.
La Solana, 20 de octubre de 2023.

José Manrique Jiménez.
(JEFE DE DEPARTAMENTO)

PROGRAMACIÓN DE “TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES”

(1º de ESO)

I.E.S. CLARA CAMPOAMOR
Departamento de Economía
Curso 2023/24

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA**
- 2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
- 3. METODOLOGÍA; ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**
- 4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**
- 5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN**
- 6. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

1. INTRODUCCIÓN.

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales se enmarca dentro del conjunto de materias de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria que persiguen que nuestro alumnado alcance capacidades relacionadas con la creatividad y el espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios y sostenibles, además de con el desarrollo de una cultura financiera básica que les permita actuar con sentido crítico y responsabilidad. Pretende desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre las personas, la importancia de la sostenibilidad, o la gestión de los recursos y de la desigualdad, valores que son imprescindibles para el desarrollo de Castilla-La Mancha. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera básicas y, por otro, una actitud de búsqueda de oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en su entorno personal y social.

La finalidad educativa de la materia de Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos. Esa misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (conocida como Lomloe) que incluye la competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como una de las claves del sistema educativo.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos, que concretan el desarrollo competencial esperado, conforme establece el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se diseña con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, orientados a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover un espíritu proactivo, que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales, así como estrategias básicas necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas en sus propias finanzas. En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia, ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global, cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, para aplicarlos en la realización de un proyecto básico, personal y con visión emprendedora.

Existe también una vinculación directa entre las competencias específicas de esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo,

para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el abordaje, en la etapa de Educación Primaria y en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, de forma particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, una adquisición básica de conocimientos relacionados con la planificación, gestión y ejecución de proyectos emprendedores, junto con los de economía personal y, por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar.

Esta materia, que tiene claramente una continuidad, complemento y ampliación en la materia de segundo de la ESO: Emprendimiento Sostenibilidad y Consumo Responsable, se propone como optativa en primer curso de esta etapa, con la finalidad de introducir, de forma básica, al alumnado en el autoconocimiento, en el mundo económico y empresarial y en la gestión de sus finanzas personales. Por tanto, permitirá la consecución por parte del alumnado de habilidades esenciales de planificación, investigación y búsqueda, organización, gestión y toma de decisiones, de participación, de capacidad de liderazgo y delegación; además, iniciará al alumno o alumna en el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad, en la evaluación y asunción de riesgos; por último, promoverá actitudes relacionadas con la creatividad, la iniciativa, el autoconocimiento, la autonomía, la autoestima, el interés, el esfuerzo, la motivación y la determinación en el cumplimiento de los objetivos marcados.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que puede ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques:

El primer bloque de saberes: «Introducción a la economía y a las finanzas personales», persigue iniciar al alumnado en el mundo de la economía y la denominada cultura financiera, es decir, en la adquisición de un conocimiento sobre los conceptos básicos de la economía y de los distintos productos financieros, además de sobre sus riesgos, de manera que, como consumidores, puedan tomar decisiones informadas en el ámbito económico y financiero, siendo conscientes de sus deberes y derechos, valoren la importancia del ahorro, siendo, además, conscientes de la necesidad de planificar las decisiones de naturaleza económica y financiera. El alumnado, asimismo, tomará contacto con los documentos económicos más habituales de una economía familiar, como facturas, contratos de compraventa, de suministro, de seguro, de alquiler y algún impuesto, entre otros.

En el segundo: «Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo», el alumnado adquirirá, gracias a un proceso reflexivo, un conocimiento básico sobre sus propias capacidades, se iniciará en el proceso de toma de decisiones y deberá asumir con responsabilidad los resultados obtenidos, tanto del trabajo individual como del trabajo cooperativo. Las actuaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje irán encaminadas hacia el fomento de la creatividad y del espíritu innovador, valorando su importancia en el desarrollo de la sociedad.

El tercero: «Emprendimiento y proyecto empresarial», comenzará con la identificación por parte del alumnado del concepto de iniciativa emprendedora, continuará con la distinción de los tipos de emprendedores y su vínculo con la innovación y el bienestar social; después, se incluyen aspectos básicos relacionados con el reconocimiento del papel del empresario y de la empresa como fuentes de creación de riqueza, junto con el análisis de la aportación social que realizan. Para continuar, también se iniciará al alumnado en el planteamiento de alternativas de negocio, aplicando técnicas de generación de ideas, terminando con la planificación y desarrollo de un plan de empresa sencillo.

Finalmente, en cuanto a la programación de esta materia, se propone la concreción curricular de la misma desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor básico y personal, en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará un proyecto personal y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto, que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras, trabajando individualmente o en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación.

2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

2.1. OBJETIVOS.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Aprender la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

2.2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Las **competencias clave** son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

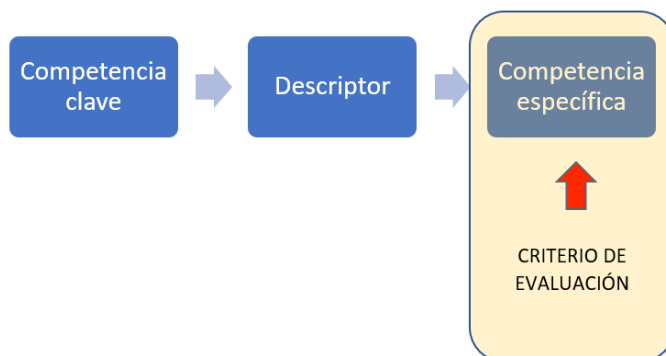


Figura 1. Competencias y criterios de evaluación LOMLOE.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias clave. Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica.

De la misma manera, el diseño del currículo de las materias de la Enseñanza Secundaria Obligatoria se adapta a las especificidades de la etapa y a la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de los objetivos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y, por tanto, la consecución de los objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para Bachillerato.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o

multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y</p>

de intención literaria de progresiva complejidad.	conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma

<p>problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>	<p>colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>	<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de</p>

manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a

quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>	<p>CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>
<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>	<p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>
<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de</p>	<p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>	<p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del</p>	<p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan</p>

conocimiento.	transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
---------------	---

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco-dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y eco-dependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
--	---

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
--	---

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos

<p>la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	<p>humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias específicas.

1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.

Esta materia de Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales contribuye a que nuestros jóvenes puedan disponer de conocimientos, así como de herramientas y estrategias, para llevar a cabo decisiones financieras personales como tener un fondo de emergencia, planificar el ahorro familiar presente y futuro y, sobre todo, estar formados ante operaciones de alto riesgo, como, por ejemplo, los préstamos rápidos que podrían cobrar intereses de usura, tarjetas revolving, inversiones en bolsa arriesgadas o con poco fundamento, compra de monedas virtuales, como las criptomonedas o los peligros del mundo del juego y las apuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2.

2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.

Los ciudadanos realizamos a diario transacciones financieras, como abrir una cuenta corriente, usar una tarjeta de débito o crédito, alquilar y asegurar la vivienda o el vehículo, realizar una transferencia bancaria tradicional o utilizar aplicaciones móviles como bizum. Es fundamental que el alumnado adquiera conocimientos financieros para poder gestionar adecuadamente aquellas situaciones que, a lo largo de toda su vida, estén vinculadas con este tipo de productos; en concreto, podemos mencionar decisiones como contratar un préstamo personal o hipotecario, adquirir un vehículo con renting o comprar una vivienda de precio tasado. Es importante que los alumnos presenten la formación necesaria para poder desenvolverse adecuadamente ante este tipo de cuestiones, que llegarán a formar parte de su vida futura, para que estos conocimientos les faciliten adoptar decisiones con sentido crítico y responsable.

Junto a esto, en una sociedad de consumo como la nuestra, es imprescindible que nuestros alumnos y alumnas sean conocedores de los mecanismos básicos que pueden emplear para hacer valer sus derechos como consumidores; contribuirá a esta finalidad esencial el conocimiento de los variados mecanismos existentes, tanto en las administraciones públicas como en las distintas asociaciones de consumidores, para defenderse de una posible vulneración de sus derechos en este aspecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.

El desarrollo de esta materia debe fomentar en el alumnado tanto el autoconocimiento como la autoestima, además de contribuir a despertar una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento; esto conlleva que, necesariamente, cada alumno/a debe aceptarse y saberse único e inmerso en un proceso de continua superación y enriquecimiento personal. Se pretende que el alumnado desarrolle su inteligencia emocional intrapersonal, generando una actitud de seguridad y confianza en sus propias cualidades. Así pues, esta materia debe ayudar al alumnado no solo a asumir los cambios físicos, síquicos y sociales que experimenta en esta etapa de su vida, la del paso de la niñez a la edad adulta, sino también a conocer y controlar sus propios procesos de aprendizaje.

La adquisición de esta competencia específica se considera esencial, ya que el desarrollo de cualquier proyecto de emprendimiento, debe estar basado en la adquisición del autoconocimiento necesario para, una vez determinadas cuáles son las propias cualidades, debilidades y fortalezas., poder incidir sobre ellas, desarrollando aquellas necesarias para impulsar su iniciativa emprendedora.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.

El taller de Emprendimiento y Finanzas Personales debe promover en el alumnado el desarrollo la inteligencia emocional interpersonal, que facilite su participación en actividades grupales y de trabajo en equipo, favoreciendo estrategias de comunicación asertivas, basadas en el respeto hacia uno mismo y hacia los demás, generando una actitud de empatía y proactividad. Se favorecerá que el alumnado pueda desarrollar su autoconocimiento y sus capacidades, no solo para motivarse a sí mismo, sino también a los demás e influirles positivamente, mediante el desarrollo de un trabajo colaborativo.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC3.

5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.

La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas y transformarlas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, en la perseverancia y en la habilidad de trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural.

Se estudiará el papel del emprendimiento que es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico, reconociendo la función social que desempeñan las empresas y valorando, al mismo tiempo, la importancia de un comportamiento ético, incorporando un planteamiento de concienciación y de actitud crítica ante prácticas ilícitas, a la vez que se transmiten los valores de equidad y solidaridad que subyacen en nuestra sociedad.

Se pretende dar a conocer el perfil y el papel del emprendedor como miembro de una ciudadanía global, que trabaja con un fin social, de acuerdo con los valores democráticos, de igualdad y de respeto al medio ambiente, teniendo en cuenta, además, que la empresa no debe atender solo al beneficio privado, sino también al de la sociedad. Estos saberes están encaminados a que nuestros jóvenes se conozcan a sí mismos, fortalezcan sus capacidades tanto de liderazgo como de autonomía y mejoren sus aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.

1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.

1.3. Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.

Competencia específica 2.

2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.

2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.

Competencia específica 3.

3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.

3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.

3.3. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.

Competencia específica 4.

4.1 Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.

4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.

4.3. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.

Competencia específica 5.

5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.

5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.

5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad.

5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.

2.5. SABERES BÁSICOS

A. Introducción a la economía y a las finanzas personales.

- Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos

- Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo.

- Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida

- El dinero. El sistema financiero.
- Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos
- El riesgo de los productos financieros.
- La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro.
- Consumo responsable. Derechos del consumidor.
- Publicidad y promociones.
- El peligro del juego y las apuestas
- Documentos de economía familiar

B. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo.

- Autonomía e Iniciativa personal.
- Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales.
- Inteligencia emocional.
- Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.
- Habilidades de comunicación
- Trabajo cooperativo: asunción de funciones.

C. Emprendimiento y proyecto empresarial.

- El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor.
- El valor social del emprendimiento.
- Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras.
- El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza.
- Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado.
- La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial.
- El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.
- El plan de marketing.

2.6. UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES

Unidades didácticas

UD1 ¿Qué es la Economía?

UD2 El dinero. ¿De dónde viene y cómo lo usas?

UD3 Mi responsabilidad como consumidor

UD4 Me conozco

UD5 El emprendedor y sus cualidades

UD6 Mi empresa

Temporalización

1ª Evaluación: UD1 y UD2

2ª Evaluación: UD3 y UD4

3ª Evaluación: UD5 y UD6

Relaciones curriculares

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PESO RELATIVO	SABERES BÁSICOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
1	Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.	CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2	<p>1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades. 6 %</p> <p>1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica. 8 %</p> <p>1.3. Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo. 6 %</p>	A	1,2

2	<p>Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3</p>	<p>2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.</p> <p>6 %</p> <p>2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.</p> <p>6 %</p>	A, B	3
---	--	---	--	------	---

3	<p>Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.</p>	<p>CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3</p>	<p>3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.</p> <p>6 %</p> <p>3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.</p> <p>6 %</p> <p>3.3. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.</p> <p>6 %</p>	B, C	2, 4
---	---	---	---	------	------

4	<p>Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.</p>	<p>CCL5, CP3, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC3</p>	<p>4.1 Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.</p> <p>8 %</p> <p>4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.</p> <p>6 %</p> <p>4.3. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.</p> <p>8 %</p>	B C	5
---	---	---	--	-----	---

5	<p>Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas..</p>	<p>CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3</p>	<p>5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.</p> <p>8 %</p> <p>5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.</p> <p>6 %</p> <p>5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas</p>	B, C	5,6
---	---	--	---	------	-----

			empresariales para la sociedad.		
			6 %		
			5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.		
			8 %		

2.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Como establece la LOMLOE, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

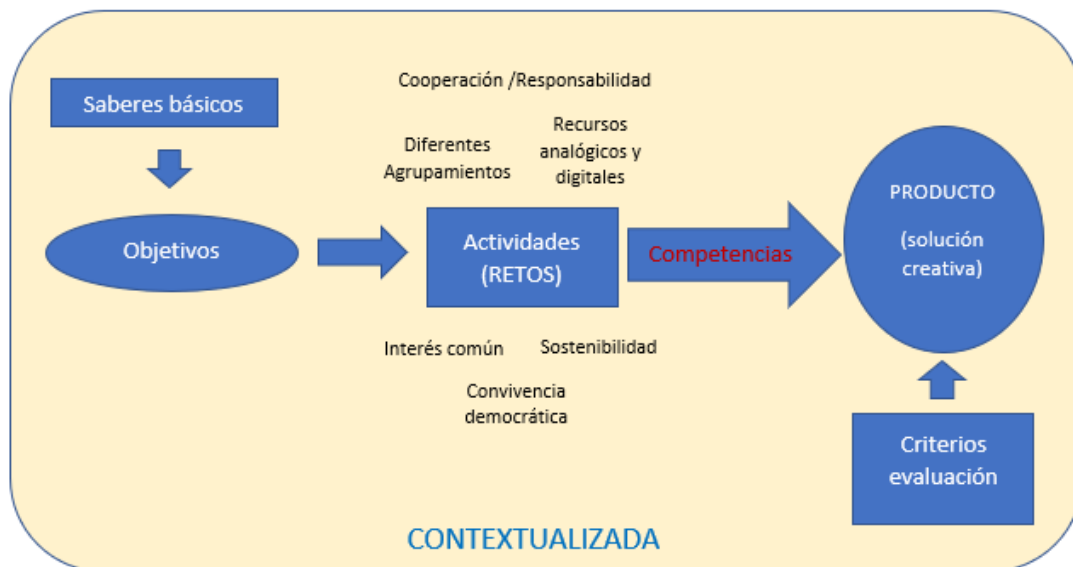


Figura 2. Situaciones de aprendizaje LOMLOE.

3. METODOLOGÍA; ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

3.1. METODOLOGÍA.

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual. En esta asignatura se pretende introducir al alumnado en el estudio de la economía, dando al mismo los conceptos económicos básicos que le permitan conocer la sociedad en la que vive.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa de esta actividad, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales de los alumnos, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por el docente deba adaptarse al nivel competencial inicial del alumnado. Con este objetivo, se realizarán:

- Pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de su alumnado, que en cierta forma orientará su labor docente futura.

- Se partirá de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas, y esta información se obtendrá a partir de preguntas, o lectura de un texto, observación ilustración, debate...
- Exposición por parte del profesor y diálogo con los alumnos.
- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

En resumen, se seguirá una **metodología activa y participativa** que posibilite el desarrollo de nuevas habilidades y la adquisición de nuevas aptitudes y actitudes, que se traducirá en los siguientes **tipos de actividades**:

- Actividades iniciales de introducción y motivación, tipo brainstorming o similar.
- Actividades de detección de conocimientos previos, tipo test.
- Actividades de comunicación, con las que trabajaremos la expresión oral y escrita de los alumnos y comprobaremos su dominio del lenguaje económico, tipo puesta en común o similar.
- Actividades de desarrollo, para aplicar conocimientos nuevos, tipo enumeraciones, clasificaciones, casos prácticos, etc.
- Actividades de consolidación, tipo casos prácticos y preguntas cortas.
- Actividades de refuerzo, para incidir en conceptos en los que se haya detectado fallos importantes.
- Actividades de síntesis-resumen, tipo esquemas y mapas conceptuales.
- Actividades de ampliación y relación con otros conocimientos.
- Actividades análisis y comentario de artículos de prensa económica.
- Actividades de investigación en el aula Althia.
- Debates: Al final de la unidad didáctica y siempre que el tiempo lo permita se realizará un debate sobre el tema en cuestión.

UTILIZACIÓN DE LAS TIC

En el uso responsable de las TIC el alumnado refuerza los objetivos de la materia. Las posibilidades son varias:

- a) Utilización de un procesador de texto, base de datos y hoja de cálculo en: resúmenes de información, elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos sencillos, trabajos. Solución de cuestiones y propuestas (con posible uso de las TIC) de forma individual o en grupo, según unas pautas básicas previas: actividades propuestas en los textos (repaso, ampliación y refuerzo, resúmenes, esquema de ideas básicas, test de autoevaluación, búsqueda de información en Internet y posible tratamiento de la misma...), análisis crítico de la contribución económica y social

de las empresas del entorno proporcionada por los medios de comunicación, solución de supuestos básicos de análisis económico-financiero, exposiciones orales sobre problemáticas empresariales en el entorno, debates, vídeos, transparencias aclaratorias, trabajos monográficos e interdisciplinares (ej. sobre la localización y sectorización de las empresas de la localidad...), pequeñas investigaciones (ej. averiguar las formas de financiación empresarial que ofrecen las entidades financieras cercanas..), juegos de simulación, interpretación y elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos, diseño de un " proyecto empresarial" muy sencillo...

b) Utilización de WEB (relacionadas con la materia por unidades didácticas) para realizar las cuestiones y propuestas reseñadas especialmente o en el apartado "metodología". La metodología será activa y participativa.

ACTIVIDADES PARA FOMENTAR EL HÁBITO A LA LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO.

Nuestro Departamento va a llevar a cabo las siguientes medidas:

- Lectura en voz alta, por parte de los alumnos, de diferentes textos relacionados con la parte de la materia que en ese momento se está desarrollando. A partir de esa lectura se procederá a hacer un comentario con los propios alumnos de lo que se ha leído, que permita al profesor valorar la capacidad de los alumnos para realizar una lectura comprensiva, así como su expresión en público.
- Con una periodicidad semanal deberán leer artículos de prensa económica que reflejen temas de actualidad. Estos artículos, a su vez, deberán ser analizados en base a las cuestiones que se formulen.
- Debates: Son una gran fuente de motivación para nuestros alumnos por lo que estarán presentes en muchas unidades didácticas.
- Muchas de las actividades realizadas en clase, las expondrán en clase ante el resto de los compañeros.
- Animaremos a la lectura de revistas y periódicos digitales en casa.

RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS

No es menos importante señalar el carácter interdisciplinar de esta ciencia social que es la Economía. Así muchas de las unidades didácticas presentan posibilidades de trabajo compartido con otras materias, tales como el Derecho (leyes, decretos, ...), la Historia (el mercantilismo, la fisiocracia, ...), la Filosofía (racionalidad económica, equidad,...), la Psicología (comportamiento en la sociedad de consumo...), la Geografía (países en subdesarrollo...), las Matemáticas (funciones, gráficos...), las Estadísticas (medias, coeficientes,...), etc. Como vemos, la Economía como ciencia social, requiere la ayuda de otras disciplinas para realizarse como ciencia. Desde una perspectiva globalizadora e interdisciplinar la materia de Economía se relaciona con las demás materias y fundamentalmente con:

- **Lengua.** El lenguaje es un vehículo de comunicación y de conocimiento. La comprensión y expresión oral y escrita es imprescindible para la adquisición de los conocimientos propios de la materia de Economía.
- **Matemáticas.** Es una ciencia instrumental, que permite construir modelos económicos para conocer mejor la realidad económica y realizar predicciones, así como representar funciones y utilizar tablas.
- **Historia.** Facilita el conocimiento de la dimensión histórica de la Economía.
- **Filosofía.** La filosofía ha realizado aportaciones importantes al pensamiento económico, como es el caso de Adam Smith, considerado como el primer economista, o Carlos Marx.

- **Ciencias de la Naturaleza.** Permite un mejor conocimiento de las condiciones físicas y naturales de la actividad económica. La creciente influencia de la ecología ha contribuido a la aparición de conceptos como el desarrollo sostenible.
- **Química:** aporta conocimientos concretos acerca de los procesos industriales, consecuencias medioambientales de su uso y desecho de productos químicos, esta información resulta extraordinariamente valiosa para abordar los procesos y sus consecuencias desde un punto de vista económico.
- **Tecnología:** El estudio del comportamiento del mercado tiene especial importancia a la hora de valorar la utilidad de los productos derivados de la actividad industrial. La tecnología aporta a la economía un conocimiento de las variables del desarrollo tecnológico imprescindible para evaluar su coste económico y social.
- **Geografía:** La distribución de las fuentes de riqueza, la explotación de yacimientos, las complejas redes del mercado internacional, los focos del desarrollo y subdesarrollo económico y los movimientos de población que se originan como consecuencia de la actividad económica pueden ser comprendidos de modo más completo si se abordan teniendo en cuenta los conocimientos y los trabajos propios de la geografía. También la localización de empresas está íntimamente relacionada con el perfil geográfico de la zona.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Es este un aspecto importante para que los alumnos puedan desarrollar su madurez personal y social, madurez que le permitirá actuar de forma reflexiva, responsable, crítica y autónoma. Como quiera que las cuestiones económicas están actualmente presentes en multitud de aspectos y comportamientos humanos y a través del planteamiento de tareas y trabajos se intentara trabajar los siguientes aspectos:

- **Educación para la convivencia.** - Estará presente en todo momento a lo largo de cualquier unidad didáctica promoviendo un trabajo en equipo basado en el respeto a los demás compartiendo recursos, fomentando el intercambio de opiniones y conocimientos, así como la capacidad de ayuda mutua.

- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- La prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y fomentar los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- El respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y al estado de derecho.
- Respeto hacia las opiniones de los demás y hacia las instituciones.
- El respeto y consideración a las víctimas del terrorismo, la prevención del terrorismo y el rechazo a la violencia terrorista y cualquier tipo de violencia.

- **La educación ambiental.** - Respeto hacia el medio ambiente y el entorno natural en el que se desarrollan las actividades económicas. No cabe duda que determinadas actividades económicas acarrearán efectos negativos sobre el medio ambiente. Las llamadas externalidades negativas como la contaminación provocan medidas por parte de los Estados que intentan evitarlas o disminuirlas. El alumnado valorará los esfuerzos

que se hacen, pero también desarrollará una perspectiva crítica sobre las irregularidades que puede observar en la vida real.

- **Educación por la salud.** - La salud humana y la calidad de vida deben estar por encima de cualquier actividad económica. Cada vez hay más preocupación por los efectos nocivos de la actividad económica. No sólo ya por el deterioro progresivo del medio natural sino por las malas condiciones laborales, que por ejemplo, determinadas actividades pueden provocar.

- **La educación del consumidor.** - Muchas veces el consumidor no es el mejor juez para decir lo que tiene que consumir. Muchos bienes demandados, aunque deseados, provocan problemas de salud, de riesgo personal, etc. (drogas, alcohol). Otras veces se desata el llamado consumismo, que repercute negativamente en la persona, haciéndola vulnerable a la influencia de la publicidad y otras técnicas del marketing. El alumnado debe centrar su conducta hacia posturas racionales que le permitan disfrutar de su consumo, pero al mismo tiempo sin perjuicios para su salud y para su bienestar económico y social. Igualmente se tratará de fomentar en los alumnos el sentido crítico y el análisis razonado y objetivo ante el cúmulo de informaciones a las que se ven sometidos frente a los medios de comunicación, y en las situaciones cotidianas o relaciones con entidades financieras (promociones "rebajadas" en ventas de artículos, ventajas engañosas en financiaciones, planes de ahorro, etc.). A través de todas estas informaciones se incitará al alumno a un consumo sostenible en un mundo con recursos limitados y grandes desigualdades sociales.

- **La educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social.** - La solidaridad y la equidad vuelven a formar parte del aprendizaje del alumno. Aspectos como las becas, las prestaciones por desempleo, las pensiones de jubilación, las ayudas al Tercer Mundo, la Cooperación Internacional o la misma Ley de Paridad española, serán asimilados por el alumnado, el cual reflexionará y con visión crítica condenará las ausencias de esa igualdad.

- **Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.** - Se trata de dar a conocer al alumno las situaciones de riesgo derivadas de su inadecuado uso.

- **Educación para la paz.** - Aspecto que el alumno observará en los temas de comercio internacional, al estudiar las instituciones tales como la ONU. Pero también la educación por la paz está relacionada con el comportamiento racional de los individuos en cualquier sociedad. El intercambio de bienes, ideas y posturas, debe ser libre, sin elementos que lleven a enfrentamientos intolerantes. Las distintas civilizaciones y pueblos del planeta, han aportado a lo largo de su historia, conocimientos valiosos, lo que puede y debe utilizarse para combatir el desprecio a otras culturas, haciendo ver a los alumnos que la comprensión y la paz entre los pueblos y entre los hombres contribuyen al mutuo enriquecimiento. Por otra parte, el alumno será consciente de que las desigualdades sociales en la mayoría de los casos son causas de conflictos. Se tratará así mismo, la prevención de la violencia por razón de sexo, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

- **Educación y seguridad vial.** - Se pretende la mejora de la convivencia y prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

COORDINACIÓN CON EL EQUIPO EDUCATIVO

El profesorado debe trabajar de forma coordinada a través de los equipos docentes y departamentos didácticos, con el objeto de adecuar su programación e intervención educativa a la realidad del centro y del

alumnado. Así el trabajo en equipo debe proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno/a en su grupo. Es importante llevar una coordinación con el tutor/a y equipo educativo para valorar la marcha del grupo, resolver posibles incidencias con alumnos/as, problemas de absentismo, tratar sobre contenidos relacionados, evaluar nuestra programación, etc.

3.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Respecto a la distribución de las unidades didácticas por cada una de las evaluaciones, que es una orientación fundamental demandada tanto por el alumnado como por sus familias, ya ha quedado claro en el apartado 2.6 de esta programación.

La forma de agrupar a nuestros alumnos/as:

- Aula ordinaria: los alumnos se sientan de forma individual y guardando la distancia de seguridad. Esto tiene ventajas, como que estén más callados y atentos, pero también tiene inconvenientes como el perder la cooperación entre iguales. No obstante, si la situación sanitaria sigue controlada se podrán establecer agrupamientos flexibles para realizar determinadas actividades o trabajos.
- Aulas TIC: se seguirán los mismos criterios que en el aula ordinaria.

3.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Material para desarrollar las unidades didácticas:

- Apuntes elaborados por el profesor.
- Libros de consulta general: biblioteca del Centro y Departamento.
- Lecturas recomendadas.
- Revistas y periódicos.
- Internet.
- Reportajes en video/DVD.
- Material de apoyo elaborado por el profesor para adaptar los contenidos al libro del alumno

Material para exponer temas, realizar trabajos, resolver problemas.

- Pizarra.
- Calculadoras.
- Procesador de texto y hoja de cálculo.
- Ordenador de aula y proyector.

3.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Las medidas inclusivas que ofrezcamos a nuestro alumnado deben ofrecer un conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras de aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas.

Se incluirán diferentes medidas de inclusión educativa que irán desde muy generales a muy particulares.

1. Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería como por ejemplo;

a) Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas para mejorar la calidad de la respuesta educativa.

d) Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.

2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro, como por ejemplo:

a) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

b) Los programas de diversificación curricular.

c) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.

d) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.

e) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determinen en el ámbito de su autonomía.

3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula, con actuaciones como las siguientes:

a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.

b) Las estrategias organizativas de aula que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.

c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.

d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.

e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.

f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

4. Medidas individualizadas de inclusión educativa, entre las que destacaremos:

a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

5. Las Medidas extraordinarias de inclusión educativa son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

Se podrán aplicar las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias.

El principal enfoque metodológico que seguiremos será **Diseño Universal para el Aprendizaje**. Es un enfoque didáctico que pretende aplicar los principios del Diseño Universal al diseño del currículo donde las dificultades para acceder al aprendizaje se deben, no tanto a las capacidades o habilidades del alumnado, sino a la propia naturaleza de los materiales didácticos, de los medios y métodos usados en la actividad docente.

Las nuevas tecnologías son esenciales para la aplicación del DUA. La flexibilidad inherente a los medios digitales posibilita llevar a la práctica esta personalización del currículo, para ello nos serviremos igualmente del enorme potencial que ofrece el Plan Digital de Centro con la dotación de recursos que ofrece y las múltiples opcionalidades que tiene para dar respuesta a nuestra diversidad de alumnado.

La aplicación del DUA en el aula se sienta en tres principios, que a su vez se corresponden con las tres redes cerebrales implicadas en el aprendizaje.

Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos, ya que los alumnos/as son distintos en la forma en la que perciben y comprenden la información.

Principio II. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje, puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas organizativas para expresar lo que sabe.

Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación, de forma que todos los alumnos/as pueden sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Para incorporar estos principios en los procesos de enseñanza-aprendizaje hay tres pautas que se deben prestar especial atención que se detallan en la siguiente manera:

I. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN

1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información.

- Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información
- Ofrecer alternativas para la información auditiva
- Ofrecer alternativas para la información visual

2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos

- Definir el vocabulario y los símbolos
- Clarificar la sintaxis y la estructura
- Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos
- Promover la comprensión entre diferentes idiomas
- Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios

3. Proporcionar opciones para la comprensión

- Activar los conocimientos previos
- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas
- Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación
- Maximizar la memoria y la transferencia de información

II. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN

4. Proporcionar múltiples medios físicos de acción

- Proporcionar varios métodos de respuesta
- Ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales
- Integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia

5. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación

- Utilizar múltiples formas o medios de comunicación
- Usar múltiples herramientas para la composición y la construcción
- Incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje

6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas

- Guiar el establecimiento de metas adecuadas
- Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias
- Facilitar la gestión de información y de recursos
- Mejorar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances

III. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN

7. Proporcionar opciones para captar el interés

- Optimizar la elección individual y la autonomía
- Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad
- Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones

8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia

- Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos
- Variar los niveles de desafío y apoyo
- Fomentar la colaboración y la comunidad
- Proporcionar una retroalimentación orientada

9. Proporcionar opciones para la autorregulación

- Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación
- Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias
- Desarrollar la autoevaluación y la reflexión

Las pautas del DUA proporcionan un marco de referencia y una perspectiva que permite aplicarlas a cualquier componente del currículo, ya que definen los objetivos, seleccionan los contenidos y los materiales didácticos y evalúan los aprendizajes.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

En la medida de lo posible, se pretenden realizar diferentes actividades complementarias que tendrán como objetivo contrastar con la realidad lo aprendido en el aula y reforzar las competencias adquiridas. Con esto se busca:

- Aprovechar la situación del instituto para que puedan aprender del medio.
- Descubrir las interacciones que pueden tener con el entorno económico próximo.
- Aproximar los conocimientos a su realidad individual y social.
- Apoyar los conocimientos concretos y demostrables.

Durante este curso académico se propone realizar las siguientes actividades: (VER DOCUMENTO ANEXO)

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La LOMLOE tiene como finalidad la evaluación competencial del alumnado, por lo que en el apartado 2.6 hemos desarrollado las relaciones curriculares entre las competencias específicas, los descriptores operativos (perfil de salida), los criterios de evaluación con su ponderación correspondiente, los saberes básicos y las unidades didácticas que los desarrollan.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado ha de caracterizarse por:

- Desarrollarse a lo largo de todo el curso: evaluación continua.
- Ser un referente para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.
- La calificación debe responder a criterios objetivos que permitan al profesorado determinar de forma directa cuáles son las circunstancias que explican un resultado dado.
- Los criterios de calificación se establecerán en función del grado de superación de los criterios de evaluación, y por tanto, de las competencias específicas.
- Todo criterio de evaluación ha de ser evaluado utilizando gran variedad de instrumentos.

Al no existir un instrumento o procedimiento ideal para evaluar es necesario utilizar técnicas e instrumentos variados.

Para evaluar la variedad y riqueza de conocimientos, destrezas y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, utilizaremos:

- A. Observación y análisis de tareas, participación en las actividades del aula, trabajo y esfuerzo, interés, actitud positiva hacia la materia, orden y solidaridad dentro del grupo, cuaderno de clase del alumno, análisis de las producciones de los alumnos (resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis individuales o colectivos, textos escritos), intercambios orales con los alumnos (exposición de temas, debates, puestas en común). Esta información se centralizará en el cuaderno del profesor.
- B. Pruebas objetivas orales o escritas (de información, de elaboración, de investigación, trabajos individuales o en equipo sobre un tema cualquiera).

Además, se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

- **Pruebas escritas, con preguntas tipo test, preguntas para desarrollar y resolución de ejercicios prácticos:** además de la correcta resolución de la misma, en relación con el criterio/s evaluación correspondiente/s, se valorará la limpieza y el orden en la exposición de los contenidos.

La falta de asistencia injustificada a alguna de estas pruebas supondrá obtener una calificación de 0, y sólo será repetida con la justificación de la ausencia mediante un certificado oficial. El alumno/a que sea sorprendido copiando en cualquiera de las pruebas tendrá una calificación en las mismas de 0.

- **Actividades:** cuestiones planteadas en clase y en las que el alumno deberá desarrollar sus habilidades para ir respondiendo o resolviendo con ayuda de la profesora u otras fuentes.
- **Trabajos:** mediante la investigación y la reflexión el alumno/a será participe de su proceso educativo a través de sus propias actividades. Al igual que en las pruebas escritas, además de la correcta resolución de los mismos, en relación con el criterio/s evaluación correspondiente/s se tendrá en

cuenta la ortografía y se valorará la limpieza, el orden en la exposición de los contenidos, traer el material necesario para la realización de los mismos y en general una actitud positiva hacia ellos.

- **Observación en clase:** breve descripción de algún comportamiento que pudieran parecer importante para la evaluación; se anotan diversos acontecimientos que parecen significativos para el profesor. Atendiendo a estas anotaciones, la profesora interpreta y realiza un juicio del alumno.

Respecto al trabajo individual se tendrán en consideración los siguientes aspectos:

- Iniciativa e interés por el trabajo.
- Si finaliza y entrega las tareas y los trabajos el día previsto.
- Si lleva al día su cuaderno de clase y de actividades.
- El grado de cuidado y orden en la presentación de sus trabajos.
- El grado de corrección de su expresión escrita y gráfica en sus trabajos.
- La realización o no de los trabajos o actividades recomendadas.
- Selección y organización de la información en los trabajos presentados
- Si participa activamente o se limita a estar en clase sin trabajar.

En relación al trabajo en equipo se tendrá en consideración:

- Si acepta la disciplina del grupo, tanto en el reparto de tareas como en su realización.
- Si desarrolla su tarea con la máxima eficiencia y responsabilidad, en función de sus capacidades.
- Si participa activamente en los debates, y en la redacción y corrección final de los trabajos en grupo.
- Si muestra respeto por las opiniones y aportaciones del resto de compañeros del grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente para comprobar el nivel de adquisición de las competencias por parte del alumnado y su contribución a los objetivos de etapa de la materia. A través de diferentes estrategias e instrumentos de evaluación, medimos el grado en el que cada alumno/a alcanza los criterios de evaluación, elemento fundamental para medir y cuantificar el aprendizaje del alumno/a.

La calificación que obtiene cada alumno/a en las evaluaciones formales que se establecen en el calendario lectivo, debe responder a criterios claros y objetivos que sean fácilmente entendibles por los alumnos y por sus padres. En el caso de que decidieran plantear alguna reclamación por desacuerdo con la nota obtenida, los criterios de calificación deben facilitar su resolución con la mayor transparencia y equidad posible.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los criterios de calificación que se establecen en las materias competencia del departamento se basan en la distribución de las principales estrategias e instrumentos de evaluación en distintos apartados, asignándoles la puntuación máxima que puede alcanzar el alumno/a en función de la importancia que tienen a la hora de valorar el logro de los criterios de evaluación.

LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN se obtendrá sumando la calificación obtenida por el alumno/a en cada uno de los siguientes apartados, teniendo en cuenta el peso o ponderación de los diferentes criterios de evaluación alcanzados por el alumno/a:

- TRABAJO EN CLASE (COMPRENDE TODAS LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE LA CLASE), TRABAJOS, Y TAREAS PARA CASA Y PARTICIPACIÓN EN SU CORRECCIÓN.
- CUADERNO DE CLASE (COMPRENDE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS ELABORADAS POR EL PROPIO ALUMNO/A A PARTIR DEL MATERIAL ELABORADO, PROPORCIONADO Y EXPUESTO POR EL PROFESOR):

- EXÁMENES (TIPO TEST, RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS Y PREGUNTAS A DESARROLLAR) DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE LA EVALUACIÓN:

Se exige para aprobar la evaluación que la suma total sea de 5 puntos o superior.

RECUPERACIÓN DE CADA EVALUACIÓN

Después de cada evaluación, el alumno/a que no haya superado las competencias correspondientes a la misma, realizará un Plan de Recuperación con actividades que conduzcan a la consecución de los criterios de evaluación no superados (el plan incluirá en todo caso la revisión del cuaderno de clase, que deberá ser completado y mejorado en aquellos contenidos que presenten alguna deficiencia). Realizarán un examen con actividades similares a las recogidas en el Plan de Recuperación. La nota de recuperación será el 30% el cuaderno de clase, 20% las actividades del Programa de Refuerzo y el 50% el examen.

NOTA FINAL DE CURSO

Para obtener la nota final de curso en **convocatoria ordinaria** se seguirá el siguiente proceso:

- Se exige para aprobar tener todas las evaluaciones superadas.
- Si todas las evaluaciones están aprobadas, la nota final de curso en la convocatoria ordinaria será la media aritmética de las calificaciones de cada evaluación.

ASIGNACIÓN DE LA CALIFICACIÓN EN LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN.

PUNTUACIÓN OBTENIDA POR EL ALUMNO/A	CALIFICACIÓN OFICIAL
De 0 puntos a 4,99 puntos	INSUFICIENTE (IN)
De 5 puntos a 5,99 puntos	SUFICIENTE (SU)
De 6 puntos a 6,99 puntos	BIEN (BI)
De 7 puntos a 8,49 puntos	NOTABLE (NT)
De 8,50 puntos a 10 puntos	SOBRESALIENTE (SB)

6. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente:

La evaluación no afecta sólo a los alumnos y sus aprendizajes, sino también a la forma de enseñar y a cómo conseguimos nuestros objetivos. Por todo ello, el departamento propiciará la evaluación de la práctica docente analizando procesos y resultados, así como los factores que intervienen en el fracaso escolar.

Para llevar a cabo esta tarea los profesores del departamento didáctico se reunirán al finalizar cada trimestre escolar. Los instrumentos de autoevaluación que utilizarán serán aquellos que se consideren más idóneos, teniendo en cuenta las características de cada asignatura y las de cada grupo de alumnos objeto de análisis. Para realizar esta evaluación, se establecen los siguientes **indicadores de logro**:

- Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.

Se tendrá especial atención con aquellos grupos de alumnos en los que el porcentaje de suspensos en la asignatura de nuestro departamento esté considerablemente por encima de la media de suspensos del resto de asignaturas en ese mismo grupo. En este caso se revisarán con mayor exhaustividad el resto de indicadores de logro.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Distribución de los espacios y tiempos.
- Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Adecuación de los descriptores operativos evaluables.
- Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

Después de cada evaluación se revisará la programación prevista con los resultados obtenidos tanto en explicación de contenidos como en la asimilación de los mismos por los alumnos.

Igualmente, al final del curso se realizará un análisis de los resultados finales obtenidos y en función de todos ellos se realizarán propuestas de modificación o mejora que se incluirán tanto en la Memoria de Departamento como en las programaciones didácticas del próximo curso.

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los alumnos. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos vías para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura.

FLEXIBILIDAD EN LA APLICACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta posibles imprevistos a lo largo del curso escolar, relacionados entre otros con cambios puntuales y justificados en actividades complementarias y extraescolares u otros ponderativos de tiempo, previa puesta en conocimiento del alumnado se podrá realizar cambio de tiempos de determinadas unidades de trabajo, en actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación y/o metodología sin menoscabo del desarrollo de los resultados de aprendizaje y aplicación de los criterios de evaluación establecidos.

Esta programación didáctica entra en vigor para el curso escolar 2023/2024.

José Manrique Jiménez.

(JEFE DE DEPARTAMENTO)

PROGRAMACIÓN DE “EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE”

(3º E.S.O.)

I.E.S. CLARA CAMPOAMOR
Departamento de Economía
Curso 2023/24

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA**
- 2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
- 3. METODOLOGÍA; ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**
- 4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**
- 5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN**
- 6. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

1. INTRODUCCIÓN.

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Enseñanza Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Los modelos económicos actuales, fruto de nuestra interacción social, están provocando considerables cambios relativos tanto al desarrollo medioambiental como social y laboral. El mundo se halla en permanente evolución y los que lo habitamos somos testigos de una creciente sensibilidad frente a los cambios que el desarrollo económico pueda provocar en el entorno. Las organizaciones sociales y empresariales adquieren un protagonismo fundamental en el compromiso con que dicho cambio sea sostenible, modificando sus conductas con el objetivo de legar un entorno lo más favorable posible a las generaciones futuras.

El análisis de la realidad actual nos muestra que una parte de los habitantes de nuestro planeta, incluso los residentes en países democráticos, no disfrutan plenamente del grado de bienestar que consideramos deseable. Existen, aún, situaciones en las que las libertades y los derechos no pueden ser ejercidos totalmente, debido a situaciones de dominación, explotación, exclusión y desigualdad, a las que, en ocasiones, se añade la carencia de una educación básica, imprescindible para poder actuar como ciudadanos globales y responsables.

El desarrollo económico debe ser compatible con el social y debe tener presente los posibles impactos que pueda tener sobre las generaciones futuras. La ciudadanía global debe tomar protagonismo, demandando que las actividades económicas contribuyan al desarrollo sostenible, de acuerdo a los compromisos que marca la Organización de las Naciones Unidas. Los modelos de crecimiento económico y empresarial deben asumir este reto.

La Agenda 2030, firmada en 2015 por los jefes de estado y de gobierno de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, representa el compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales de la globalización, poniendo en el centro a las personas, al planeta, a la prosperidad y a la paz, bajo el lema de “no dejar a nadie atrás”. A la comunidad educativa se le plantea el reto de convertirse en un elemento precursor que contribuya a la transformación económica de nuestro entorno, de nuestra región, Castilla-

La Mancha, adquiriendo, además, un protagonismo extraordinario en la consecución de un desarrollo sostenible, al trabajar desde la base de la sociedad, es decir, con nuestros jóvenes. La materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable contribuye a la consecución de dichos objetivos, a través de la puesta en práctica de procesos de aprendizaje que hacen posible la formación del alumnado, dentro del marco de los valores establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, la formación en emprendimiento es fundamental para contribuir no solo a la competencia emprendedora, sino también al resto de competencias establecidas por la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con oportunidades e ideas, transformándolas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico, la iniciativa, la perseverancia y la habilidad de trabajar, de manera colaborativa, en la resolución de problemas, la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural. En este sentido, esta materia contribuye también, en gran medida, al desarrollo de la competencia STEM, la competencia personal, social y de aprender a aprender, además de la competencia ciudadana, entre otras. Por otro, hemos de entender el emprendimiento como paradigma que discurre en el espacio delimitado por los valores del consumo y el ahorro responsable, pilares de la sostenibilidad y la economía circular. En consecuencia, esta materia fortalece la conciencia ciudadana, desde una educación global con acción local, contribuyendo a la

formación de ciudadanas y ciudadanos responsables, comprometidos con la justicia y la sostenibilidad de nuestro planeta. Una sociedad que debe trabajar desde el respeto, la estima de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, el consumo responsable, la defensa del medioambiente, los derechos humanos, la igualdad de género y también desde la participación y el diálogo como medio para la resolución de conflictos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

Los saberes básicos de la materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable se distribuyen en tres bloques:

El primero: «Emprendimiento», destinado a conocer el perfil y el papel del emprendedor, desde el punto de vista del concepto de ciudadanía global, cuyo objetivo se encuentra esencialmente en un fin social, compartido con el respeto a los valores democráticos, de igualdad y de preservación del medio ambiente. Resulta importante tener en cuenta que la empresa no debe atender solo al beneficio privado, sino que debe favorecer el progreso de la sociedad y, por tanto, de las personas que viven en su entorno. Estos saberes están encaminados a que nuestros jóvenes se conozcan a sí mismos, fortalezcan sus capacidades de liderazgo y de autonomía, además de mejorar sus aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social.

El segundo bloque de saberes básicos: «Sostenibilidad», se dedica al concepto de sostenibilidad. El elemento raíz del bloque está compuesto por los Objetivos de Desarrollo Sostenible que actúan como primer pilar sobre el que construir en el alumnado hábitos y conocimientos relacionados con unas finanzas sostenibles, el ahorro responsable y la consideración de las relaciones de trabajo como flujos sostenibles, enmarcados en los conceptos de justicia e igualdad. Estos valores impregnan el paradigma de la economía circular que, únicamente será posible si existe un contrato social, que posibilite la implementación de políticas públicas para salvaguardar la equidad generacional e intergeneracional, pues la transición verde conllevará costes sociales que debemos minimizar.

En el tercer bloque: «Consumo responsable», se abordan saberes básicos dirigidos a conseguir que alumnos y alumnas se desarrollen como personas autónomas, socialmente responsables y con hábitos que promuevan decisiones racionales de consumo y ahorro, a la vez que sean capaces de relacionarse con las administraciones públicas y de entender los documentos y contratos más habituales.

En conclusión, se pretende formar al alumnado en aspectos que permitan desarrollar hábitos y comportamientos que ayuden a mejorar el valor social y económico del emprendimiento de los jóvenes castellano-manchegos, trabajando por el desarrollo sostenible de nuestra región y consiguiendo consumidores responsables de forma individual y colectiva, para así contribuir al surgimiento de una sociedad más equitativa y justa.

2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

2.1. OBJETIVOS.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en

el diálogo derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

2.2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Las **competencias clave** son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

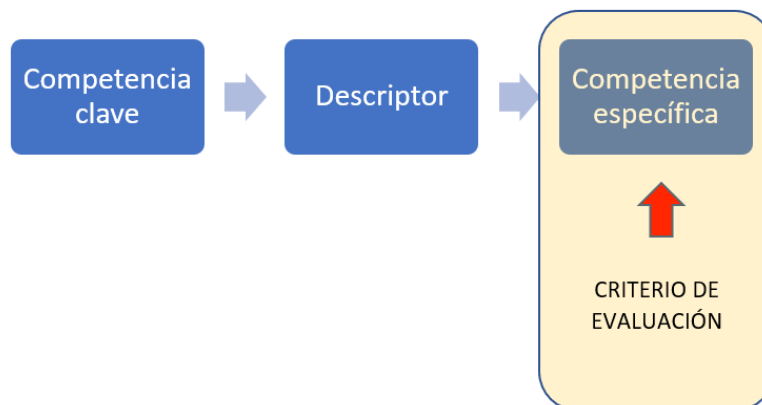


Figura 1. Competencias y criterios de evaluación LOMLOE.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias clave. Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica.

De la misma manera, el diseño del currículo de las materias de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, se adapta a las especificidades de la etapa y a la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta

vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de los objetivos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y, por tanto, la consecución de los objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para Bachillerato.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer

	y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones

históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas	STEM5. Planea y emprende acciones

científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
---	--

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital

	activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir

y aplica estrategias para abordarlas.	un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de	<p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de

<p>identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>	<p>su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>	<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de

negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional</p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así

como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	<p>CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para</p>

	<p>responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>
--	--

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.

El punto de partida del desarrollo de un proyecto de emprendimiento radica en el autoconocimiento personal y el de las propias cualidades, debilidades y fortalezas. Las características de un buen emprendedor, fundamentales para conseguir un óptimo proyecto de emprendimiento, son: la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y, sobre todo, la imaginación y creatividad, aptitudes que deben trabajarse y potenciarse desde el aula. En este sentido, es preciso desarrollar la inteligencia emocional del alumnado, favoreciendo la creación de ambientes propicios para el trabajo cooperativo, en equipo, que consiga mejorar su rendimiento académico y sus habilidades sociales.

Por otra parte, es imprescindible un buen conocimiento tanto del entorno económico y social en el que nos encontramos: Castilla-La Mancha, como de otros entornos, tanto locales como globales, lo que permitirá que podamos identificar mejor los riesgos y oportunidades existentes, utilizando un enfoque proactivo que permita tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas que contribuyan a mejorar dicho entorno. La metodología que emplearemos será muy participativa para estimular la colaboración y cooperación.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas.

El papel del emprendimiento es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico y que trasciende al conocimiento personal del alumnado y sus cualidades para contribuir a dicha transformación. Se estudiará cómo el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales necesarios, que surgen del conocimiento, pero también de la creatividad de nuestros jóvenes, a los que se les debe proporcionar las herramientas necesarias para hacer proyectos que aporten una utilidad social y contribuyan a la mejora socioeconómica de la realidad castellano-manchega. Esta generación de ideas y sus consecuencias innovadoras por parte de un alumnado que mira al futuro con ópticas muy diferentes a las de otras generaciones, es un valor imprescindible. Por ello, será necesario desarrollar un entorno de aprendizaje en el que se relacionan las ideas, la creatividad, la innovación y la utilización de metodologías de gamificación en el aula, para conseguir el desarrollo de las competencias.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.

3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.

La Agenda 2030 prioriza el desarrollo de diecisiete objetivos imprescindibles para la Humanidad. Conseguirlos no solo es tarea del acuerdo entre naciones, ya que también las acciones individuales y locales desempeñan un papel relevante. Es esencial entender que nuestras decisiones de ahorro, motivadas, en parte, porque se tiene la previsión de una vida longeva, pueden contribuir a la sostenibilidad, al igual que el dirigirlas hacia fines sociales y de preservación del medioambiente; es decir: no solo se trata de conocer las técnicas de ahorro, sino que, además, se necesita dirigirlas, con actitudes responsables, hacia fines sostenibles. Asimismo, es crucial entender que la longevidad, que nos obliga a compartir recursos y a convivir con otras generaciones, es fruto del desarrollo y de la existencia de beneficios sociales, como son la educación y la sanidad públicas. Por último, fruto de esa convivencia intergeneracional, es necesario considerar el surgimiento de nuevos tipos de relaciones laborales, incluidas las salariales, además de conocer las herramientas, que permitan construirlas de manera justa e igualitaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica.

La transición ecológica, también denominada transición verde, es un proceso inevitable que conlleva un reto de dimensiones globales, nacionales y locales. A través de esta competencia específica, el alumnado desarrollará la valoración de este proceso, desde un punto de vista analítico y no solamente descriptivo, proponiendo medidas de eficiencia doméstica, consumo y producción responsables, para lo que se apoyará en la iniciativa del 7R, diseñando un proyecto bajo sus directrices, enmarcado, por otra parte, dentro de la acción cohesionadora que las políticas fiscales llevan a cabo para solventar los problemas, generacionales e intergeneracionales, que la transición energética puede causar. Se pretende, por tanto, que el alumnado comprenda que los cambios necesarios para lograr un mundo sostenible requieren la intervención pública y la solidaridad entre generaciones. Además, se prestará una atención especial al conocimiento del papel de los impuestos, de las herramientas de distribución y de la previsión social pública.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3.

5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global.

Dominar los impulsos irracionales en los actos de consumo es una tarea compleja. Se requiere conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento, así como la valoración del impacto que nuestras acciones individuales causan en nuestro entorno próximo y lejano, tanto en el medio ambiente como en las condiciones de trabajo, dentro y fuera de nuestras fronteras. A través de esta competencia, el alumnado podrá analizar sus actos de compra y reflexionar sobre los procesos racionales de toma de decisiones, siendo consciente de su dificultad.

Además, propondrá situaciones cotidianas en las que poner a prueba esta competencia, analizando los mensajes publicitarios para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido, siendo también conscientes, de la frecuencia con que es necesario repetir ciertas compras, debido a lo que conocemos como obsolescencia programada, no solo técnica, sino también funcional o psicológica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.

A través de esta competencia, el alumnado adquiere la capacidad de producir e interpretar documentos cotidianos pertenecientes a la vida cotidiana, como persona que consume, trabaja y realiza actos de negocios. Entender una factura, redactar un presupuesto personal, comprender un recibo de nómina, leer un contrato de alquiler, discriminar entre productos financieros simples, identificando rentabilidad y riesgo, por ejemplo, se convierten, de esta manera, en tareas que pueden abordarse en el aula, desde un punto de vista práctico. Además, resulta imprescindible conocer los organismos públicos que velan por el cumplimiento de los derechos reconocidos al consumo, así como saber dirigirse, de una manera correcta, a las administraciones públicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.

1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.

1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.

2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.

2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.

Competencia específica 3.

3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.

3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.

Competencia específica 4.

4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.

4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.

Competencia específica 5.

5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.

5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.

Competencia específica 6.

6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.

6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.

2.5. SABERES BÁSICOS

A. Emprendimiento.

- El conocimiento de uno mismo.
- El perfil de la persona emprendedora y creadora.
- El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.
- El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.
- La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.
- El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha.
- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
- La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

B. Sostenibilidad.

- Los ODS y la Agenda 2030.
- Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro.
- Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.
- Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular.
- Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad.

Retos e hitos de Castilla-La Mancha

C. Consumo responsable.

- Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones
- ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual.
- La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.
- Derechos de la población consumidora.
- Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos.
- Mi presupuesto personal.
- Trámites cotidianos con las administraciones públicas.

2.6. UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES

Unidades didácticas

UD1 El itinerario formativo y profesional.

UD2 Las relaciones laborales.

UD3 La persona emprendedora y creadora.

UD4 La empresa y la idea emprendedora.

UD5 Valor social del emprendimiento.

UD6 Sostenibilidad, economía circular y solidaridad intergeneracional.

UD7 Consumo responsable.

Temporalización

1ª Evaluación: UD1, UD2

2ª Evaluación: UD3, UD4 y UD5

3ª Evaluación: UD6 y UD7

Relaciones curriculares

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PESO RELATIVO	SABERES BÁSICOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
1	Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3	<p>1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras. 6 %</p> <p>1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades. 7%</p> <p>1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades 6 %</p>	A	3, 5

2	Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas.	CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3	<p>2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región. 6 %</p> <p>2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación. 6 %</p> <p>2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de</p>	A	3, 4, 5
---	---	--	---	---	---------

			emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.		
			7 %		

3	Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.	CCL1, CCL2, CP2 STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE1, CE2, CCEC1	3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.	A, B	1, 2, 6
			9 %		
			3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.		
			10 %		

4	Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3	4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.	A, B	4, 5, 6
			7 %		
			4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.		
			8 %		

5	<p>Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global.</p>	<p>CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3</p>	<p>5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.</p> <p>9 %</p> <p>5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.</p> <p>7 %</p>	C	7
---	--	--	--	---	---

6	<p>Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5 CE3, CCEC3</p>	<p>6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.</p> <p>7 %</p> <p>6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.</p> <p>5 %</p>	A, C	2, 7
---	--	--	---	------	------

2.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Como establece la LOMLOE, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

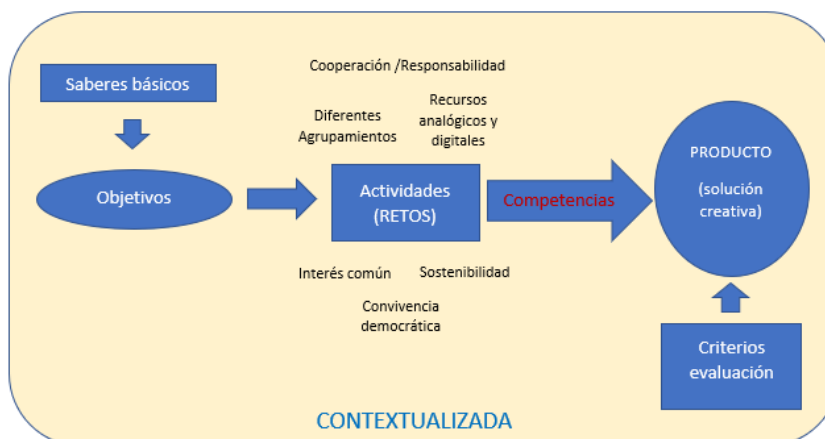


Figura 2. Situaciones de aprendizaje LOMLOE.

3. METODOLOGÍA; ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

3.1. METODOLOGÍA.

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual. En esta asignatura se pretende introducir al alumnado en el estudio de la economía, dando al mismo los conceptos económicos básicos que le permitan conocer la sociedad en la que vive.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa de esta actividad, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales de los alumnos, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por el docente deba adaptarse al nivel competencial inicial del alumnado. Con este objetivo, se realizarán:

- Pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de su alumnado, que en cierta forma orientará su labor docente futura.
- Se partirá de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas, y esta información se obtendrá a partir de preguntas, o lectura de un texto, observación ilustración, debate...
- Exposición por parte del profesor y diálogo con los alumnos.
- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

- En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

En resumen, se seguirá una **metodología activa y participativa** que posibilite el desarrollo de nuevas habilidades y la adquisición de nuevas aptitudes y actitudes, que se traducirá en los siguientes **tipos de actividades**:

- Actividades iniciales de introducción y motivación, tipo brainstorming o similar.
- Actividades de detección de conocimientos previos, tipo test.
- Actividades de comunicación, con las que trabajaremos la expresión oral y escrita de los alumnos y comprobaremos su dominio del lenguaje económico, tipo puesta en común o similar.
- Actividades de desarrollo, para aplicar conocimientos nuevos, tipo enumeraciones, clasificaciones, casos prácticos, etc.
- Actividades de consolidación, tipo casos prácticos y preguntas cortas.
- Actividades de refuerzo, para incidir en conceptos en los que se haya detectado fallos importantes.
- Actividades de síntesis-resumen, tipo esquemas y mapas conceptuales.
- Actividades de ampliación y relación con otros conocimientos.
- Actividades análisis y comentario de artículos de prensa económica.
- Actividades de investigación en el aula Althia.
- Debates: Al final de la unidad didáctica y siempre que el tiempo lo permita se realizará un debate sobre el tema en cuestión.

UTILIZACIÓN DE LAS TIC

En el uso responsable de las TIC el alumnado refuerza los objetivos de la materia. Las posibilidades son varias:

- a) Utilización de un procesador de texto, base de datos y hoja de cálculo en: resúmenes de información, elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos sencillos, trabajos. Solución de cuestiones y propuestas (con posible uso de las TIC) de forma individual o en grupo, según unas pautas básicas previas: actividades propuestas en los textos (repaso, ampliación y refuerzo, resúmenes, esquema de ideas básicas, test de autoevaluación, búsqueda de información en Internet y posible tratamiento de la misma...), análisis crítico de la contribución económica y social de las empresas del entorno proporcionada por los medios de comunicación, solución de supuestos básicos de análisis económico-financiero, exposiciones orales sobre problemáticas empresariales en el entorno, debates, vídeos, transparencias aclaratorias, trabajos monográficos e interdisciplinarios (ej. sobre la localización y sectorización de las empresas de la localidad...), pequeñas investigaciones (ej. averiguar las formas de financiación empresarial que ofrecen las entidades financieras cercanas...), juegos de simulación, interpretación y elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos, diseño de un "proyecto empresarial" muy sencillo...

b) Utilización de WEB (relacionadas con la materia por unidades didácticas) para realizar las cuestiones y propuestas reseñadas especialmente o en el apartado “metodología”. La metodología será activa y participativa.

ACTIVIDADES PARA FOMENTAR EL HÁBITO A LA LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO.

Nuestro Departamento va a llevar a cabo las siguientes medidas:

- Lectura en voz alta, por parte de los alumnos, de diferentes textos relacionados con la parte de la materia que en ese momento se está desarrollando. A partir de esa lectura se procederá a hacer un comentario con los propios alumnos de lo que se ha leído, que permita al profesor valorar la capacidad de los alumnos para realizar una lectura comprensiva, así como su expresión en público.
- Con una periodicidad semanal deberán leer artículos de prensa económica que reflejen temas de actualidad. Estos artículos, a su vez, deberán ser analizados en base a las cuestiones que se formulen.
- Debates: Son una gran fuente de motivación para nuestros alumnos por lo que estarán presentes en muchas unidades didácticas.
- Muchas de las actividades realizadas en clase, las expondrán en clase ante el resto de compañeros.
- Animaremos a la lectura de revistas y periódicos digitales en casa.

RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS

No es menos importante señalar el carácter interdisciplinar de esta ciencia social que es la Economía. Así muchas de las unidades didácticas presentan posibilidades de trabajo compartido con otras materias, tales como el Derecho (leyes, decretos, ...), la Historia (el mercantilismo, la fisiocracia,...), la Filosofía (racionalidad económica, equidad,...), la Psicología (comportamiento en la sociedad de consumo...), la Geografía (países en subdesarrollo...), las Matemáticas (funciones, gráficos...), las Estadísticas (medias, coeficientes,...), etc. Como vemos, la Economía como ciencia social, requiere la ayuda de otras disciplinas para realizarse como ciencia. Desde una perspectiva globalizadora e interdisciplinar la materia de Economía se relaciona con las demás materias y fundamentalmente con:

- **Lengua.** El lenguaje es un vehículo de comunicación y de conocimiento. La comprensión y expresión oral y escrita es imprescindible para la adquisición de los conocimientos propios de la materia de Economía.
- **Matemáticas.** Es una ciencia instrumental, que permite construir modelos económicos para conocer mejor la realidad económica y realizar predicciones, así como representar funciones y utilizar tablas.
- **Historia.** Facilita el conocimiento de la dimensión histórica de la Economía.
- **Filosofía.** La filosofía ha realizado aportaciones importantes al pensamiento económico, como es el caso de Adam Smith, considerado como el primer economista, o Carlos Marx.
- **Ciencias de la Naturaleza.** Permite un mejor conocimiento de las condiciones físicas y naturales de la actividad económica. La creciente influencia de la ecología ha contribuido a la aparición de conceptos como el desarrollo sostenible.
- **Química:** aporta conocimientos concretos acerca de los procesos industriales, consecuencias medioambientales de su uso y desecho de productos químicos, esta información resulta extraordinariamente valiosa para abordar los procesos y sus consecuencias desde un punto de vista económico.
- **Tecnología:** El estudio del comportamiento del mercado tiene especial importancia a la hora de valorar la utilidad de los productos derivados de la actividad industrial. La tecnología aporta a la economía un

conocimiento de las variables del desarrollo tecnológico imprescindible para evaluar su coste económico y social.

- **Geografía:** La distribución de las fuentes de riqueza, la explotación de yacimientos, las complejas redes del mercado internacional, los focos del desarrollo y subdesarrollo económico y los movimientos de población que se originan como consecuencia de la actividad económica pueden ser comprendidos de modo más completo si se abordan teniendo en cuenta los conocimientos y los trabajos propios de la geografía. También la localización de empresas está íntimamente relacionada con el perfil geográfico de la zona.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Es este un aspecto importante para que los alumnos puedan desarrollar su madurez personal y social, madurez que le permitirá actuar de forma reflexiva, responsable, crítica y autónoma. Como quiera que las cuestiones económicas están actualmente presentes en multitud de aspectos y comportamientos humanos y a través del planteamiento de tareas y trabajos se intentara trabajar los siguientes aspectos:

- **Educación para la convivencia.** - Estará presente en todo momento a lo largo de cualquier unidad didáctica promoviendo un trabajo en equipo basado en el respeto a los demás compartiendo recursos, fomentando el intercambio de opiniones y conocimientos, así como la capacidad de ayuda mutua.

- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- La prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y fomentar los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- El respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y al estado de derecho.
- Respeto hacia las opiniones de los demás y hacia las instituciones.
- El respeto y consideración a las víctimas del terrorismo, la prevención del terrorismo y el rechazo a la violencia terrorista y cualquier tipo de violencia.

- **La educación ambiental.** - Respeto hacia el medio ambiente y el entorno natural en el que se desarrollan las actividades económicas. No cabe duda de que determinadas actividades económicas acarrearán efectos negativos sobre el medio ambiente. Las llamadas externalidades negativas como la contaminación provocan medidas por parte de los Estados que intentan evitarlas o disminuirlas. El alumnado valorará los esfuerzos que se hacen pero también desarrollará una perspectiva crítica sobre las irregularidades que puede observar en la vida real.

- **Educación por la salud.** - La salud humana y la calidad de vida deben estar por encima de cualquier actividad económica. Cada vez hay más preocupación por los efectos nocivos de la actividad económica. No sólo ya por el deterioro progresivo del medio natural sino por las malas condiciones laborales, que por ejemplo, determinadas actividades pueden provocar.

- **La educación del consumidor.** - Muchas veces el consumidor no es el mejor juez para decir lo que tiene que consumir. Muchos bienes demandados, aunque deseados, provocan problemas de salud, de riesgo personal, etc. (drogas, alcohol). Otras veces se desata el llamado consumismo, que repercute negativamente en la persona, haciéndola vulnerable a las influencias de la publicidad y otras técnicas del marketing. El alumnado debe centrar su conducta hacia posturas racionales que le permitan disfrutar de su

consumo pero al mismo tiempo sin perjuicios para su salud y para su bienestar económico y social. Igualmente se tratará de fomentar en los alumnos el sentido crítico y el análisis razonado y objetivo ante el cúmulo de informaciones a las que se ven sometidos frente a los medios de comunicación, y en las situaciones cotidianas o relaciones con entidades financieras (promociones "rebajadas" en ventas de artículos, ventajas engañosas en financiaciones, planes de ahorro, etc...). A través de todas estas informaciones se incitará al alumno a un consumo sostenible en un mundo con recursos limitados y grandes desigualdades sociales.

- **La educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social.** - La solidaridad y la equidad vuelven a formar parte del aprendizaje del alumno. Aspectos como las becas, las prestaciones por desempleo, las pensiones de jubilación, las ayudas al Tercer Mundo, la Cooperación Internacional o la misma Ley de Paridad española, serán asimilados por el alumnado, el cual reflexionará y con visión crítica condenará las ausencias de esa igualdad.

- **Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.** - Se trata de dar a conocer al alumno las situaciones de riesgo derivadas de su inadecuado uso.

- **Educación para la paz.** - Aspecto que el alumno observará en los temas de comercio internacional, al estudiar las instituciones tales como la ONU. Pero también la educación por la paz está relacionada con el comportamiento racional de los individuos en cualquier sociedad. El intercambio de bienes, ideas y posturas, debe ser libre, sin elementos que lleven a enfrentamientos intolerantes. Las distintas civilizaciones y pueblos del planeta, han aportado a lo largo de su historia, conocimientos valiosos, lo que puede y debe utilizarse para combatir el desprecio a otras culturas, haciendo ver a los alumnos que la comprensión y la paz entre los pueblos y entre los hombres contribuyen al mutuo enriquecimiento. Por otra parte el alumno será consciente de que las desigualdades sociales en la mayoría de los casos son causas de conflictos. Se tratará así mismo, la prevención de la violencia por razón de sexo, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

- **Educación y seguridad vial.** - Se pretende la mejora de la convivencia y prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

COORDINACIÓN CON EL EQUIPO EDUCATIVO

El profesorado debe trabajar de forma coordinada a través de los equipos docentes y departamentos didácticos, con el objeto de adecuar su programación e intervención educativa a la realidad del centro y del alumnado. Así el trabajo en equipo debe proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno/a en su grupo. Es importante llevar una coordinación con el tutor/a y equipo educativo para valorar la marcha del grupo, resolver posibles incidencias con alumnos/as, problemas de absentismo, tratar sobre contenidos relacionados, evaluar nuestra programación, etc.

3.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Respecto a la distribución de las unidades didácticas por cada una de las evaluaciones, que es una orientación fundamental demandada tanto por el alumnado como por sus familias, ya ha quedado claro en el apartado 2.6 de esta programación.

La forma de agrupar a nuestros alumnos/as:

- Aula ordinaria: los alumnos se sientan de forma individual y guardando la distancia de seguridad. Esto tiene ventajas, como que estén más callados y atentos, pero también tiene inconvenientes como el perder la cooperación entre iguales. No obstante, si la situación sanitaria sigue controlada se podrán establecer agrupamientos flexibles para realizar determinadas actividades o trabajos.
- Aulas TIC: se seguirán los mismos criterios que en el aula ordinaria.

3.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Material para desarrollar las unidades didácticas:

- Apuntes elaborados por el profesor.
- Libros de consulta general: biblioteca del Centro y Departamento.
- Lecturas recomendadas.
- Revistas y periódicos.
- Internet.
- Reportajes en video/DVD.
- Material de apoyo elaborado por el profesor.

Material para exponer temas, realizar trabajos, resolver problemas.

- Pizarra.
- Calculadoras.
- Procesador de texto y hoja de cálculo.
- Ordenador de aula y proyector.

3.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Las medidas inclusivas que ofrezcamos a nuestro alumnado deben ofrecer un conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras de aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas.

Se incluirán diferentes medidas de inclusión educativa que irán desde muy generales a muy particulares.

1. Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería como por ejemplo;

a) Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas para mejorar la calidad de la respuesta educativa.

d) Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.

2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro, como por ejemplo:

a) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

b) Los programas de diversificación curricular.

c) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.

d) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.

e) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determinen en el ámbito de su autonomía.

3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula, con actuaciones como las siguientes:

a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.

- b) Las estrategias organizativas de aula que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

4. Medidas individualizadas de inclusión educativa, entre las que destacaremos:

- a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

5. Las Medidas extraordinarias de inclusión educativa son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

Se podrán aplicar las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias.

El principal enfoque metodológico que seguiremos será **Diseño Universal para el Aprendizaje**. Es un enfoque didáctico que pretende aplicar los principios del Diseño Universal al diseño del currículo donde las dificultades para acceder al aprendizaje se deben, no tanto a las capacidades o habilidades del alumnado, sino a la propia naturaleza de los materiales didácticos, de los medios y métodos usados en la actividad docente.

Las nuevas tecnologías son esenciales para la aplicación del DUA. La flexibilidad inherente a los medios digitales posibilita llevar a la práctica esta personalización del currículo, para ello nos serviremos igualmente del enorme potencial que ofrece el Plan Digital de Centro con la dotación de recursos que ofrece y las múltiples opcionalidades que tiene para dar respuesta a nuestra diversidad de alumnado.

La aplicación del DUA en el aula se sienta en tres principios, que a su vez se corresponden con las tres redes cerebrales implicadas en el aprendizaje.

Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos, ya que los alumnos/as son distintos en la forma en la que perciben y comprenden la información.

Principio II. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje, puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas organizativas para expresar lo que sabe.

Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación, de forma que todos los alumnos/as pueden sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Para incorporar estos principios en los procesos de enseñanza-aprendizaje hay tres pautas que se deben prestar especial atención que se detallan en la siguiente manera:

I. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN

1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información.

- Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información
- Ofrecer alternativas para la información auditiva
- Ofrecer alternativas para la información visual

2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos

- Definir el vocabulario y los símbolos
- Clarificar la sintaxis y la estructura
- Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos
- Promover la comprensión entre diferentes idiomas
- Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios

3. Proporcionar opciones para la comprensión

- Activar los conocimientos previos
- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas
- Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación
- Maximizar la memoria y la transferencia de información

II. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN

4. Proporcionar múltiples medios físicos de acción

- Proporcionar varios métodos de respuesta
- Ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales
- Integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia

5. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación

- Utilizar múltiples formas o medios de comunicación
- Usar múltiples herramientas para la composición y la construcción
- Incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje

6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas

- Guiar el establecimiento de metas adecuadas
- Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias
- Facilitar la gestión de información y de recursos
- Mejorar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances

III. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN

7. Proporcionar opciones para captar el interés

- Optimizar la elección individual y la autonomía
- Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad
- Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones

8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia

- Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos
- Variar los niveles de desafío y apoyo
- Fomentar la colaboración y la comunidad
- Proporcionar una retroalimentación orientada

9. Proporcionar opciones para la autorregulación

- Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación
- Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias
- Desarrollar la autoevaluación y la reflexión

Las pautas del DUA proporcionan un marco de referencia y una perspectiva que permite aplicarlas a cualquier componente del currículo, ya que definen los objetivos, seleccionan los contenidos y los materiales didácticos y evalúan los aprendizajes.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

En la medida de lo posible, se pretenden realizar diferentes actividades complementarias que tendrán como objetivo contrastar con la realidad lo aprendido en el aula y reforzar las competencias adquiridas. Con esto se busca:

- Aprovechar la situación del instituto para que puedan aprender del medio.
- Descubrir las interacciones que pueden tener con el entorno económico próximo.
- Aproximar los conocimientos a su realidad individual y social.
- Apoyar los conocimientos concretos y demostrables.

Durante este curso académico se propone realizar las siguientes actividades: (VER DOCUMENTO ANEXO)

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La LOMLOE tiene como finalidad la evaluación competencial del alumnado, por lo que en el apartado 2.6 hemos desarrollado las relaciones curriculares entre las competencias específicas, los descriptores operativos (perfil de salida), los criterios de evaluación con su ponderación correspondiente, los saberes básicos y las unidades didácticas que los desarrollan.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado ha de caracterizarse por:

- Desarrollarse a lo largo de todo el curso: evaluación continua.
- Ser un referente para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.
- La calificación debe responder a criterios objetivos que permitan al profesorado determinar de forma directa cuáles son las circunstancias que explican un resultado dado.
- Los criterios de calificación se establecerán en función del grado de superación de los criterios de evaluación, y por tanto, de las competencias específicas.
- Todo criterio de evaluación ha de ser evaluado utilizando gran variedad de instrumentos.

Al no existir un instrumento o procedimiento ideal para evaluar es necesario utilizar técnicas e instrumentos variados.

Para evaluar la variedad y riqueza de conocimientos, destrezas y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, utilizaremos:

- A. Observación y análisis de tareas, participación en las actividades del aula, trabajo y esfuerzo, interés, actitud positiva hacia la materia, orden y solidaridad dentro del grupo, cuaderno de clase del alumno, análisis de las producciones de los alumnos (resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis individuales o colectivos, textos escritos), intercambios orales con los alumnos (exposición de temas, debates, puestas en común). Esta información se centralizará en el cuaderno del profesor.
- B. Pruebas objetivas orales o escritas (de información, de elaboración, de investigación, trabajos individuales o en equipo sobre un tema cualquiera).

Además, se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

- **Pruebas escritas, con preguntas tipo test, preguntas para desarrollar y resolución de ejercicios prácticos:** además de la correcta resolución de la misma, en relación con el criterio/s evaluación correspondiente/s, se valorará la limpieza y el orden en la exposición de los contenidos.

La falta de asistencia injustificada a alguna de estas pruebas supondrá obtener una calificación de 0, y sólo será repetida con la justificación de la ausencia mediante un certificado oficial. El alumno/a que sea sorprendido copiando en cualquiera de las pruebas tendrá una calificación en las mismas de 0.

- **Actividades:** cuestiones planteadas en clase y en las que el alumno deberá desarrollar sus habilidades para ir respondiendo o resolviendo con ayuda de la profesora u otras fuentes.
- **Trabajos:** mediante la investigación y la reflexión el alumno/a será participe de su proceso educativo a través de sus propias actividades. Al igual que en las pruebas escritas, además de la correcta resolución de los mismos, en relación con el criterio/s evaluación correspondiente/s se tendrá en

cuenta la ortografía y se valorará la limpieza, el orden en la exposición de los contenidos, traer el material necesario para la realización de los mismos y en general una actitud positiva hacia ellos.

- **Observación en clase:** breve descripción de algún comportamiento que pudieran parecer importante para la evaluación; se anotan diversos acontecimientos que parecen significativos para el profesor. Atendiendo a estas anotaciones, la profesora interpreta y realiza un juicio del alumno.

Respecto al trabajo individual se tendrán en consideración los siguientes aspectos:

- Iniciativa e interés por el trabajo.
- Si finaliza y entrega las tareas y los trabajos el día previsto.
- Si lleva al día su cuaderno de clase y de actividades.
- El grado de cuidado y orden en la presentación de sus trabajos.
- El grado de corrección de su expresión escrita y gráfica en sus trabajos.
- La realización o no de los trabajos o actividades recomendadas.
- Selección y organización de la información en los trabajos presentados
- Si participa activamente o se limita a estar en clase sin trabajar.

En relación al trabajo en equipo se tendrá en consideración:

- Si acepta la disciplina del grupo, tanto en el reparto de tareas como en su realización.
- Si desarrolla su tarea con la máxima eficiencia y responsabilidad, en función de sus capacidades.
- Si participa activamente en los debates, y en la redacción y corrección final de los trabajos en grupo.
- Si muestra respeto por las opiniones y aportaciones del resto de compañeros del grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente para comprobar el nivel de adquisición de las competencias por parte del alumnado y su contribución a los objetivos de etapa de la materia. A través de diferentes estrategias e instrumentos de evaluación, medimos el grado en el que cada alumno/a alcanza los criterios de evaluación, elemento fundamental para medir y cuantificar el aprendizaje del alumno/a.

La calificación que obtiene cada alumno/a en las evaluaciones formales que se establecen en el calendario lectivo, debe responder a criterios claros y objetivos que sean fácilmente entendibles por los alumnos y por sus padres. En el caso de que decidieran plantear alguna reclamación por desacuerdo con la nota obtenida, los criterios de calificación deben facilitar su resolución con la mayor transparencia y equidad posible.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los criterios de calificación que se establecen en las materias competencia del departamento se basan en la distribución de las principales estrategias e instrumentos de evaluación en distintos apartados, asignándoles la puntuación máxima que puede alcanzar el alumno/a en función de la importancia que tienen a la hora de valorar el logro de los criterios de evaluación.

LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN se obtendrá sumando la calificación obtenida por el alumno/a en cada uno de los siguientes apartados, teniendo en cuenta el peso o ponderación de los diferentes criterios de evaluación alcanzados por el alumno/a:

- TRABAJO EN CLASE (COMPRENDE TODAS LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE LA CLASE), TRABAJOS, Y TAREAS PARA CASA Y PARTICIPACIÓN EN SU CORRECCIÓN.
- CUADERNO DE CLASE (COMPRENDE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS ELABORADAS POR EL PROPIO ALUMNO/A A PARTIR DEL MATERIAL ELABORADO, PROPORCIONADO Y EXPUESTO POR EL PROFESOR).

- EXÁMENES (TIPO TEST, RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS Y PREGUNTAS A DESARROLLAR) DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE LA EVALUACIÓN.

Se exige para aprobar la evaluación que la suma total sea de 5 puntos o superior.

RECUPERACIÓN DE CADA EVALUACIÓN

Después de cada evaluación, el alumno/a que no haya superado las competencias correspondientes a la misma, realizará un Plan de Recuperación con actividades que conduzcan a la consecución de los criterios de evaluación no superados (el plan incluirá en todo caso la revisión del cuaderno de clase, que deberá ser completado y mejorado en aquellos contenidos que presenten alguna deficiencia). Realizarán un examen con actividades similares a las recogidas en el Plan de Recuperación. La nota de recuperación será el 30% el cuaderno de clase, 20% las actividades del Programa de Refuerzo y el 50% el examen.

NOTA FINAL DE CURSO

Para obtener la nota final de curso en **convocatoria ordinaria** se seguirá el siguiente proceso:

- Se exige para aprobar tener todas las evaluaciones superadas.
- Si todas las evaluaciones están aprobadas, la nota final de curso en la convocatoria ordinaria será la media aritmética de las calificaciones de cada evaluación.

ASIGNACIÓN DE LA CALIFICACIÓN EN LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN.

PUNTUACIÓN OBTENIDA POR EL ALUMNO/A	CALIFICACIÓN OFICIAL
De 0 puntos a 4,99 puntos	INSUFICIENTE (IN)
De 5 puntos a 5,99 puntos	SUFICIENTE (SU)
De 6 puntos a 6,99 puntos	BIEN (BI)
De 7 puntos a 8,49 puntos	NOTABLE (NT)
De 8,50 puntos a 10 puntos	SOBRESALIENTE (SB)

6. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente:

La evaluación no afecta sólo a los alumnos y sus aprendizajes, sino también a la forma de enseñar y a cómo conseguimos nuestros objetivos. Por todo ello, el departamento propiciará la evaluación de la práctica docente analizando procesos y resultados, así como los factores que intervienen en el fracaso escolar.

Para llevar a cabo esta tarea los profesores del departamento didáctico se reunirán al finalizar cada trimestre escolar. Los instrumentos de autoevaluación que utilizarán serán aquellos que se consideren más idóneos, teniendo en cuenta las características de cada asignatura y las de cada grupo de alumnos objeto de análisis. Para realizar esta evaluación, se establecen los siguientes **indicadores de logro**:

- Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.

Se tendrá especial atención con aquellos grupos de alumnos en los que el porcentaje de suspensos en la asignatura de nuestro departamento esté considerablemente por encima de la media de suspensos del resto de asignaturas en ese mismo grupo. En este caso se revisarán con mayor exhaustividad el resto de indicadores de logro.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Distribución de los espacios y tiempos.
- Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Adecuación de los descriptores operativos evaluables.
- Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

Después de cada evaluación se revisará la programación prevista con los resultados obtenidos tanto en explicación de contenidos como en la asimilación de los mismos por los alumnos.

Igualmente, al final del curso se realizará un análisis de los resultados finales obtenidos y en función de todos ellos se realizarán propuestas de modificación o mejora que se incluirán tanto en la Memoria de Departamento como en las programaciones didácticas del próximo curso.

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los alumnos. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos vías para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura.

FLEXIBILIDAD EN LA APLICACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta posibles imprevistos a lo largo del curso escolar, relacionados entre otros con cambios puntuales y justificados en actividades complementarias y extraescolares u otros ponderativos de tiempo, previa puesta en conocimiento del alumnado se podrá realizar cambio de tiempos de determinadas unidades de trabajo, en actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación y/o metodología sin menoscabo del desarrollo de los resultados de aprendizaje y aplicación de los criterios de evaluación establecidos.

Esta programación didáctica entra en vigor para el curso escolar 2023/2024.

José Manrique Jiménez.

(JEFE DE DEPARTAMENTO)

PROGRAMACIÓN DE “ECONOMÍA Y EMPRESARIADO”

(4º E.S.O.)

I.E.S. CLARA CAMPOAMOR
Departamento de Economía
Curso 2023/24

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA**
- 2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
- 3. METODOLOGÍA; ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**
- 4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**
- 5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN**
- 6. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

1. INTRODUCCIÓN.

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Enseñanza Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos, valores que son imprescindibles para el desarrollo de Castilla-La Mancha. Por ello, la materia de Economía y Emprendimiento integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. De este modo, se genera valor para los demás, se innova y se contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia de Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos. En este sentido, esta materia contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora de su calidad de vida, del progreso y de su bienestar social.

Economía y Emprendimiento está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos, así como que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la cooperación con los demás.

El currículo de Economía y Emprendimiento está diseñado tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial establecido en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se ha desarrollado con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Esta materia supone una continuación de los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Economía y Emprendimiento parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación y ejecución de proyectos emprendedores y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, cooperar en equipo y negociar.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

En primer lugar, las competencias específicas de la materia tratan de promover el espíritu proactivo que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto a la realidad. En segundo lugar, ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno, analizando distintos ámbitos, entre otros, el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial, desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios y aplicarlos, con el apoyo de nuestras instituciones públicas, a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración de un prototipo final y la presentación de este en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado que suponga una solución innovadora y de valor. En este sentido, conocer las experiencias de éxito en nuestra región fomenta el espíritu emprendedor y pone en valor los recursos que nuestra comunidad autónoma destina a la consolidación del mismo.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a entornos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos -económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico-, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar las oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales. El tercero se vincula con la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo generará una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás.

2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

2.1. OBJETIVOS.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

2.2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Las **competencias clave** son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

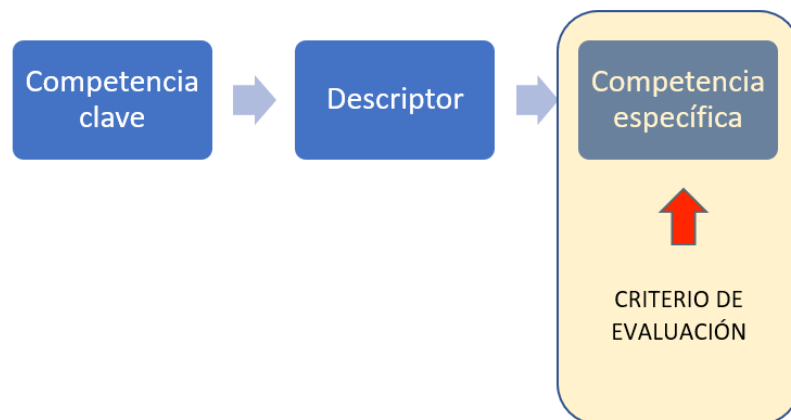


Figura 1. Competencias y criterios de evaluación LOMLOE.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias clave. Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la

educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica.

De la misma manera, el diseño del currículo de las materias de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, se adapta a las especificidades de la etapa y a la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de los objetivos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y, por tanto, la consecución de los objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para Bachillerato.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder,</p>

no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
---	---

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en

	la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>	<p>CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>
<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>	<p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>
<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de</p>	<p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>	<p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	<p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y

ecosocialmente responsable.	ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
-----------------------------	--

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y

llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
---	---

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de

	la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos, descubrir sus aptitudes y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil.

Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos que consideren la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles,

reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo, de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación tanto pública como privada y en el uso de herramientas digitales, que den difusión y proyección a las ideas y soluciones, en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o las descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

Por otro lado, también es necesario que el alumnado adquiera las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles, que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. Atendiendo a este fin, resulta imprescindible que el alumnado de Castilla-La Mancha conozca e interprete su singularidad económica y empresarial.

Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la

importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido.

Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes. Además, se analizarían ejemplos, concretos, cercanos, y exitosos, con la finalidad de aumentar la motivación del alumnado de cara a su realización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2.

2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.

2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3.

3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.

3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.

3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4.

4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

4.4. Conocer los programas públicos, regionales y locales, de fomento de la figura emprendedora, tomando contacto con las entidades responsables.

Competencia específica 5.

5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

Competencia específica 6.

6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.

6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.

6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7.

7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma, así como aprender de las experiencias de éxito, habidas en el entorno local y regional.

2.5. SABERES BÁSICOS

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.

- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.

- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.

- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. Singularidad económica y empresarial de Castilla-La Mancha.

- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o

macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. Políticas públicas de fomento empresarial en Castilla-La Mancha.

- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.

- La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.

- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

- Las finanzas personales: el plan de ahorro personal. Las finanzas del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Fuentes de financiación públicas en Castilla-La Mancha. La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

- Casos de éxito en Castilla-La Mancha.

- El reto o desafío como objetivo.

- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.

- Desarrollo ágil de producto.

- Técnicas y herramientas de prototipado rápido.

- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.

- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.

- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.

- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

2.6. UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES

Unidades didácticas

UD1 La economía de las personas.

UD2 Producción, renta y comercio.

UD3 Planificación financiera.

UD4 Salud financiera.

UD5 La función de las empresas.

UD6 La organización empresarial.

UD7 Entorno social, ambiental y cultural.

UD8 El emprendimiento.

UD9 El trabajo en equipo.

UD10 Creando tu negocio.

UD11 La puesta en marcha de nuestro negocio.

Temporalización

1ª Evaluación: UD1, UD2, UD3, UD4

2ª Evaluación: UD5, UD6, UD7, UD8

3ª Evaluación: UD9, UD10, UD11

Relaciones curriculares

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PESO RELATIVO	SABERES BÁSICOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
1	1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.	1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 4% 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 4% 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas	A	8

			personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.		
			3%		

2	2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.	<p>2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.</p> <p>4%</p> <p>2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.</p> <p>5%</p> <p>2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.</p> <p>4 %</p>	C	9
---	--	---	--	---	---

3	<p>3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2 STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE1, CE2, CCEC1</p>	<p>3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida. 5%</p> <p>3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. 4%</p> <p>3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario. 3 %</p>	B	7, 10
---	---	---	---	---	-------

4	<p>4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.</p>	<p>STEM3, CD2, CE1, CE2.</p>	<p>4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. 6%</p> <p>4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. 5%</p> <p>4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos</p>	C, D	10, 11
---	--	----------------------------------	--	------	--------

			<p>disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.</p> <p>5%</p> <p>4.4. Conocer los programas públicos, regionales y locales, de fomento de la figura emprendedora, tomando contacto con las entidades responsables.</p> <p>4 %</p>		
--	--	--	--	--	--

5	<p>5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.</p>	<p>5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.</p> <p>5%</p> <p>5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.</p> <p>5 %</p>	A, D	9, 10
---	---	--	---	------	-------

6	<p>6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo</p>	<p>CC1, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.</p> <p>6%</p> <p>6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes</p>	B, C	1, 2, 3, 4
---	--	----------------------------	---	------	------------

	de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.		necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. 6% 6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. 5% 6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos. 6 %		
--	--	--	---	--	--

7	7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local.	STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.	7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. 4% 7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. 4% 7.3. Utilizar estrategias eficaces de	C, D	5, 6, 11
---	--	---------------------------------------	--	------	----------

			<p>diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma, así como aprender de las experiencias de éxito, habidas en el entorno local y regional.</p> <p>4 %</p>		
--	--	--	---	--	--

2.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Como establece la LOMLOE, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común,

la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

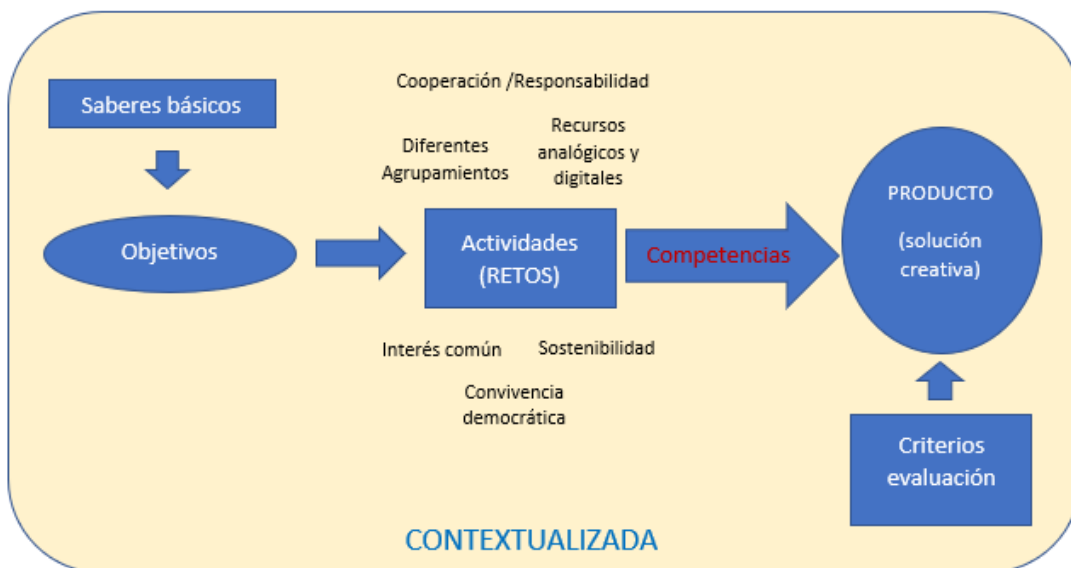


Figura 2. Situaciones de aprendizaje LOMLOE.

3. METODOLOGÍA; ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

3.1. METODOLOGÍA.

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual. En esta asignatura se pretende introducir al alumnado en el estudio de la economía, dando al mismo los conceptos económicos básicos que le permitan conocer la sociedad en la que vive.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa de esta actividad, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales de los alumnos, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por el docente deba adaptarse al nivel competencial inicial del alumnado. Con este objetivo, se realizarán:

- Pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de su alumnado, que en cierta forma orientará su labor docente futura.
- Se partirá de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas, y esta información se obtendrá a partir de preguntas, o lectura de un texto, observación ilustración, debate...
- Exposición por parte del profesor y diálogo con los alumnos.
- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

En resumen, se seguirá una **metodología activa y participativa** que posibilite el desarrollo de nuevas habilidades y la adquisición de nuevas aptitudes y actitudes, que se traducirá en los siguientes **tipos de actividades**:

- Actividades iniciales de introducción y motivación, tipo brainstorming o similar.
- Actividades de detección de conocimientos previos, tipo test.
- Actividades de comunicación, con las que trabajaremos la expresión oral y escrita de los alumnos y comprobaremos su dominio del lenguaje económico, tipo puesta en común o similar.
- Actividades de desarrollo, para aplicar conocimientos nuevos, tipo enumeraciones, clasificaciones, casos prácticos, etc.
- Actividades de consolidación, tipo casos prácticos y preguntas cortas.
- Actividades de refuerzo, para incidir en conceptos en los que se haya detectado fallos importantes.
- Actividades de síntesis-resumen, tipo esquemas y mapas conceptuales.
- Actividades de ampliación y relación con otros conocimientos.
- Actividades análisis y comentario de artículos de prensa económica.
- Actividades de investigación en el aula Althia.
- Debates: Al final de la unidad didáctica y siempre que el tiempo lo permita se realizará un debate sobre el tema en cuestión.

UTILIZACIÓN DE LAS TIC

En el uso responsable de las TIC el alumnado refuerza los objetivos de la materia. Las posibilidades son varias:

a) Utilización de un procesador de texto, base de datos y hoja de cálculo en: resúmenes de información, elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos sencillos, trabajos.

Solución de cuestiones y propuestas (con posible uso de las TIC) de forma individual o en grupo, según unas pautas básicas previas: actividades propuestas en los textos (repaso, ampliación y refuerzo, resúmenes, esquema de ideas básicas, test de autoevaluación, búsqueda de información en Internet y posible tratamiento de la misma...), análisis crítico de la contribución económica y social de las empresas del entorno proporcionada por los medios de comunicación, solución de supuestos básicos de análisis económico-financiero, exposiciones orales sobre problemáticas empresariales en el entorno, debates, vídeos, transparencias aclaratorias, trabajos monográficos e interdisciplinares (ej. sobre la localización y sectorización de las empresas de la localidad...), pequeñas investigaciones (ej. averiguar las formas de financiación empresarial que ofrecen las entidades financieras cercanas...), juegos de simulación, interpretación y elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos, diseño de un "proyecto empresarial" muy sencillo...

b) Utilización de WEB (relacionadas con la materia por unidades didácticas) para realizar las cuestiones y propuestas reseñadas especialmente o en el apartado "metodología". La metodología será activa y participativa.

ACTIVIDADES PARA FOMENTAR EL HÁBITO A LA LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO.

Nuestro Departamento va a llevar a cabo las siguientes medidas:

- Lectura en voz alta, por parte de los alumnos, de diferentes textos relacionados con la parte de la materia que en ese momento se está desarrollando. A partir de esa lectura se procederá a hacer un comentario con los propios alumnos de lo que se ha leído, que permita al profesor valorar la capacidad de los alumnos para realizar una lectura comprensiva, así como su expresión en público.
- Con una periodicidad semanal deberán leer artículos de prensa económica que reflejen temas de actualidad. Estos artículos, a su vez, deberán ser analizados en base a las cuestiones que se formulen.
- Debates: Son una gran fuente de motivación para nuestros alumnos por lo que estarán presentes en muchas unidades didácticas.
- Muchas de las actividades realizadas en clase, las expondrán en clase ante el resto de compañeros.
- Animaremos a la lectura de revistas y periódicos digitales en casa.

RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS

No es menos importante señalar el carácter interdisciplinar de esta ciencia social que es la Economía. Así muchas de las unidades didácticas presentan posibilidades de trabajo compartido con otras materias, tales como el Derecho (leyes, decretos,...), la Historia (el mercantilismo, la fisiocracia,...), la Filosofía (racionalidad económica, equidad,...), la Psicología (comportamiento en la sociedad de consumo...), la Geografía (países en subdesarrollo...), las Matemáticas (funciones, gráficos...), las Estadísticas (medias, coeficientes,...), etc. Como vemos, la Economía como ciencia social, requiere la ayuda de otras disciplinas para realizarse como ciencia. Desde una perspectiva globalizadora e interdisciplinar la materia de Economía se relaciona con las demás materias y fundamentalmente con:

- **Lengua.** El lenguaje es un vehículo de comunicación y de conocimiento. La comprensión y expresión oral y escrita es imprescindible para la adquisición de los conocimientos propios de la materia de Economía.

- **Matemáticas.** Es una ciencia instrumental, que permite construir modelos económicos para conocer mejor la realidad económica y realizar predicciones, así como representar funciones y utilizar tablas.
- **Historia.** Facilita el conocimiento de la dimensión histórica de la Economía.
- **Filosofía.** La filosofía ha realizado aportaciones importantes al pensamiento económico, como es el caso de Adam Smith, considerado como el primer economista, o Carlos Marx.
- **Ciencias de la Naturaleza.** Permite un mejor conocimiento de las condiciones físicas y naturales de la actividad económica. La creciente influencia de la ecología ha contribuido a la aparición de conceptos como el desarrollo sostenible.
- **Química:** aporta conocimientos concretos acerca de los procesos industriales, consecuencias medioambientales de su uso y desecho de productos químicos, esta información resulta extraordinariamente valiosa para abordar los procesos y sus consecuencias desde un punto de vista económico.
- **Tecnología:** El estudio del comportamiento del mercado tiene especial importancia a la hora de valorar la utilidad de los productos derivados de la actividad industrial. La tecnología aporta a la economía un conocimiento de las variables del desarrollo tecnológico imprescindible para evaluar su coste económico y social.
- **Geografía:** La distribución de las fuentes de riqueza, la explotación de yacimientos, las complejas redes del mercado internacional, los focos del desarrollo y subdesarrollo económico y los movimientos de población que se originan como consecuencia de la actividad económica pueden ser comprendidos de modo más completo si se abordan teniendo en cuenta los conocimientos y los trabajos propios de la geografía. También la localización de empresas está íntimamente relacionada con el perfil geográfico de la zona.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Es este un aspecto importante para que los alumnos puedan desarrollar su madurez personal y social, madurez que le permitirá actuar de forma reflexiva, responsable, crítica y autónoma. Como quiera que las cuestiones económicas están actualmente presentes en multitud de aspectos y comportamientos humanos y a través del planteamiento de tareas y trabajos se intentara trabajar los siguientes aspectos:

- **Educación para la convivencia.** - Estará presente en todo momento a lo largo de cualquier unidad didáctica promoviendo un trabajo en equipo basado en el respeto a los demás compartiendo recursos, fomentando el intercambio de opiniones y conocimientos, así como la capacidad de ayuda mutua.
 - La igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
 - La prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y fomentar los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
 - El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
 - El respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y al estado de derecho.
 - Respeto hacia las opiniones de los demás y hacia las instituciones.

- El respeto y consideración a las víctimas del terrorismo, la prevención del terrorismo y el rechazo a la violencia terrorista y cualquier tipo de violencia.

- **La educación ambiental.** - Respeto hacia el medio ambiente y el entorno natural en el que se desarrollan las actividades económicas. No cabe duda que determinadas actividades económicas acarrearán efectos negativos sobre el medio ambiente. Las llamadas externalidades negativas como la contaminación provocan medidas por parte de los Estados que intentan evitarlas o disminuirlas. El alumnado valorará los esfuerzos que se hacen pero también desarrollará una perspectiva crítica sobre las irregularidades que puede observar en la vida real.

- **Educación por la salud.** - La salud humana y la calidad de vida deben estar por encima de cualquier actividad económica. Cada vez hay más preocupación por los efectos nocivos de la actividad económica. No sólo ya por el deterioro progresivo del medio natural sino por las malas condiciones laborales, que por ejemplo, determinadas actividades pueden provocar.

- **La educación del consumidor.** - Muchas veces el consumidor no es el mejor juez para decir lo que tiene que consumir. Muchos bienes demandados, aunque deseados, provocan problemas de salud, de riesgo personal, etc. (drogas, alcohol). Otras veces se desata el llamado consumismo, que repercute negativamente en la persona, haciéndola vulnerable a las influencias de la publicidad y otras técnicas del marketing. El alumnado debe centrar su conducta hacia posturas racionales que le permitan disfrutar de su consumo pero al mismo tiempo sin perjuicios para su salud y para su bienestar económico y social. Igualmente se tratará de fomentar en los alumnos el sentido crítico y el análisis razonado y objetivo ante el cúmulo de informaciones a las que se ven sometidos frente a los medios de comunicación, y en las situaciones cotidianas o relaciones con entidades financieras (promociones "rebajadas" en ventas de artículos, ventajas engañosas en financiaciones, planes de ahorro, etc...). A través de todas estas informaciones se incitará al alumno a un consumo sostenible en un mundo con recursos limitados y grandes desigualdades sociales.

- **La educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social.** - La solidaridad y la equidad vuelven a formar parte del aprendizaje del alumno. Aspectos como las becas, las prestaciones por desempleo, las pensiones de jubilación, las ayudas al Tercer Mundo, la Cooperación Internacional o la misma Ley de Paridad española, serán asimilados por el alumnado, el cual reflexionará y con visión crítica condenará las ausencias de esa igualdad.

- **Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.** - Se trata de dar a conocer al alumno las situaciones de riesgo derivadas de su inadecuado uso.

- **Educación para la paz.** - Aspecto que el alumno observará en los temas de comercio internacional, al estudiar las instituciones tales como la ONU. Pero también la educación por la paz está relacionada con el comportamiento racional de los individuos en cualquier sociedad. El intercambio de bienes, ideas y posturas, debe ser libre, sin elementos que lleven a enfrentamientos intolerantes. Las distintas civilizaciones y pueblos del planeta, han aportado a lo largo de su historia, conocimientos valiosos, lo que puede y debe utilizarse para combatir el desprecio a otras culturas, haciendo ver a los alumnos que la comprensión y la paz entre los pueblos y entre los hombres contribuyen al mutuo enriquecimiento. Por otra parte, el alumno será consciente de que las desigualdades sociales en la mayoría de los casos son causas de conflictos. Se tratará así mismo, la prevención de la violencia por razón de sexo, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

- **Educación y seguridad vial.** - Se pretende la mejora de la convivencia y prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se

favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

COORDINACIÓN CON EL EQUIPO EDUCATIVO

El profesorado debe trabajar de forma coordinada a través de los equipos docentes y departamentos didácticos, con el objeto de adecuar su programación e intervención educativa a la realidad del centro y del alumnado. Así el trabajo en equipo debe proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno/a en su grupo. Es importante llevar una coordinación con el tutor/a y equipo educativo para valorar la marcha del grupo, resolver posibles incidencias con alumnos/as, problemas de absentismo, tratar sobre contenidos relacionados, evaluar nuestra programación, etc.

3.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Respecto a la distribución de las unidades didácticas por cada una de las evaluaciones, que es una orientación fundamental demandada tanto por el alumnado como por sus familias, ya ha quedado claro en el apartado 2.6 de esta programación.

La forma de agrupar a nuestros alumnos/as:

- Aula ordinaria: los alumnos se sientan de forma individual y guardando la distancia de seguridad. Esto tiene ventajas, como que estén más callados y atentos, pero también tiene inconvenientes como el perder la cooperación entre iguales. No obstante, si la situación sanitaria sigue controlada se podrán establecer agrupamientos flexibles para realizar determinadas actividades o trabajos.
- Aulas TIC: se seguirán los mismos criterios que en el aula ordinaria.

3.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Material para desarrollar las unidades didácticas:

- Libro obligatorio: ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO. Editorial Mc-Graw-Hill. Autores: *Anxo Penalonga y Abelardo Fernández Bagües*.
- Apuntes elaborados por el profesor.
- Libros de consulta general: biblioteca del Centro y Departamento.
- Lecturas recomendadas.
- Revistas y periódicos.
- Internet.
- Reportajes en video/DVD.
- Material de apoyo elaborado por el profesor.

Material para exponer temas, realizar trabajos, resolver problemas.

- Pizarra.
- Calculadoras.
- Procesador de texto y hoja de cálculo.
- Ordenador de aula y proyector.

3.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Las medidas inclusivas que ofrezcamos a nuestro alumnado deben ofrecer un conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras de aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades

ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas.

Se incluirán diferentes medidas de inclusión educativa que irán desde muy generales a muy particulares.

1. Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería como por ejemplo;

a) Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas para mejorar la calidad de la respuesta educativa.

d) Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.

2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro, como por ejemplo:

a) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

b) Los programas de diversificación curricular.

c) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.

d) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.

e) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determinen en el ámbito de su autonomía.

3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula, con actuaciones como las siguientes:

a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.

b) Las estrategias organizativas de aula que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.

c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.

d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.

e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.

f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

4. Medidas individualizadas de inclusión educativa, entre las que destacaremos:

a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

5. Las Medidas extraordinarias de inclusión educativa son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

Se podrán aplicar las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias.

El principal enfoque metodológico que seguiremos será **Diseño Universal para el Aprendizaje**. Es un enfoque didáctico que pretende aplicar los principios del Diseño Universal al diseño del currículo donde las dificultades para acceder al aprendizaje se deben, no tanto a las capacidades o habilidades del alumnado, sino a la propia naturaleza de los materiales didácticos, de los medios y métodos usados en la actividad docente.

Las nuevas tecnologías son esenciales para la aplicación del DUA. La flexibilidad inherente a los medios digitales posibilita llevar a la práctica esta personalización del currículo, para ello nos serviremos igualmente del enorme potencial que ofrece el Plan Digital de Centro con la dotación de recursos que ofrece y las múltiples opcionalidades que tiene para dar respuesta a nuestra diversidad de alumnado.

La aplicación del DUA en el aula se sienta en tres principios, que a su vez se corresponden con las tres redes cerebrales implicadas en el aprendizaje.

Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos, ya que los alumnos/as son distintos en la forma en la que perciben y comprenden la información.

Principio II. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje, puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas organizativas para expresar lo que sabe.

Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación, de forma que todos los alumnos/as pueden sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Para incorporar estos principios en los procesos de enseñanza-aprendizaje hay tres pautas que se deben prestar especial atención que se detallan en la siguiente manera:

I. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN

1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información.

- Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información
- Ofrecer alternativas para la información auditiva
- Ofrecer alternativas para la información visual

2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos

- Definir el vocabulario y los símbolos
- Clarificar la sintaxis y la estructura
- Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos
- Promover la comprensión entre diferentes idiomas
- Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios

3. Proporcionar opciones para la comprensión

- Activar los conocimientos previos
- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas
- Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación
- Maximizar la memoria y la transferencia de información

II. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN

4. Proporcionar múltiples medios físicos de acción

- Proporcionar varios métodos de respuesta
- Ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales
- Integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia

5. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación

- Utilizar múltiples formas o medios de comunicación
- Usar múltiples herramientas para la composición y la construcción
- Incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje

6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas

- Guiar el establecimiento de metas adecuadas
- Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias
- Facilitar la gestión de información y de recursos
- Mejorar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances

III. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN

7. Proporcionar opciones para captar el interés

- Optimizar la elección individual y la autonomía
- Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad
- Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones

8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia

- Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos
- Variar los niveles de desafío y apoyo
- Fomentar la colaboración y la comunidad
- Proporcionar una retroalimentación orientada

9. Proporcionar opciones para la autorregulación

- Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación
- Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias
- Desarrollar la autoevaluación y la reflexión

Las pautas del DUA proporcionan un marco de referencia y una perspectiva que permite aplicarlas a cualquier componente del currículo, ya que definen los objetivos, seleccionan los contenidos y los materiales didácticos y evalúan los aprendizajes.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

En la medida de lo posible, se pretenden realizar diferentes actividades complementarias que tendrán como objetivo contrastar con la realidad lo aprendido en el aula y reforzar las competencias adquiridas. Con esto se busca:

- Aprovechar la situación del instituto para que puedan aprender del medio.
- Descubrir las interacciones que pueden tener con el entorno económico próximo.
- Aproximar los conocimientos a su realidad individual y social.
- Apoyar los conocimientos concretos y demostrables.

Durante este curso académico se propone realizar las siguientes actividades: (VER DOCUMENTO ANEXO)

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La LOMLOE tiene como finalidad la evaluación competencial del alumnado, por lo que en el apartado 2.6 hemos desarrollado las relaciones curriculares entre las competencias específicas, los descriptores operativos (perfil de salida), los criterios de evaluación con su ponderación correspondiente, los saberes básicos y las unidades didácticas que los desarrollan.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado ha de caracterizarse por:

- Desarrollarse a lo largo de todo el curso: evaluación continua.
- Ser un referente para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.
- La calificación debe responder a criterios objetivos que permitan al profesorado determinar de forma directa cuáles son las circunstancias que explican un resultado dado.
- Los criterios de calificación se establecerán en función del grado de superación de los criterios de evaluación, y por tanto, de las competencias específicas.
- Todo criterio de evaluación ha de ser evaluado utilizando gran variedad de instrumentos.

Al no existir un instrumento o procedimiento ideal para evaluar es necesario utilizar técnicas e instrumentos variados.

Para evaluar la variedad y riqueza de conocimientos, destrezas y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, utilizaremos:

- A. Observación y análisis de tareas, participación en las actividades del aula, trabajo y esfuerzo, interés, actitud positiva hacia la materia, orden y solidaridad dentro del grupo, cuaderno de clase del alumno, análisis de las producciones de los alumnos (resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis individuales o colectivos, textos escritos), intercambios orales con los alumnos (exposición de temas, debates, puestas en común). Esta información se centralizará en el cuaderno del profesor.
- B. Pruebas objetivas orales o escritas (de información, de elaboración, de investigación, trabajos individuales o en equipo sobre un tema cualquiera).

Además, se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

- **Pruebas escritas, con preguntas tipo test, preguntas para desarrollar y resolución de ejercicios prácticos:** además de la correcta resolución de la misma, en relación con el criterio/s evaluación correspondiente/s, se valorará la limpieza y el orden en la exposición de los contenidos.

La falta de asistencia injustificada a alguna de estas pruebas supondrá obtener una calificación de 0, y sólo será repetida con la justificación de la ausencia mediante un certificado oficial. El alumno/a que sea sorprendido copiando en cualquiera de las pruebas tendrá una calificación en las mismas de 0.

- **Actividades:** cuestiones planteadas en clase y en las que el alumno deberá desarrollar sus habilidades para ir respondiendo o resolviendo con ayuda de la profesora u otras fuentes.
- **Trabajos:** mediante la investigación y la reflexión el alumno/a será participe de su proceso educativo a través de sus propias actividades. Al igual que en las pruebas escritas, además de la correcta

resolución de los mismos, en relación con el criterio/s evaluación correspondiente/s se tendrá en cuenta la ortografía y se valorará la limpieza, el orden en la exposición de los contenidos, traer el material necesario para la realización de los mismos y en general una actitud positiva hacia ellos.

- **Observación en clase:** breve descripción de algún comportamiento que pudieran parecer importante para la evaluación; se anotan diversos acontecimientos que parecen significativos para el profesor. Atendiendo a estas anotaciones, la profesora interpreta y realiza un juicio del alumno.

Respecto al trabajo individual se tendrán en consideración los siguientes aspectos:

- Iniciativa e interés por el trabajo.
- Si finaliza y entrega las tareas y los trabajos el día previsto.
- Si lleva al día su cuaderno de clase y de actividades.
- El grado de cuidado y orden en la presentación de sus trabajos.
- El grado de corrección de su expresión escrita y gráfica en sus trabajos.
- La realización o no de los trabajos o actividades recomendadas.
- Selección y organización de la información en los trabajos presentados
- Si participa activamente o se limita a estar en clase sin trabajar.

En relación al trabajo en equipo se tendrá en consideración:

- Si acepta la disciplina del grupo, tanto en el reparto de tareas como en su realización.
- Si desarrolla su tarea con la máxima eficiencia y responsabilidad, en función de sus capacidades.
- Si participa activamente en los debates, y en la redacción y corrección final de los trabajos en grupo.
- Si muestra respeto por las opiniones y aportaciones del resto de compañeros del grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente para comprobar el nivel de adquisición de las competencias por parte del alumnado y su contribución a los objetivos de etapa de la materia. A través de diferentes estrategias e instrumentos de evaluación, medimos el grado en el que cada alumno/a alcanza los criterios de evaluación, elemento fundamental para medir y cuantificar el aprendizaje del alumno/a.

La calificación que obtiene cada alumno/a en las evaluaciones formales que se establecen en el calendario lectivo, debe responder a criterios claros y objetivos que sean fácilmente entendibles por los alumnos y por sus padres. En el caso de que decidieran plantear alguna reclamación por desacuerdo con la nota obtenida, los criterios de calificación deben facilitar su resolución con la mayor transparencia y equidad posible.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los criterios de calificación que se establecen en las materias competencia del departamento se basan en la distribución de las principales estrategias e instrumentos de evaluación en distintos apartados, asignándoles la puntuación máxima que puede alcanzar el alumno/a en función de la importancia que tienen a la hora de valorar el logro de los criterios de evaluación.

LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN se obtendrá sumando la calificación obtenida por el alumno/a en cada uno de los siguientes apartados, teniendo en cuenta el peso o ponderación de los diferentes criterios de evaluación alcanzados por el alumno/a:

- TRABAJO EN CLASE (COMPRENDE TODAS LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE LA CLASE), TRABAJOS, Y TAREAS PARA CASA Y PARTICIPACIÓN EN SU CORRECCIÓN.
- CUADERNO DE CLASE (COMPRENDE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS ELABORADAS POR EL PROPIO ALUMNO/A A PARTIR DEL MATERIAL ELABORADO, PROPORCIONADO Y EXPUESTO POR EL PROFESOR).

- EXÁMENES (TIPO TEST, RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS Y PREGUNTAS A DESARROLLAR) DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE LA EVALUACIÓN.

Se exige para aprobar la evaluación que la suma total sea de 5 puntos o superior.

RECUPERACIÓN DE CADA EVALUACIÓN

Después de cada evaluación, el alumno/a que no haya superado las competencias correspondientes a la misma, realizará un Plan de Recuperación con actividades que conduzcan a la consecución de los criterios de evaluación no superados. Realizarán un examen con actividades similares a las recogidas en el Plan de Recuperación. La nota de recuperación será el 20% las actividades del Programa de Refuerzo y el 80% el examen.

NOTA FINAL DE CURSO

Para obtener la nota final de curso en **convocatoria ordinaria** se seguirá el siguiente proceso:

- Se exige para aprobar tener todas las evaluaciones superadas.
- Si todas las evaluaciones están aprobadas, la nota final de curso en la convocatoria ordinaria será la media aritmética de las calificaciones de cada evaluación.

ASIGNACIÓN DE LA CALIFICACIÓN EN LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN.

PUNTUACIÓN OBTENIDA POR EL ALUMNO/A	CALIFICACIÓN OFICIAL
De 0 puntos a 4,99 puntos	INSUFICIENTE (IN)
De 5 puntos 5,99 puntos	SUFICIENTE (SU)
De 6 puntos a 6,99 puntos	BIEN (BI)
De 7 puntos a 8,49 puntos	NOTABLE (NT)
De 8,50 puntos a 10 puntos	SOBRESALIENTE (SB)

6. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente:

La evaluación no afecta sólo a los alumnos y sus aprendizajes, sino también a la forma de enseñar y a cómo conseguimos nuestros objetivos. Por todo ello, el departamento propiciará la evaluación de la práctica docente analizando procesos y resultados, así como los factores que intervienen en el fracaso escolar.

Para llevar a cabo esta tarea los profesores del departamento didáctico se reunirán al finalizar cada trimestre escolar. Los instrumentos de autoevaluación que utilizarán serán aquellos que se consideren más idóneos, teniendo en cuenta las características de cada asignatura y las de cada grupo de alumnos objeto de análisis. Para realizar esta evaluación, se establecen los siguientes **indicadores de logro**:

- Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.

Se tendrá especial atención con aquellos grupos de alumnos en los que el porcentaje de suspensos en la asignatura de nuestro departamento esté considerablemente por encima de la media de suspensos del resto de asignaturas en ese mismo grupo. En este caso se revisarán con mayor exhaustividad el resto de indicadores de logro.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Distribución de los espacios y tiempos.
- Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Adecuación de los descriptores operativos evaluables.
- Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

Después de cada evaluación se revisará la programación prevista con los resultados obtenidos tanto en explicación de contenidos como en la asimilación de los mismos por los alumnos.

Igualmente, al final del curso se realizará un análisis de los resultados finales obtenidos y en función de todos ellos se realizarán propuestas de modificación o mejora que se incluirán tanto en la Memoria de Departamento como en las programaciones didácticas del próximo curso.

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los alumnos. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos vías para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura.

FLEXIBILIDAD EN LA APLICACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta posibles imprevistos a lo largo del curso escolar, relacionados entre otros con cambios puntuales y justificados en actividades complementarias y extraescolares u otros ponderativos de tiempo, previa puesta en conocimiento del alumnado se podrá realizar cambio de tiempos de determinadas unidades de trabajo, en actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación y/o metodología sin menoscabo del desarrollo de los resultados de aprendizaje y aplicación de los criterios de evaluación establecidos.

Esta programación didáctica entra en vigor para el curso escolar 2023/2024.

José Manrique Jiménez.

(JEFE DE DEPARTAMENTO)

PROGRAMACIÓN DE “FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL”

(4º E.S.O.)

I.E.S. CLARA CAMPOAMOR
Departamento de Economía
Curso 2023/24

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA**
- 2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
- 3. METODOLOGÍA; ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**
- 4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**
- 5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN**
- 6. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

1. INTRODUCCIÓN.

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Enseñanza Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos, intelectuales y éticos que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje, desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social

y cultural, y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida, además de la mejora de su formación y desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el mismo el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Existe también una vinculación directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La competencia personal, social y de aprender a aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo personal y profesional.

Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos

sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología, la ética y la antropología. En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la crítica, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercer y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico, que favorece la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso.

Finalmente, se propone esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e iterativa, de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno y alumna, de modo que les ayude a decidir con autonomía su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

2.1. OBJETIVOS.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

2.2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Las **competencias clave** son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

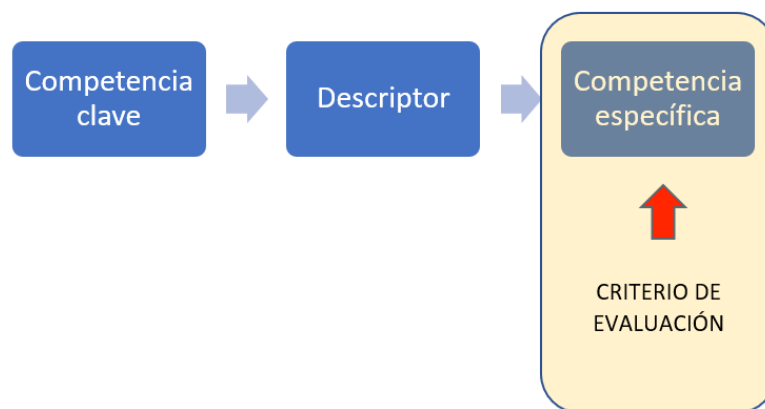


Figura 1. Competencias y criterios de evaluación LOMLOE.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias clave. Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la

necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica.

De la misma manera, el diseño del currículo de las materias de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, se adapta a las especificidades de la etapa y a la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de los objetivos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y, por tanto, la consecución de los objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para Bachillerato.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder,</p>

no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
---	---

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos,	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma

demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar

adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar	CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su

los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
<p>CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>	<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras

personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional</p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales,	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o

<p>sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>
--	--

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales, fundamentalmente, familia, amigos, redes sociales, creencias y tradiciones, junto con su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y sobre el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, actuar, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.

La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.

1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2.

2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Competencia específica 3.

3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.

3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Competencia específica 4.

4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5.

5.1 Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

2.5. SABERES BÁSICOS

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano.

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

2. Construcción del sentido de competencia y logro.

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

3. Relaciones e interacciones con los demás.

- Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo economicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

C. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo.

2.6. UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES

Unidades didácticas

UD1 Tú.

UD2 Tú y tu entorno.

UD3 Tú y los demás.

UD4 Autoconocimiento y logro.

UD5 Interacción y relaciones sociales.

UD6 Orientación, futuro y toma de decisiones.

UD7 Entorno de trabajo y carrera profesional.

UD8 La búsqueda de empleo.

Temporalización

1ª Evaluación: UD1, UD2, UD3,

2ª Evaluación: UD4, UD5, UD6,

3ª Evaluación: UD7, UD8

Relaciones curriculares

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PESO RELATIVO	SABERES BÁSICOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
1	1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.	<p>1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. 7%</p> <p>1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. 7%</p> <p>1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. 7%</p> <p>1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos. 3%</p>	A, B 1	1, 2

2	2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.	2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en	A, B2	
---	---	---	--	-------	--

	identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.		<p>el proceso de desarrollo evolutivo.</p> <p>7%</p> <p>2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.</p> <p>7%</p> <p>2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.</p> <p>5%</p>		4
--	--	--	--	--	---

3	3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.	CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.	<p>3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.</p> <p>7%</p> <p>3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.</p> <p>3 %</p>	A	3
---	---	-----------------------------	---	---	---

4	<p>4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.</p>	<p>CC1, CC2, CC3, CE2.</p>	<p>4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. 7%</p> <p>4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. 7%</p> <p>4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. 5%</p>	<p>B 3</p>	<p>5</p>
---	--	----------------------------	---	------------	----------

5	<p>5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.</p>	<p>CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>5.1 Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. 7%</p> <p>5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación. 7%</p>	<p>B 4, C</p>	<p>6, 7, 8</p>
---	--	---	---	---------------	----------------

2.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Como establece la LOMLOE, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

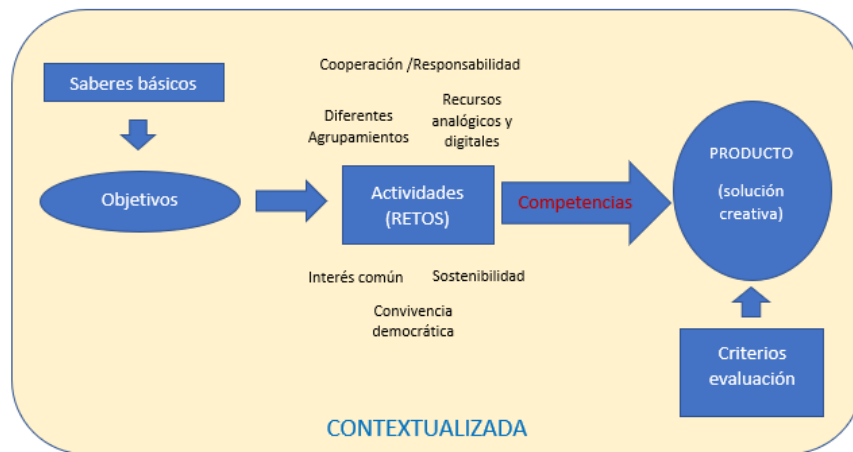


Figura 2. Situaciones de aprendizaje LOMLOE.

3. METODOLOGÍA; ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

3.1. METODOLOGÍA.

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual. En esta asignatura se pretende introducir al alumnado en el estudio de la economía, dando al mismo los conceptos económicos básicos que le permitan conocer la sociedad en la que vive.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa de esta actividad, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales de los alumnos, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por el docente deba adaptarse al nivel competencial inicial del alumnado. Con este objetivo, se realizarán:

- Pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de su alumnado, que en cierta forma orientará su labor docente futura.
- Se partirá de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas, y esta información se obtendrá a partir de preguntas, o lectura de un texto, observación ilustración, debate...
- Exposición por parte del profesor y diálogo con los alumnos.
- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que

utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.

- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

En resumen, se seguirá una **metodología activa y participativa** que posibilite el desarrollo de nuevas habilidades y la adquisición de nuevas aptitudes y actitudes, que se traducirá en los siguientes **tipos de actividades**:

- Actividades iniciales de introducción y motivación, tipo brainstorming o similar.
- Actividades de detección de conocimientos previos, tipo test.
- Actividades de comunicación, con las que trabajaremos la expresión oral y escrita de los alumnos y comprobaremos su dominio del lenguaje económico, tipo puesta en común o similar.
- Actividades de desarrollo, para aplicar conocimientos nuevos, tipo enumeraciones, clasificaciones, casos prácticos, etc.
- Actividades de consolidación, tipo casos prácticos y preguntas cortas.
- Actividades de refuerzo, para incidir en conceptos en los que se haya detectado fallos importantes.
- Actividades de síntesis-resumen, tipo esquemas y mapas conceptuales.
- Actividades de ampliación y relación con otros conocimientos.
- Actividades análisis y comentario de artículos de prensa económica.
- Actividades de investigación en el aula Althia.
- Debates: Al final de la unidad didáctica y siempre que el tiempo lo permita se realizará un debate sobre el tema en cuestión.

UTILIZACIÓN DE LAS TIC

En el uso responsable de las TIC el alumnado refuerza los objetivos de la materia. Las posibilidades son varias:

a) Utilización de un procesador de texto, base de datos y hoja de cálculo en: resúmenes de información, elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos sencillos, trabajos.

Solución de cuestiones y propuestas (con posible uso de las TIC) de forma individual o en grupo, según unas pautas básicas previas: actividades propuestas en los textos (repaso, ampliación y refuerzo, resúmenes, esquema de ideas básicas, test de autoevaluación, búsqueda de información en Internet y posible tratamiento de la misma...), análisis crítico de la contribución económica y social de las empresas del entorno proporcionada por los medios de comunicación, solución de supuestos básicos de análisis económico-financiero, exposiciones orales sobre problemáticas empresariales en el entorno, debates, vídeos, transparencias aclaratorias, trabajos monográficos e interdisciplinarios (ej. sobre la localización y sectorización de las empresas de la localidad...), pequeñas investigaciones (ej. averiguar las formas de financiación empresarial que ofrecen las entidades financieras cercanas...), juegos de simulación, interpretación y elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos, diseño de un "proyecto empresarial" muy sencillo...

b) Utilización de WEB (relacionadas con la materia por unidades didácticas) para realizar las cuestiones y propuestas reseñadas especialmente o en el apartado “metodología”. La metodología será activa y participativa.

ACTIVIDADES PARA FOMENTAR EL HÁBITO A LA LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO.

Nuestro Departamento va a llevar a cabo las siguientes medidas:

- Lectura en voz alta, por parte de los alumnos, de diferentes textos relacionados con la parte de la materia que en ese momento se está desarrollando. A partir de esa lectura se procederá a hacer un comentario con los propios alumnos de lo que se ha leído, que permita al profesor valorar la capacidad de los alumnos para realizar una lectura comprensiva, así como su expresión en público.
- Con una periodicidad semanal deberán leer artículos de prensa económica que reflejen temas de actualidad. Estos artículos, a su vez, deberán ser analizados en base a las cuestiones que se formulen.
- Debates: Son una gran fuente de motivación para nuestros alumnos por lo que estarán presentes en muchas unidades didácticas.
- Muchas de las actividades realizadas en clase, las expondrán en clase ante el resto de compañeros.
- Animaremos a la lectura de revistas y periódicos digitales en casa.

RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS

No es menos importante señalar el carácter interdisciplinar de esta ciencia social que es la Economía. Así muchas de las unidades didácticas presentan posibilidades de trabajo compartido con otras materias, tales como el Derecho (leyes, decretos, ...), la Historia (el mercantilismo, la fisiocracia,...), la Filosofía (racionalidad económica, equidad,...), la Psicología (comportamiento en la sociedad de consumo...), la Geografía (países en subdesarrollo...), las Matemáticas (funciones, gráficos...), las Estadísticas (medias, coeficientes,...), etc. Como vemos, la Economía como ciencia social, requiere la ayuda de otras disciplinas para realizarse como ciencia. Desde una perspectiva globalizadora e interdisciplinar la materia de Economía se relaciona con las demás materias y fundamentalmente con:

- **Lengua.** El lenguaje es un vehículo de comunicación y de conocimiento. La comprensión y expresión oral y escrita es imprescindible para la adquisición de los conocimientos propios de la materia de Economía.
- **Matemáticas.** Es una ciencia instrumental, que permite construir modelos económicos para conocer mejor la realidad económica y realizar predicciones, así como representar funciones y utilizar tablas.
- **Historia.** Facilita el conocimiento de la dimensión histórica de la Economía.
- **Filosofía.** La filosofía ha realizado aportaciones importantes al pensamiento económico, como es el caso de Adam Smith, considerado como el primer economista, o Carlos Marx.
- **Ciencias de la Naturaleza.** Permite un mejor conocimiento de las condiciones físicas y naturales de la actividad económica. La creciente influencia de la ecología ha contribuido a la aparición de conceptos como el desarrollo sostenible.
- **Química:** aporta conocimientos concretos acerca de los procesos industriales, consecuencias medioambientales de su uso y desecho de productos químicos, esta información resulta extraordinariamente valiosa para abordar los procesos y sus consecuencias desde un punto de vista económico.
- **Tecnología:** El estudio del comportamiento del mercado tiene especial importancia a la hora de valorar la utilidad de los productos derivados de la actividad industrial. La tecnología aporta a la economía un

conocimiento de las variables del desarrollo tecnológico imprescindible para evaluar su coste económico y social.

- **Geografía:** La distribución de las fuentes de riqueza, la explotación de yacimientos, las complejas redes del mercado internacional, los focos del desarrollo y subdesarrollo económico y los movimientos de población que se originan como consecuencia de la actividad económica pueden ser comprendidos de modo más completo si se abordan teniendo en cuenta los conocimientos y los trabajos propios de la geografía. También la localización de empresas está íntimamente relacionada con el perfil geográfico de la zona.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Es este un aspecto importante para que los alumnos puedan desarrollar su madurez personal y social, madurez que le permitirá actuar de forma reflexiva, responsable, crítica y autónoma. Como quiera que las cuestiones económicas están actualmente presentes en multitud de aspectos y comportamientos humanos y a través del planteamiento de tareas y trabajos se intentara trabajar los siguientes aspectos:

- **Educación para la convivencia.** - Estará presente en todo momento a lo largo de cualquier unidad didáctica promoviendo un trabajo en equipo basado en el respeto a los demás compartiendo recursos, fomentando el intercambio de opiniones y conocimientos así como la capacidad de ayuda mutua.

- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- La prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y fomentar los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- El respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y al estado de derecho.
- Respeto hacia las opiniones de los demás y hacia las instituciones.
- El respeto y consideración a las víctimas del terrorismo, la prevención del terrorismo y el rechazo a la violencia terrorista y cualquier tipo de violencia.

- **La educación ambiental.** - Respeto hacia el medio ambiente y el entorno natural en el que se desarrollan las actividades económicas. No cabe duda que determinadas actividades económicas acarrearán efectos negativos sobre el medio ambiente. Las llamadas externalidades negativas como la contaminación provocan medidas por parte de los Estados que intentan evitarlas o disminuirlas. El alumnado valorará los esfuerzos que se hacen pero también desarrollará una perspectiva crítica sobre las irregularidades que puede observar en la vida real.

- **Educación por la salud.** - La salud humana y la calidad de vida deben estar por encima de cualquier actividad económica. Cada vez hay más preocupación por los efectos nocivos de la actividad económica. No sólo ya por el deterioro progresivo del medio natural sino por las malas condiciones laborales, que por ejemplo, determinadas actividades pueden provocar.

- **La educación del consumidor.** - Muchas veces el consumidor no es el mejor juez para decir lo que tiene que consumir. Muchos bienes demandados, aunque deseados, provocan problemas de salud, de riesgo personal, etc. (drogas, alcohol). Otras veces se desata el llamado consumismo, que repercute negativamente en la persona, haciéndola vulnerable a la influencia de la publicidad y otras técnicas del marketing. El alumnado debe centrar su conducta hacia posturas racionales que le permitan disfrutar de su

consumo pero al mismo tiempo sin perjuicios para su salud y para su bienestar económico y social. Igualmente se tratará de fomentar en los alumnos el sentido crítico y el análisis razonado y objetivo ante el cúmulo de informaciones a las que se ven sometidos frente a los medios de comunicación, y en las situaciones cotidianas o relaciones con entidades financieras (promociones "rebajadas" en ventas de artículos, ventajas engañosas en financiaciones, planes de ahorro, etc...). A través de todas estas informaciones se incitará al alumno a un consumo sostenible en un mundo con recursos limitados y grandes desigualdades sociales.

- **La educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social.** - La solidaridad y la equidad vuelven a formar parte del aprendizaje del alumno. Aspectos como las becas, las prestaciones por desempleo, las pensiones de jubilación, las ayudas al Tercer Mundo, la Cooperación Internacional o la misma Ley de Paridad española, serán asimilados por el alumnado, el cual reflexionará y con visión crítica condenará las ausencias de esa igualdad.

- **Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.** - Se trata de dar a conocer al alumno las situaciones de riesgo derivadas de su inadecuado uso.

- **Educación para la paz.** - Aspecto que el alumno observará en los temas de comercio internacional, al estudiar las instituciones tales como la ONU. Pero también la educación por la paz está relacionada con el comportamiento racional de los individuos en cualquier sociedad. El intercambio de bienes, ideas y posturas, debe ser libre, sin elementos que lleven a enfrentamientos intolerantes. Las distintas civilizaciones y pueblos del planeta, han aportado a lo largo de su historia, conocimientos valiosos, lo que puede y debe utilizarse para combatir el desprecio a otras culturas, haciendo ver a los alumnos que la comprensión y la paz entre los pueblos y entre los hombres contribuyen al mutuo enriquecimiento. Por otra parte el alumno será consciente de que las desigualdades sociales en la mayoría de los casos son causas de conflictos. Se tratará así mismo, la prevención de la violencia por razón de sexo, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

- **Educación y seguridad vial.** - Se pretende la mejora de la convivencia y prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

COORDINACIÓN CON EL EQUIPO EDUCATIVO

El profesorado debe trabajar de forma coordinada a través de los equipos docentes y departamentos didácticos, con el objeto de adecuar su programación e intervención educativa a la realidad del centro y del alumnado. Así el trabajo en equipo debe proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno/a en su grupo. Es importante llevar una coordinación con el tutor/a y equipo educativo para valorar la marcha del grupo, resolver posibles incidencias con alumnos/as, problemas de absentismo, tratar sobre contenidos relacionados, evaluar nuestra programación, etc.

3.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Respecto a la distribución de las unidades didácticas por cada una de las evaluaciones, que es una orientación fundamental demandada tanto por el alumnado como por sus familias, ya ha quedado claro en el apartado 2.6 de esta programación.

La forma de agrupar a nuestros alumnos/as:

- Aula ordinaria: los alumnos se sientan de forma individual y guardando la distancia de seguridad. Esto tiene ventajas, como que estén más callados y atentos, pero también tiene inconvenientes como el perder la cooperación entre iguales. No obstante, si la situación sanitaria sigue controlada se podrán establecer agrupamientos flexibles para realizar determinadas actividades o trabajos.
- Aulas TIC: se seguirán los mismos criterios que en el aula ordinaria.

3.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Material para desarrollar las unidades didácticas:

- Libro obligatorio: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL. Editorial Editex. Autores: *Beatriz Méndez Baiges y Andrés Lopesino Gómez*.
- Apuntes elaborados por el profesor.
- Libros de consulta general: biblioteca del Centro y Departamento.
- Lecturas recomendadas.
- Revistas y periódicos.
- Internet.
- Reportajes en video/DVD.
- Material de apoyo elaborado por el profesor.

Material para exponer temas, realizar trabajos, resolver problemas.

- Pizarra.
- Calculadoras.
- Procesador de texto y hoja de cálculo.
- Ordenador de aula y proyector.

3.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Las medidas inclusivas que ofrezcamos a nuestro alumnado deben ofrecer un conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras de aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas.

Se incluirán diferentes medidas de inclusión educativa que irán desde muy generales a muy particulares.

1. Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería como por ejemplo;

a) Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas para mejorar la calidad de la respuesta educativa.

d) Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.

2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro, como por ejemplo:

a) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

b) Los programas de diversificación curricular.

c) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.

d) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.

e) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.

3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula, con actuaciones como las siguientes:

a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.

b) Las estrategias organizativas de aula que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.

c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.

d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.

e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.

f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

4. Medidas individualizadas de inclusión educativa, entre las que destacaremos:

a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

5. Las Medidas extraordinarias de inclusión educativa son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

Se podrán aplicar las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias.

El principal enfoque metodológico que seguiremos será **Diseño Universal para el Aprendizaje**. Es un enfoque didáctico que pretende aplicar los principios del Diseño Universal al diseño del currículo donde las dificultades para acceder al aprendizaje se deben, no tanto a las capacidades o habilidades del alumnado, sino a la propia naturaleza de los materiales didácticos, de los medios y métodos usados en la actividad docente.

Las nuevas tecnologías son esenciales para la aplicación del DUA. La flexibilidad inherente a los medios digitales posibilita llevar a la práctica esta personalización del currículo, para ello nos serviremos igualmente del enorme potencial que ofrece el Plan Digital de Centro con la dotación de recursos que ofrece y las múltiples opcionalidades que tiene para dar respuesta a nuestra diversidad de alumnado.

La aplicación del DUA en el aula se sienta en tres principios, que a su vez se corresponden con las tres redes cerebrales implicadas en el aprendizaje.

Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos, ya que los alumnos/as son distintos en la forma en la que perciben y comprenden la información.

Principio II. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje, puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas organizativas para expresar lo que sabe.

Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación, de forma que todos los alumnos/as pueden sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Para incorporar estos principios en los procesos de enseñanza-aprendizaje hay tres pautas que se deben prestar especial atención que se detallan en la siguiente manera:

I. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN

1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información.

- Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información
- Ofrecer alternativas para la información auditiva
- Ofrecer alternativas para la información visual

2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos

- Definir el vocabulario y los símbolos
- Clarificar la sintaxis y la estructura
- Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos
- Promover la comprensión entre diferentes idiomas
- Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios

3. Proporcionar opciones para la comprensión

- Activar los conocimientos previos
- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas
- Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación
- Maximizar la memoria y la transferencia de información

II. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN

4. Proporcionar múltiples medios físicos de acción

- Proporcionar varios métodos de respuesta
- Ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales
- Integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia

5. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación

- Utilizar múltiples formas o medios de comunicación
 - Usar múltiples herramientas para la composición y la construcción
 - Incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje
6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas
- Guiar el establecimiento de metas adecuadas
 - Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias
 - Facilitar la gestión de información y de recursos
 - Mejorar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances

III. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN

7. Proporcionar opciones para captar el interés
- Optimizar la elección individual y la autonomía
 - Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad
 - Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones
8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia
- Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos
 - Variar los niveles de desafío y apoyo
 - Fomentar la colaboración y la comunidad
 - Proporcionar una retroalimentación orientada
9. Proporcionar opciones para la autorregulación
- Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación
 - Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias
 - Desarrollar la autoevaluación y la reflexión

Las pautas del DUA proporcionan un marco de referencia y una perspectiva que permite aplicarlas a cualquier componente del currículo, ya que definen los objetivos, seleccionan los contenidos y los materiales didácticos y evalúan los aprendizajes.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

En la medida de lo posible, se pretenden realizar diferentes actividades complementarias que tendrán como objetivo contrastar con la realidad lo aprendido en el aula y reforzar las competencias adquiridas. Con esto se busca:

- Aprovechar la situación del instituto para que puedan aprender del medio.
- Descubrir las interacciones que pueden tener con el entorno económico próximo.
- Aproximar los conocimientos a su realidad individual y social.
- Apoyar los conocimientos concretos y demostrables.

Durante este curso académico se propone realizar las siguientes actividades: (VER DOCUMENTO ANEXO)

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La LOMLOE tiene como finalidad la evaluación competencial del alumnado, por lo que en el apartado 2.6 hemos desarrollado las relaciones curriculares entre las competencias específicas, los descriptores operativos (perfil de salida), los criterios de evaluación con su ponderación correspondiente, los saberes básicos y las unidades didácticas que los desarrollan.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado ha de caracterizarse por:

- Desarrollarse a lo largo de todo el curso: evaluación continua.
- Ser un referente para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.
- La calificación debe responder a criterios objetivos que permitan al profesorado determinar de forma directa cuáles son las circunstancias que explican un resultado dado.
- Los criterios de calificación se establecerán en función del grado de superación de los criterios de evaluación, y por tanto, de las competencias específicas.
- Todo criterio de evaluación ha de ser evaluado utilizando gran variedad de instrumentos.

Al no existir un instrumento o procedimiento ideal para evaluar es necesario utilizar técnicas e instrumentos variados.

Para evaluar la variedad y riqueza de conocimientos, destrezas y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, utilizaremos:

- A. Observación y análisis de tareas, participación en las actividades del aula, trabajo y esfuerzo, interés, actitud positiva hacia la materia, orden y solidaridad dentro del grupo, cuaderno de clase del alumno, análisis de las producciones de los alumnos (resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis individuales o colectivos, textos escritos), intercambios orales con los alumnos (exposición de temas, debates, puestas en común). Esta información se centralizará en el cuaderno del profesor.
- B. Pruebas objetivas orales o escritas (de información, de elaboración, de investigación, trabajos individuales o en equipo sobre un tema cualquiera).

Además, se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

- **Pruebas escritas, con preguntas tipo test, preguntas para desarrollar y resolución de ejercicios prácticos:** además de la correcta resolución de la misma, en relación con el criterio/s evaluación correspondiente/s, se valorará la limpieza y el orden en la exposición de los contenidos.

La falta de asistencia injustificada a alguna de estas pruebas supondrá obtener una calificación de 0, y sólo será repetida con la justificación de la ausencia mediante un certificado oficial. El alumno/a que sea sorprendido copiando en cualquiera de las pruebas tendrá una calificación en las mismas de 0.

- **Actividades:** cuestiones planteadas en clase y en las que el alumno deberá desarrollar sus habilidades para ir respondiendo o resolviendo con ayuda de la profesora u otras fuentes.
- **Trabajos:** mediante la investigación y la reflexión el alumno/a será participe de su proceso educativo a través de sus propias actividades. Al igual que en las pruebas escritas, además de la correcta resolución de los mismos, en relación con el criterio/s evaluación correspondiente/s se tendrá en

cuenta la ortografía y se valorará la limpieza, el orden en la exposición de los contenidos, traer el material necesario para la realización de los mismos y en general una actitud positiva hacia ellos.

- **Observación en clase:** breve descripción de algún comportamiento que pudieran parecer importante para la evaluación; se anotan diversos acontecimientos que parecen significativos para el profesor. Atendiendo a estas anotaciones, la profesora interpreta y realiza un juicio del alumno.

Respecto al trabajo individual se tendrán en consideración los siguientes aspectos:

- Iniciativa e interés por el trabajo.
- Si finaliza y entrega las tareas y los trabajos el día previsto.
- Si lleva al día su cuaderno de clase y de actividades.
- El grado de cuidado y orden en la presentación de sus trabajos.
- El grado de corrección de su expresión escrita y gráfica en sus trabajos.
- La realización o no de los trabajos o actividades recomendadas.
- Selección y organización de la información en los trabajos presentados
- Si participa activamente o se limita a estar en clase sin trabajar.

En relación al trabajo en equipo se tendrá en consideración:

- Si acepta la disciplina del grupo, tanto en el reparto de tareas como en su realización.
- Si desarrolla su tarea con la máxima eficiencia y responsabilidad, en función de sus capacidades.
- Si participa activamente en los debates, y en la redacción y corrección final de los trabajos en grupo.
- Si muestra respeto por las opiniones y aportaciones del resto de compañeros del grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente para comprobar el nivel de adquisición de las competencias por parte del alumnado y su contribución a los objetivos de etapa de la materia. A través de diferentes estrategias e instrumentos de evaluación, medimos el grado en el que cada alumno/a alcanza los criterios de evaluación, elemento fundamental para medir y cuantificar el aprendizaje del alumno/a.

La calificación que obtiene cada alumno/a en las evaluaciones formales que se establecen en el calendario lectivo, debe responder a criterios claros y objetivos que sean fácilmente entendibles por los alumnos y por sus padres. En el caso de que decidieran plantear alguna reclamación por desacuerdo con la nota obtenida, los criterios de calificación deben facilitar su resolución con la mayor transparencia y equidad posible.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los criterios de calificación que se establecen en las materias competencia del departamento se basan en la distribución de las principales estrategias e instrumentos de evaluación en distintos apartados, asignándoles la puntuación máxima que puede alcanzar el alumno/a en función de la importancia que tienen a la hora de valorar el logro de los criterios de evaluación.

LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN se obtendrá sumando la calificación obtenida por el alumno/a en cada uno de los siguientes apartados, teniendo en cuenta el peso o ponderación de los diferentes criterios de evaluación alcanzados por el alumno/a:

- TRABAJO EN CLASE (COMPRENDE TODAS LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE LA CLASE), TRABAJOS, Y TAREAS PARA CASA Y PARTICIPACIÓN EN SU CORRECCIÓN.
- CUADERNO DE CLASE (COMPRENDE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS ELABORADAS POR EL PROPIO ALUMNO/A A PARTIR DEL MATERIAL ELABORADO, PROPORCIONADO Y EXPUESTO POR EL PROFESOR).

- EXÁMENES (TIPO TEST, RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS Y PREGUNTAS A DESARROLLAR) DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE LA EVALUACIÓN.

Se exige para aprobar la evaluación que la suma total sea de 5 puntos o superior.

RECUPERACIÓN DE CADA EVALUACIÓN

Después de cada evaluación, el alumno/a que no haya superado las competencias correspondientes a la misma, realizará un Plan de Recuperación con actividades que conduzcan a la consecución de los criterios de evaluación no superados. Realizarán un examen con actividades similares a las recogidas en el Plan de Recuperación. La nota de recuperación ser 20% las actividades del Programa de Refuerzo y el 80% el examen.

NOTA FINAL DE CURSO

Para obtener la nota final de curso en **convocatoria ordinaria** se seguirá el siguiente proceso:

- Se exige para aprobar tener todas las evaluaciones superadas.
- Si todas las evaluaciones están aprobadas, la nota final de curso en la convocatoria ordinaria será la media aritmética de las calificaciones de cada evaluación.

ASIGNACIÓN DE LA CALIFICACIÓN EN LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN.

PUNTUACIÓN OBTENIDA POR EL ALUMNO/A	CALIFICACIÓN OFICIAL
De 0 puntos a 4,99 puntos	INSUFICIENTE (IN)
De 5 puntos a 5,99 puntos	SUFICIENTE (SU)
De 6 puntos a 6,99 puntos	BIEN (BI)
De 7 puntos a 8,49 puntos	NOTABLE (NT)
De 8,50 puntos a 10 puntos	SOBRESALIENTE (SB)

6. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente:

La evaluación no afecta sólo a los alumnos y sus aprendizajes, sino también a la forma de enseñar y a cómo conseguimos nuestros objetivos. Por todo ello, el departamento propiciará la evaluación de la práctica docente analizando procesos y resultados, así como los factores que intervienen en el fracaso escolar.

Para llevar a cabo esta tarea los profesores del departamento didáctico se reunirán al finalizar cada trimestre escolar. Los instrumentos de autoevaluación que utilizarán serán aquellos que se consideren más idóneos, teniendo en cuenta las características de cada asignatura y las de cada grupo de alumnos objeto de análisis. Para realizar esta evaluación, se establecen los siguientes **indicadores de logro**:

- Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.

Se tendrá especial atención con aquellos grupos de alumnos en los que el porcentaje de suspensos en la asignatura de nuestro departamento esté considerablemente por encima de la media de suspensos del resto de asignaturas en ese mismo grupo. En este caso se revisarán con mayor exhaustividad el resto de indicadores de logro.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Distribución de los espacios y tiempos.
- Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Adecuación de los descriptores operativos evaluables.
- Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

Después de cada evaluación se revisará la programación prevista con los resultados obtenidos tanto en explicación de contenidos como en la asimilación de los mismos por los alumnos.

Igualmente, al final del curso se realizará un análisis de los resultados finales obtenidos y en función de todos ellos se realizarán propuestas de modificación o mejora que se incluirán tanto en la Memoria de Departamento como en las programaciones didácticas del próximo curso.

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los alumnos. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos vías para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura.

FLEXIBILIDAD EN LA APLICACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta posibles imprevistos a lo largo del curso escolar, relacionados entre otros con cambios puntuales y justificados en actividades complementarias y extraescolares u otros ponderativos de tiempo, previa puesta en conocimiento del alumnado se podrá realizar cambio de tiempos de determinadas unidades de trabajo, en actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación y/o metodología sin menoscabo del desarrollo de los resultados de aprendizaje y aplicación de los criterios de evaluación establecidos.

Esta programación didáctica entra en vigor para el curso escolar 2023/2024.

José Manrique Jiménez.

(JEFE DE DEPARTAMENTO)

PROGRAMACIÓN DE “ECONOMÍA”

(1º de Bachillerato de
CC.SS.)

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA**
2. **OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
3. **METODOLOGÍA; ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**
4. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**
5. **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN**
6. **INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

1. INTRODUCCIÓN.

[Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato](#) en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos e iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva

económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques, profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

2.1. OBJETIVOS.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2.2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Las **competencias clave** son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

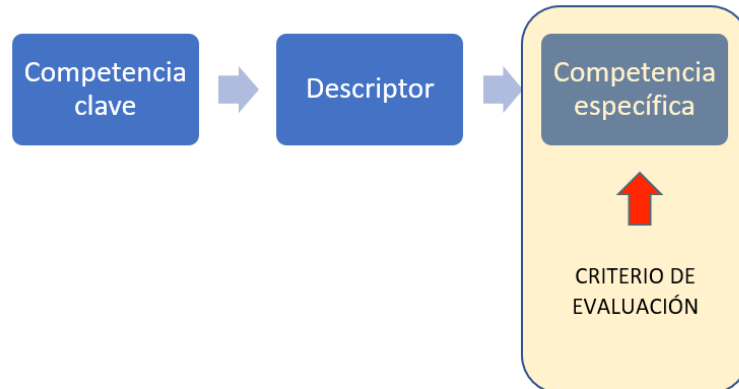


Figura 1. Competencias y criterios de evaluación LOMLOE.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o

<p>multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>	<p>multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la

<p>diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>	<p>modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y</p>	<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el</p>

seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
---	--

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de</p>	<p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>	<p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	<p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

<p>AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</p>	<p>AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</p>
<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan,</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social,</p>

demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional</p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	<p>CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción</p>

	<p>cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>
--	--

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad.

Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental.

Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2

2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Competencia específica 3

3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

Competencia específica 4

4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

Competencia específica 5

5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.

5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

2.5. SABERES BÁSICOS

A. Las decisiones económicas

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
- La elasticidad.

- El análisis coste-beneficio.
- Los fallos de mercado.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

D. Las políticas económicas

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar

E. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

2.6. UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES

Unidades didácticas

UD1: Los principios básicos de la economía

UD2: Factores, agentes y sistemas económicos

UD3: La producción y el crecimiento económico

UD4: ¿Cómo funcionan las empresas?

UD5: El mercado

UD6: Modelos de mercado

UD7: El mercado de trabajo y el empleo

UD8: Los indicadores económicos

UD9: La intervención del Estado en la Economía

UD10: El equilibrio y los cambios en la economía

UD11: Las cuentas públicas y la política fiscal

UD12: El dinero y la política monetaria

UD13: El sistema financiero y las finanzas personales

UD14: El comercio internacional

UD15: Integración y globalización de la economía

UD16: Los retos actuales de la economía global

Temporalización

1ª Evaluación: UD 1, UD 2, UD 3, UD 4, UD 5, UD 6

2ª Evaluación: UD 7, UD 8, UD 9, UD 10, UD 11

3ª Evaluación: UD 12, UD 13, UD 14, UD 15, UD 16

Relaciones curriculares

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTO RES COMPETEN CIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PESO RELATIVO	SABERES BÁSICOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
1	Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 6% 1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.	A D	1,2

			6 % 1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. 6 %		
--	--	--	---	--	--

2	Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2	2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. 6 % 2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. 6 % 2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. 8 %	A, B	5,6,7
---	--	--	--	------	-------

3	Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 8 % 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y	A, B	2, 3, 4, 8, 9, 10
---	---	---	--	------	-------------------

			determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.		
			8 %		

4	Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	<p>4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p> <p>8 %</p> <p>4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p> <p>8 %</p> <p>4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p> <p>8 %</p>	A C D	11, 12, 13
---	--	--	---	-------	------------

5	Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1	<p>5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>8 %</p> <p>5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p> <p>8 %</p>	C, E	14, 15
---	---	---	---	------	--------

6	Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	<p>6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p> <p>6%</p>	E	16
---	---	--	---	---	----

2.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Como establece la LOMLOE, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas

materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE



Figura 2. Situaciones de aprendizaje LOMLOE.

3. METODOLOGÍA; ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

3.1. METODOLOGÍA.

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual. En esta asignatura se pretende introducir al alumnado en el estudio de la economía, dando al mismo los conceptos económicos básicos que le permitan conocer la sociedad en la que vive.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa de esta actividad, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales de los alumnos, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por el docente deba adaptarse al nivel competencial inicial del alumnado. Con este objetivo, se realizarán:

- Pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de su alumnado, que en cierta forma orientará su labor docente futura.
- Se partirá de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas, y esta información se obtendrá a partir de preguntas, o lectura de un texto, observación ilustración, debate...
- Exposición por parte del profesor y diálogo con los alumnos.
- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

En resumen, se seguirá una **metodología activa y participativa** que posibilite el desarrollo de nuevas habilidades y la adquisición de nuevas aptitudes y actitudes, que se traducirá en los siguientes **tipos de actividades**:

- Actividades iniciales de introducción y motivación, tipo brainstorming o similar.

- Actividades de detección de conocimientos previos, tipo test.
- Actividades de comunicación, con las que trabajaremos la expresión oral y escrita de los alumnos y comprobaremos su dominio del lenguaje económico, tipo puesta en común o similar.
- Actividades de desarrollo, para aplicar conocimientos nuevos, tipo enumeraciones, clasificaciones, casos prácticos, etc.
- Actividades de consolidación, tipo casos prácticos y preguntas cortas.
- Actividades de refuerzo, para incidir en conceptos en los que se haya detectado fallos importantes.
- Actividades de síntesis-resumen, tipo esquemas y mapas conceptuales.
- Actividades de ampliación y relación con otros conocimientos.
- Actividades análisis y comentario de artículos de prensa económica.
- Actividades de investigación en el aula Althia.
- Debates: Al final de la unidad didáctica y siempre que el tiempo lo permita se realizará un debate sobre el tema en cuestión.

UTILIZACIÓN DE LAS TIC

En el uso responsable de las TIC el alumnado refuerza los objetivos de la materia. Las posibilidades son varias:

a) Utilización de un procesador de texto, base de datos y hoja de cálculo en: resúmenes de información, elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos sencillos, trabajos.

Solución de cuestiones y propuestas (con posible uso de las TIC) de forma individual o en grupo, según unas pautas básicas previas: actividades propuestas en los textos (repaso, ampliación y refuerzo, resúmenes, esquemas de ideas básicas, test de autoevaluación, búsqueda de información en Internet y posible tratamiento de la misma...), análisis crítico de la contribución económica y social de las empresas del entorno proporcionada por los medios de comunicación, solución de supuestos básicos de análisis económico-financiero, exposiciones orales sobre problemáticas empresariales en el entorno, debates, vídeos, transparencias aclaratorias, trabajos monográficos e interdisciplinares (ej. sobre la localización y sectorización de las empresas de la localidad...), pequeñas investigaciones (ej. averiguar las formas de financiación empresarial que ofrecen las entidades financieras cercanas..), juegos de simulación, interpretación y elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos, diseño de un "proyecto empresarial" muy sencillo...

b) Utilización de WEB (relacionadas con la materia por unidades didácticas) para realizar las cuestiones y propuestas reseñadas especialmente o en el apartado "metodología". La metodología será activa y participativa.

ACTIVIDADES PARA FOMENTAR EL HÁBITO A LA LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO.

Nuestro Departamento va a llevar a cabo las siguientes medidas:

- Lectura en voz alta, por parte de los alumnos, de diferentes textos relacionados con la parte de la materia que en ese momento se está desarrollando. A partir de esa lectura se procederá a hacer un comentario con los propios alumnos de lo que se ha leído, que permita al profesor valorar la capacidad de los alumnos para realizar una lectura comprensiva, así como su expresión en público.
- Con una periodicidad semanal deberán leer artículos de prensa económica que reflejen temas de actualidad. Estos artículos, a su vez, deberán ser analizados en base a las cuestiones que se formulen.
- Debates: Son una gran fuente de motivación para nuestros alumnos por lo que estarán presentes en muchas unidades didácticas.
- Muchas de las actividades realizadas en clase, las expondrán en clase ante el resto de compañeros.
- Animaremos a la lectura de revistas y periódicos digitales en casa.

RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS

No es menos importante señalar el carácter interdisciplinar de esta ciencia social que es la Economía. Así muchas de las unidades didácticas presentan posibilidades de trabajo compartido con otras materias, tales como el Derecho (leyes, decretos, ...), la Historia (el mercantilismo, la fisiocracia,...), la Filosofía (racionalidad económica, equidad,...), la Psicología (comportamiento en la sociedad de consumo...), la Geografía (países en subdesarrollo...), las Matemáticas (funciones, gráficos...), las Estadísticas (medias, coeficientes,...), etc. Como vemos, la Economía como ciencia social, requiere la ayuda de otras disciplinas para realizarse como ciencia. Desde una perspectiva globalizadora e interdisciplinar la materia de Economía se relaciona con las demás materias y fundamentalmente con:

- **Lengua.** El lenguaje es un vehículo de comunicación y de conocimiento. La comprensión y expresión oral y escrita es imprescindible para la adquisición de los conocimientos propios de la materia de Economía.
- **Matemáticas.** Es una ciencia instrumental, que permite construir modelos económicos para conocer mejor la realidad económica y realizar predicciones, así como representar funciones y utilizar tablas.
- **Historia.** Facilita el conocimiento de la dimensión histórica de la Economía.
- **Filosofía.** La filosofía ha realizado aportaciones importantes al pensamiento económico, como es el caso de Adam Smith, considerado como el primer economista, o Carlos Marx.
- **Ciencias de la Naturaleza.** Permite un mejor conocimiento de las condiciones físicas y naturales de la actividad económica. La creciente influencia de la ecología ha contribuido a la aparición de conceptos como el desarrollo sostenible.
- **Química:** aporta conocimientos concretos acerca de los procesos industriales, consecuencias medioambientales de su uso y desecho de productos químicos, esta información resulta extraordinariamente valiosa para abordar los procesos y sus consecuencias desde un punto de vista económico.
- **Tecnología:** El estudio del comportamiento del mercado tiene especial importancia a la hora de valorar la utilidad de los productos derivados de la actividad industrial. La tecnología aporta a la economía un conocimiento de las variables del desarrollo tecnológico imprescindible para evaluar su coste económico y social.
- **Geografía:** La distribución de las fuentes de riqueza, la explotación de yacimientos, las complejas redes del mercado internacional, los focos del desarrollo y subdesarrollo económico y los movimientos de población que se originan como consecuencia de la actividad económica pueden ser comprendidos de modo más completo si se abordan teniendo en cuenta los conocimientos y los trabajos propios de la geografía. También la localización de empresas está íntimamente relacionada con el perfil geográfico de la zona.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Es este un aspecto importante para que los alumnos puedan desarrollar su madurez personal y social, madurez que le permitirá actuar de forma reflexiva, responsable, crítica y autónoma. Como quiera que las cuestiones económicas están actualmente presentes en multitud de aspectos y comportamientos humanos y a través del planteamiento de tareas y trabajos se intentara trabajar los siguientes aspectos:

- **Educación para la convivencia.** - Estará presente en todo momento a lo largo de cualquier unidad didáctica promoviendo un trabajo en equipo basado en el respeto a los demás compartiendo recursos, fomentando el intercambio de opiniones y conocimientos, así como la capacidad de ayuda mutua.
 - La igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

- La prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y fomentar los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- El respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y al estado de derecho.
- Respeto hacia las opiniones de los demás y hacia las instituciones.
- El respeto y consideración a las víctimas del terrorismo, la prevención del terrorismo y el rechazo a la violencia terrorista y cualquier tipo de violencia.

- **La educación ambiental.** - Respeto hacia el medio ambiente y el entorno natural en el que se desarrollan las actividades económicas. No cabe duda de que determinadas actividades económicas acarrearán efectos negativos sobre el medio ambiente. Las llamadas externalidades negativas como la contaminación provocan medidas por parte de los Estados que intentan evitarlas o disminuirlas. El alumnado valorará los esfuerzos que se hacen, pero también desarrollará una perspectiva crítica sobre las irregularidades que puede observar en la vida real.

- **Educación por la salud.** - La salud humana y la calidad de vida deben estar por encima de cualquier actividad económica. Cada vez hay más preocupación por los efectos nocivos de la actividad económica. No sólo ya por el deterioro progresivo del medio natural sino por las malas condiciones laborales, que por ejemplo, determinadas actividades pueden provocar.

- **La educación del consumidor.** - Muchas veces el consumidor no es el mejor juez para decir lo que tiene que consumir. Muchos bienes demandados, aunque deseados, provocan problemas de salud, de riesgo personal, etc. (drogas, alcohol). Otras veces se desata el llamado consumismo, que repercute negativamente en la persona, haciéndola vulnerable a las influencias de la publicidad y otras técnicas del marketing. El alumnado debe centrar su conducta hacia posturas racionales que le permitan disfrutar de su consumo pero al mismo tiempo sin perjuicios para su salud y para su bienestar económico y social. Igualmente se tratará de fomentar en los alumnos el sentido crítico y el análisis razonado y objetivo ante el cúmulo de informaciones a las que se ven sometidos frente a los medios de comunicación, y en las situaciones cotidianas o relaciones con entidades financieras (promociones "rebajadas" en ventas de artículos, ventajas engañosas en financiaciones, planes de ahorro, etc...). A través de todas estas informaciones se incitará al alumno a un consumo sostenible en un mundo con recursos limitados y grandes desigualdades sociales.

- **La educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social.** - La solidaridad y la equidad vuelven a formar parte del aprendizaje del alumno. Aspectos como las becas, las prestaciones por desempleo, las pensiones de jubilación, las ayudas al Tercer Mundo, la Cooperación Internacional o la misma Ley de Paridad española, serán asimilados por el alumnado, el cual reflexionará y con visión crítica condenará las ausencias de esa igualdad.

- **Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.** - Se trata de dar a conocer al alumno las situaciones de riesgo derivadas de su inadecuado uso.

- **Educación para la paz.** - Aspecto que el alumno observará en los temas de comercio internacional, al estudiar las instituciones tales como la ONU. Pero también la educación por la paz está relacionada con el comportamiento racional de los individuos en cualquier sociedad. El intercambio de bienes, ideas y posturas, debe ser libre, sin elementos que lleven a enfrentamientos intolerantes. Las distintas civilizaciones y pueblos del planeta han aportado a lo largo de su historia, conocimientos valiosos, lo que puede y debe utilizarse para combatir el desprecio a otras culturas, haciendo ver a los alumnos que la comprensión y la paz entre los pueblos y entre los hombres contribuyen al mutuo enriquecimiento. Por otra parte, el alumno será consciente de que las desigualdades sociales en la mayoría de los casos son causas de conflictos.

Se tratará así mismo, la prevención de la violencia por razón de sexo, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

- Educación y seguridad vial. - Se pretende la mejora de la convivencia y prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Por último, podemos destacar la relación con los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), estando muy vinculado con objetivos como el 1 “fin de la pobreza”, 8 “trabajo decente y crecimiento económico” y 12. “producción y consumo responsable”.

COORDINACIÓN CON EL EQUIPO EDUCATIVO

El profesorado debe trabajar de forma coordinada a través de los equipos docentes y departamentos didácticos, con el objeto de adecuar su programación e intervención educativa a la realidad del centro y del alumnado. Así el trabajo en equipo debe proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno/a en su grupo. Es importante llevar una coordinación con el tutor/a y equipo educativo para valorar la marcha del grupo, resolver posibles incidencias con alumnos/as, problemas de absentismo, tratar sobre contenidos relacionados, evaluar nuestra programación, etc.

3.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Respecto a la distribución de las unidades didácticas por cada una de las evaluaciones, que es una orientación fundamental demandada tanto por el alumnado como por sus familias, ya ha quedado claro en el apartado 2.6 de esta programación.

La forma de agrupar a nuestros alumnos/as:

- Aula ordinaria: los alumnos se sientan de forma individual y guardando la distancia de seguridad. Esto tiene ventajas, como que estén más callados y atentos, pero también tiene inconvenientes como el perder la cooperación entre iguales. No obstante, si la situación sanitaria sigue controlada se podrán establecer agrupamientos flexibles para realizar determinadas actividades o trabajos.
- Aulas TIC: se seguirán los mismos criterios que en el aula ordinaria.

3.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Material para desarrollar las unidades didácticas:

- Libro obligatorio: Economía 1º de Bachillerato. Andrés Cabrera. Editorial SM.
- Libros de consulta general: biblioteca del Centro y Departamento.
- Lecturas recomendadas.
- Revistas y periódicos.
- Internet.
- Reportajes en video/DVD.
- Material de apoyo elaborado por el profesor para adaptar los contenidos al libro del alumno.

Material para exponer temas, realizar trabajos, resolver problemas.

- Pizarra.
- Calculadoras.
- Procesador de texto y hoja de cálculo.
- Ordenador de aula y proyector.

3.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Las medidas inclusivas que ofrezcamos a nuestro alumnado deben ofrecer un conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras de aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades

ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas.

Se incluirán diferentes medidas de inclusión educativa que irán desde muy generales a muy particulares.

1. Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería como, por ejemplo;

a) Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas para mejorar la calidad de la respuesta educativa.

d) Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.

2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro, como, por ejemplo:

a) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

b) Los programas de diversificación curricular.

c) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.

d) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.

e) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determinen en el ámbito de su autonomía.

3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula, con actuaciones como las siguientes:

a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.

b) Las estrategias organizativas de aula que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.

c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.

d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.

e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.

f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

4. Medidas individualizadas de inclusión educativa, entre las que destacaremos:

a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

5. Las Medidas extraordinarias de inclusión educativa son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

Se podrán aplicar las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias.

El principal enfoque metodológico que seguiremos será **Diseño Universal para el Aprendizaje**. Es un enfoque didáctico que pretende aplicar los principios del Diseño Universal al diseño del currículo donde las dificultades para acceder al aprendizaje se deben, no tanto a las capacidades o habilidades del alumnado, sino a la propia naturaleza de los materiales didácticos, de los medios y métodos usados en la actividad docente.

Las nuevas tecnologías son esenciales para la aplicación del DUA. La flexibilidad inherente a los medios digitales posibilita llevar a la práctica esta personalización del currículo, para ello nos serviremos igualmente del enorme potencial que ofrece el Plan Digital de Centro con la dotación de recursos que ofrece y las múltiples opcionalidades que tiene para dar respuesta a nuestra diversidad de alumnado.

La aplicación del DUA en el aula se sienta en tres principios, que a su vez se corresponden con las tres redes cerebrales implicadas en el aprendizaje.

Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos, ya que los alumnos/as son distintos en la forma en la que perciben y comprenden la información.

Principio II. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje, puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas organizativas para expresar lo que sabe.

Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación, de forma que todos los alumnos/as pueden sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Para incorporar estos principios en los procesos de enseñanza-aprendizaje hay tres pautas que se deben prestar especial atención que se detallan en la siguiente manera:

I. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN

1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información.

- Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información.
- Ofrecer alternativas para la información auditiva.
- Ofrecer alternativas para la información visual.

2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos.

- Definir el vocabulario y los símbolos.

- Clarificar la sintaxis y la estructura.
 - Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos.
 - Promover la comprensión entre diferentes idiomas.
 - Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios.
3. Proporcionar opciones para la comprensión.
- Activar los conocimientos previos.
 - Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas.
 - Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.
 - Maximizar la memoria y la transferencia de información.

II. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN

1. Proporcionar múltiples medios físicos de acción.
- Proporcionar varios métodos de respuesta.
 - Ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales.
 - Integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia.
2. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación.
- Utilizar múltiples formas o medios de comunicación.
 - Usar múltiples herramientas para la composición y la construcción.
 - Incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje.
3. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.
- Guiar el establecimiento de metas adecuadas.
 - Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias.
 - Facilitar la gestión de información y de recursos.
 - Mejorar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.

III. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN

1. Proporcionar opciones para captar el interés.
- Optimizar la elección individual y la autonomía.
 - Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.
 - Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.
2. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.
- Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos.
 - Variar los niveles de desafío y apoyo.
 - Fomentar la colaboración y la comunidad.
 - Proporcionar una retroalimentación orientada.
3. Proporcionar opciones para la autorregulación.
- Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación.
 - Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias.
 - Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.

Las pautas del DUA proporcionan un marco de referencia y una perspectiva que permite aplicarlas a cualquier componente del currículo, ya que definen los objetivos, seleccionan los contenidos y los materiales didácticos y evalúan los aprendizajes.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

En la medida de lo posible, se pretenden realizar diferentes actividades complementarias que tendrán como objetivo contrastar con la realidad lo aprendido en el aula y reforzar las competencias adquiridas. Con esto se busca:

- Aprovechar la situación del instituto para que puedan aprender del medio.
- Descubrir las interacciones que pueden tener con el entorno económico próximo.
- Aproximar los conocimientos a su realidad individual y social.
- Apoyar los conocimientos concretos y demostrables.

Durante este curso académico se propone realizar las siguientes actividades: (VER DOCUMENTO ANEXO)

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La LOMLOE tiene como finalidad la evaluación competencial del alumnado, por lo que en el apartado 2.6 hemos desarrollado las relaciones curriculares entre las competencias específicas, los descriptores operativos (perfil de salida), los criterios de evaluación con su ponderación correspondiente, los saberes básicos y las unidades didácticas que los desarrollan.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado ha de caracterizarse por:

- Desarrollarse a lo largo de todo el curso: evaluación continua.
- Ser un referente para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.
- La calificación debe responder a criterios objetivos que permitan al profesorado determinar de forma directa cuáles son las circunstancias que explican un resultado dado.
- Los criterios de calificación se establecerán en función del grado de superación de los criterios de evaluación, y, por tanto, de las competencias específicas.
- Todo criterio de evaluación ha de ser evaluado utilizando gran variedad de instrumentos.

Al no existir un instrumento o procedimiento ideal para evaluar es necesario utilizar técnicas e instrumentos variados.

Para evaluar la variedad y riqueza de conocimientos, destrezas y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, utilizaremos:

- A. Observación y análisis de tareas, participación en las actividades del aula, trabajo y esfuerzo, interés, actitud positiva hacia la materia, orden y solidaridad dentro del grupo, cuaderno de clase del alumno, análisis de las producciones de los alumnos (resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis individuales o colectivos, textos escritos), intercambios orales con los alumnos (exposición de temas, debates, puestas en común). Esta información se centralizará en el cuaderno del profesor.
- B. Pruebas objetivas orales o escritas (de información, de elaboración, de investigación, trabajos individuales o en equipo sobre un tema cualquiera).

Además, se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

- **Pruebas escritas, con preguntas tipo test, preguntas para desarrollar y resolución de ejercicios prácticos:** además de la correcta resolución de la misma, en relación con el criterio/s evaluación correspondiente/s, se valorará la limpieza y el orden en la exposición de los contenidos.

La falta de asistencia injustificada a alguna de estas pruebas supondrá obtener una calificación de 0, y sólo será repetida con la justificación de la ausencia mediante un certificado oficial. El alumno/a que sea sorprendido copiando en cualquiera de las pruebas tendrá una calificación en las mismas de 0.

- **Actividades:** cuestiones planteadas en clase y en las que el alumno deberá desarrollar sus habilidades para ir respondiendo o resolviendo con ayuda de la profesora u otras fuentes.
- **Trabajos:** mediante la investigación y la reflexión el alumno/a será participe de su proceso educativo a través de sus propias actividades. Al igual que en las pruebas escritas, además de la correcta resolución de los mismos, en relación con el criterio/s evaluación correspondiente/s se tendrá en cuenta la ortografía y se valorará la limpieza, el orden en la exposición de los contenidos, traer el material necesario para la realización de los mismos y en general una actitud positiva hacia ellos.
- **Observación en clase:** breve descripción de algún comportamiento que pudieran parecer importante para la evaluación; se anotan diversos acontecimientos que parecen significativos para el profesor. Atendiendo a estas anotaciones, la profesora interpreta y realiza un juicio del alumno.

Respecto al trabajo individual se tendrán en consideración los siguientes aspectos:

- Iniciativa e interés por el trabajo.
- Si finaliza y entrega las tareas y los trabajos el día previsto.
- Si lleva al día su cuaderno de clase y de actividades.
- El grado de cuidado y orden en la presentación de sus trabajos.
- El grado de corrección de su expresión escrita y gráfica en sus trabajos.
- La realización o no de los trabajos o actividades recomendadas.
- Selección y organización de la información en los trabajos presentados
- Si participa activamente o se limita a estar en clase sin trabajar.

En relación al trabajo en equipo se tendrá en consideración:

- Si acepta la disciplina del grupo, tanto en el reparto de tareas como en su realización.
- Si desarrolla su tarea con la máxima eficiencia y responsabilidad, en función de sus capacidades.
- Si participa activamente en los debates, y en la redacción y corrección final de los trabajos en grupo.
- Si muestra respeto por las opiniones y aportaciones del resto de compañeros del grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES.

Los criterios de evaluación son el referente para comprobar el nivel de adquisición de las competencias por parte del alumnado y su contribución a los objetivos de etapa de la materia. A través de diferentes estrategias e instrumentos de evaluación, medimos el grado en el que cada alumno/a alcanza los criterios de evaluación, elemento fundamental para medir y cuantificar el aprendizaje del alumno/a.

La calificación que obtiene cada alumno/a en las evaluaciones formales que se establecen en el calendario lectivo, debe responder a criterios claros y objetivos que sean fácilmente entendibles por los alumnos y por sus padres. En el caso de que decidieran plantear alguna reclamación por desacuerdo con la nota obtenida, los criterios de calificación deben facilitar su resolución con la mayor transparencia y equidad posible.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los criterios de calificación que se establecen en las materias competencia del departamento se basan en la distribución de las principales estrategias e

instrumentos de evaluación en distintos apartados, asignándoles la puntuación máxima que puede alcanzar el alumno/a en función de la importancia que tienen a la hora de valorar el logro de los criterios de evaluación.

LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN se obtendrá sumando la calificación obtenida por el alumno/a en cada uno de los siguientes apartados, teniendo en cuenta el peso o ponderación de los diferentes criterios de evaluación alcanzados por el alumno/a:

- TRABAJO EN CLASE (COMPRENDE TODAS LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE LA CLASE), TRABAJOS Y TAREAS PARA CASA Y PARTICIPACIÓN EN SU CORRECCIÓN.
- EXÁMENES (TIPO TEST, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y PREGUNTAS A DESARROLLAR) DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.
- EXAMEN GLOBAL (TIPO TEST, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y PREGUNTAS A DESARROLLAR) DE TODAS LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE LA EVALUACIÓN.

Se exige para aprobar la evaluación que la suma total sea de 5 puntos o superior.

RECUPERACIÓN DE CADA EVALUACIÓN

Después de cada evaluación, el alumno/a que no haya superado la misma, realizará un examen global de todas las unidades didácticas desarrolladas. La prueba tendrá una parte de preguntas tipo test (60% de la nota) y otra parte de resolución de problemas y preguntas a desarrollar (40% de la nota). Para superar esta prueba el alumno/a recibirá orientaciones y medidas de refuerzo por parte del profesor/a.

NOTA FINAL DE CURSO

Para obtener la nota final de curso en **convocatoria ordinaria** se seguirá el siguiente proceso:

- Se exige para aprobar tener todas las evaluaciones superadas.
- Si todas las evaluaciones están aprobadas, la nota final de curso en la convocatoria ordinaria será la media aritmética de las calificaciones de cada evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos/as que no hayan recuperado alguna evaluación (una, dos o tres), realizarán un Programa de Refuerzo con diferentes actividades que permitan la adquisición de los contenidos pendientes. También realizarán un examen sobre dichas actividades. La nota de recuperación será el 30% del Programa de Refuerzo y 70% del examen.

REDONDEO DE LA NOTA EN LAS CALIFICACIONES OFICIALES.

Como la calificación oficial no puede incluir decimales, se hará un redondeo con la nota aplicando el siguiente criterio: de 01 a 49 centésimas se redondeará al número entero inmediato inferior, y de 50 a 99 centésimas al número entero inmediato superior (por ejemplo, 6,49 sería un 6, y 6,50 sería un 7). No obstante, para obtener la calificación de la evaluación final ordinaria se hará la media aritmética con las notas reales de las tres evaluaciones (las que constan en los registros del profesor), independientemente de que en la 1ª y 2ª evaluación se hubiera efectuado un redondeo en el Boletín trimestral de Notas para informar a las familias.

6. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente:

La evaluación no afecta sólo a los alumnos y sus aprendizajes, sino también a la forma de enseñar y a cómo conseguimos nuestros objetivos. Por todo ello, el departamento propiciará la evaluación de la práctica docente analizando procesos y resultados, así como los factores que intervienen en el fracaso escolar.

Para llevar a cabo esta tarea los profesores del departamento didáctico se reunirán al finalizar cada trimestre escolar. Los instrumentos de autoevaluación que utilizarán serán aquellos que se consideren más idóneos, teniendo en cuenta las características de cada asignatura y las de cada grupo de alumnos objeto de análisis. Para realizar esta evaluación, se establecen los siguientes **indicadores de logro**:

- Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.

Se tendrá especial atención con aquellos grupos de alumnos en los que el porcentaje de suspensos en la asignatura de nuestro departamento esté considerablemente por encima de la media de suspensos del resto de asignaturas en ese mismo grupo. En este caso se revisarán con mayor exhaustividad el resto de indicadores de logro.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Distribución de los espacios y tiempos.
- Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Adecuación de los descriptores operativos evaluables.
- Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

Después de cada evaluación se revisará la programación prevista con los resultados obtenidos tanto en explicación de contenidos como en la asimilación de los mismos por los alumnos.

Igualmente, al final del curso se realizará un análisis de los resultados finales obtenidos y en función de todos ellos se realizarán propuestas de modificación o mejora que se incluirán tanto en la Memoria de Departamento como en las programaciones didácticas del próximo curso.

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los alumnos. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos vías para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura.

FLEXIBILIDAD EN LA APLICACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta posibles imprevistos a lo largo del curso escolar, relacionados entre otros con cambios puntuales y justificados en actividades complementarias y extraescolares u otros, previa puesta en conocimiento del alumnado, se podrán realizar cambios en los tiempos de determinadas unidades de trabajo, en actividades de enseñanza-aprendizaje, evaluación y/o metodología sin menoscabo del desarrollo de los resultados de aprendizaje y aplicación de los criterios de evaluación establecidos.

Esta programación didáctica entra en vigor para el curso escolar 2023/2024.

José Manrique Jiménez.

(JEFE DE DEPARTAMENTO)

PROGRAMACIÓN DE “EMPRESAS Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO”

(2º de Bachillerato de
CC.SS.)

I.E.S. CLARA CAMPOAMOR
Departamento de Economía
Curso 2023/24

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA**
- 2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
- 3. METODOLOGÍA; ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**
- 4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**
- 5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN**
- 6. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

1. INTRODUCCIÓN.

[Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato](#) en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia de modalidad está planteada para el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social del territorio y, más concretamente, de Castilla-La Mancha. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas, y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques. El primero, se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. El segundo bloque se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras. El tercero incluye, por un lado, el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos; y por otro, presenta aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso. Por último, el cuarto bloque, se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto. Incluye el análisis de las cuentas anuales con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica a través de la propuesta de un modelo de negocio que permita abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo.

De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa, y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, la inclusión o el papel de la mujer a la hora de emprender, se podrá diseñar un modelo de negocio aplicado a una situación concreta, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, el alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

2.1. OBJETIVOS.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres

en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2.2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Las **competencias clave** son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

b) Competencia plurilingüe (CP)

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

d) Competencia digital (CD)

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

f) Competencia ciudadana (CC)

g) Competencia emprendedora (CE)

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

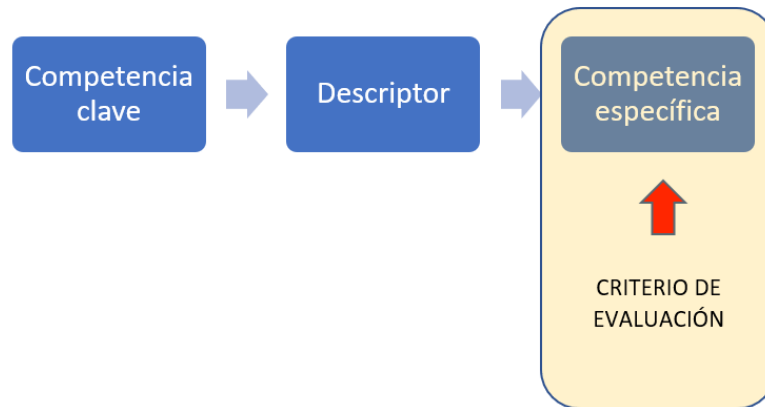


Figura 1. Competencias y criterios de evaluación LOMLOE.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se

concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e

informada y para construir conocimiento.	informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
--	--

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y

necesario.	reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
--	--

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

	CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los

integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a

<p>impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional</p>	<p>partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el</p>	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus</p>

<p>enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>	<p>singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	<p>CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones.

Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino, también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa.

Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos.

Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten. En este sentido, conocer la estructura empresarial de Castilla-La Mancha y su dinámica particular transmite a nuestro alumnado una percepción ajustada del papel de las empresas castellano-manchegas como entes socialmente responsables, creadores de valor.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socio-económico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas.

Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras.

Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer.

Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o el replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento.

Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación estratégica de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico.

De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatice y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.

1.2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

1.3 Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región.

Competencia específica 2.

2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital y destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región.

2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3.

3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

Competencia específica 4.

4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.

4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5.

5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles.

5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

2.5. SABERES BÁSICOS

A. La empresa y su entorno.

- El empresario o la empresaria. Perfiles.
- La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
- Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.
- La estructura empresarial en Castilla-La Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial.

B. El modelo de negocio y de gestión.

- Empresa y modelo de negocio.
- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones.

Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.

- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.

- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.

- La competencia y los nichos de mercado.

- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.

- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.

- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.

- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.

- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.

- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.

- La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.

- La protección de la idea, del producto y de la marca.

- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.

- Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha.

- El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

2.6. UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES

Unidades didácticas

U.D. 1: LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO

U.D. 2: LA FORMA JURÍDICA DE LA EMPRESA

U.D. 3: LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

U.D.4: LA ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA

U.D.5: LA FUNCIÓN PRODUCTIVA

U.D.6: LA FUNCIÓN COMERCIAL

U.D.7: ESTRUCTURA ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA

U.D.8: FUENTES DE FINANCIACIÓN

U.D. 9: DECISIONES DE INVERSIÓN

U.D. 10: EL PATRIMONIO Y LAS CUENTAS ANUALES

U.D.11: EL DESARROLLO DE LA EMPRESA

Temporalización

1ª Evaluación: UD 1, UD 2, UD 3, UD 4

2ª Evaluación: UD 5, UD 6, UD 7, UD 8

3ª Evaluación: UD 9, UD 10, UD 11

Relaciones curriculares

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PESO RELATIVO	SABERES BÁSICOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
1	1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.	1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización. 6% 1.2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía. 6% 1.3 Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de	A	1, 2, 3

			supervivencia, detectando los sectores clave para la región.		
			5%		

2	2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.	2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.	A, C	1, 2
			5%		
			2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital y destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región.		
			7%		
			2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.		
			5%		

3	3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.	3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.	B	4, 5, 6
			5%		
			3.2 Analizar las características		

	<p>contribuir al bienestar económico y social.</p>		<p>organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.</p> <p>6%</p> <p>3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.</p> <p>7%</p> <p>3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.</p> <p>5%</p>		
--	--	--	---	--	--

4	<p>4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.</p>	<p>CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2</p>	<p>4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> <p>4%</p> <p>4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.</p> <p>5%</p> <p>4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.</p> <p>5%</p>	C, D	6, 10
---	---	---	---	------	-------

5	<p>5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p>	<p>CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3</p>	<p>5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.</p> <p>6%</p> <p>5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.</p>	B	5, 7, 8, 9
---	---	--	---	---	------------

			8%		
			5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles.		
			6%		
			5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.		
			9%		

2.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Como establece la LOMLOE, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo

que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

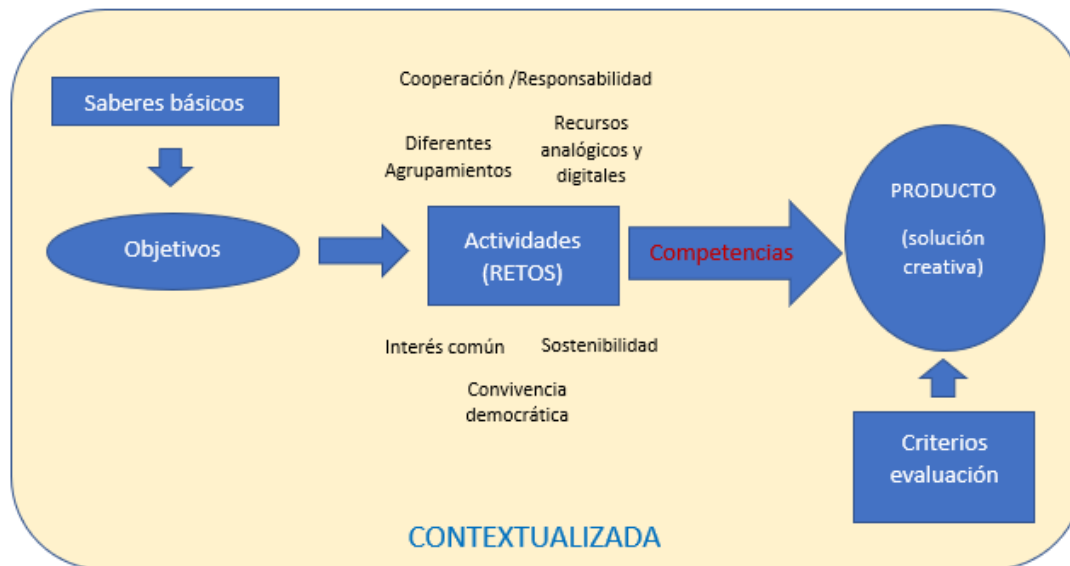


Figura 2. Situaciones de aprendizaje LOMLOE.

3. METODOLOGÍA; ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

3.1. METODOLOGÍA.

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual. En esta asignatura se pretende introducir al alumnado en el estudio de la economía, dando al mismo los conceptos económicos básicos que le permitan conocer la sociedad en la que vive.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa de esta actividad, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales de los alumnos, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por el docente deba adaptarse al nivel competencial inicial del alumnado. Con este objetivo, se realizarán:

- Pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de su alumnado, que en cierta forma orientará su labor docente futura.
- Se partirá de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas, y esta información se obtendrá a partir de preguntas, o lectura de un texto, observación ilustración, debate...
- Exposición por parte del profesor y diálogo con los alumnos.
- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

En resumen, se seguirá una **metodología activa y participativa** que posibilite el desarrollo de nuevas habilidades y la adquisición de nuevas aptitudes y actitudes, que se traducirá en los siguientes **tipos de actividades**:

- Actividades iniciales de introducción y motivación, tipo brainstorming o similar.
- Actividades de detección de conocimientos previos, tipo test.
- Actividades de comunicación, con las que trabajaremos la expresión oral y escrita de los alumnos y comprobaremos su dominio del lenguaje económico, tipo puesta en común o similar.
- Actividades de desarrollo, para aplicar conocimientos nuevos, tipo enumeraciones, clasificaciones, casos prácticos, etc.
- Actividades de consolidación, tipo casos prácticos y preguntas cortas.
- Actividades de refuerzo, para incidir en conceptos en los que se haya detectado fallos importantes.
- Actividades de síntesis-resumen, tipo esquemas y mapas conceptuales.
- Actividades de ampliación y relación con otros conocimientos.
- Actividades análisis y comentario de artículos de prensa económica.
- Actividades de investigación en el aula Althia.
- Debates: Al final de la unidad didáctica y siempre que el tiempo lo permita se realizará un debate sobre el tema en cuestión.

UTILIZACIÓN DE LAS TIC

En el uso responsable de las TIC el alumnado refuerza los objetivos de la materia. Las posibilidades son varias:

a) Utilización de un procesador de texto, base de datos y hoja de cálculo en: resúmenes de información, elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos sencillos, trabajos.

Solución de cuestiones y propuestas (con posible uso de las TIC) de forma individual o en grupo, según unas pautas básicas previas: actividades propuestas en los textos (repaso, ampliación y refuerzo, resúmenes, esquemas de ideas básicas, test de autoevaluación, búsqueda de información en Internet y posible tratamiento de la misma...), análisis crítico de la contribución económica y social de las empresas del entorno proporcionada por los medios de comunicación, solución de supuestos básicos de análisis económico-financiero, exposiciones orales sobre problemáticas empresariales en el entorno, debates, vídeos, transparencias aclaratorias, trabajos monográficos e interdisciplinares (ej. sobre la localización y sectorización de las empresas de la localidad...), pequeñas investigaciones (ej. averiguar las formas de financiación empresarial que ofrecen las entidades financieras cercanas..), juegos de simulación, interpretación y elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos, diseño de un "proyecto empresarial" muy sencillo...

b) Utilización de WEB (relacionadas con la materia por unidades didácticas) para realizar las cuestiones y propuestas reseñadas especialmente o en el apartado "metodología". La metodología será activa y participativa.

ACTIVIDADES PARA FOMENTAR EL HÁBITO A LA LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO.

Nuestro Departamento va a llevar a cabo las siguientes medidas:

- Lectura en voz alta, por parte de los alumnos, de diferentes textos relacionados con la parte de la materia que en ese momento se está desarrollando. A partir de esa lectura se procederá a hacer un comentario con los propios alumnos de lo que se ha leído, que permita al profesor valorar la capacidad de los alumnos para realizar una lectura comprensiva, así como su expresión en público.
- Con una periodicidad semanal deberán leer artículos de prensa económica que reflejen temas de actualidad. Estos artículos, a su vez, deberán ser analizados en base a las cuestiones que se formulen.
- Debates: Son una gran fuente de motivación para nuestros alumnos por lo que estarán presentes en muchas unidades didácticas.
- Muchas de las actividades realizadas en clase, las expondrán en clase ante el resto de compañeros.
- Animaremos a la lectura de revistas y periódicos digitales en casa.

RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS

No es menos importante señalar el carácter interdisciplinar de esta ciencia social que es la Economía. Así muchas de las unidades didácticas presentan posibilidades de trabajo compartido con otras materias, tales como el Derecho (leyes, decretos,...), la Historia (el mercantilismo, la fisiocracia,...), la Filosofía (racionalidad económica, equidad,...), la Psicología (comportamiento en la sociedad de consumo...), la Geografía (países en subdesarrollo...), las Matemáticas (funciones, gráficos...), las Estadísticas (medias, coeficientes,...), etc. Como vemos, la Economía como ciencia social, requiere la ayuda de otras disciplinas para realizarse como ciencia. Desde una perspectiva globalizadora e interdisciplinar la materia de Economía se relaciona con las demás materias y fundamentalmente con:

- **Lengua.** El lenguaje es un vehículo de comunicación y de conocimiento. La comprensión y expresión oral y escrita es imprescindible para la adquisición de los conocimientos propios de la materia de Economía.
- **Matemáticas.** Es una ciencia instrumental, que permite construir modelos económicos para conocer mejor la realidad económica y realizar predicciones, así como representar funciones y utilizar tablas.
- **Historia.** Facilita el conocimiento de la dimensión histórica de la Economía.

- **Filosofía.** La filosofía ha realizado aportaciones importantes al pensamiento económico, como es el caso de Adam Smith, considerado como el primer economista, o Carlos Marx.
- **Ciencias de la Naturaleza.** Permite un mejor conocimiento de las condiciones físicas y naturales de la actividad económica. La creciente influencia de la ecología ha contribuido a la aparición de conceptos como el desarrollo sostenible.
- **Química:** aporta conocimientos concretos acerca de los procesos industriales, consecuencias medioambientales de su uso y desecho de productos químicos, esta información resulta extraordinariamente valiosa para abordar los procesos y sus consecuencias desde un punto de vista económico.
- **Tecnología:** El estudio del comportamiento del mercado tiene especial importancia a la hora de valorar la utilidad de los productos derivados de la actividad industrial. La tecnología aporta a la economía un conocimiento de las variables del desarrollo tecnológico imprescindible para evaluar su coste económico y social.
- **Geografía:** La distribución de las fuentes de riqueza, la explotación de yacimientos, las complejas redes del mercado internacional, los focos del desarrollo y subdesarrollo económico y los movimientos de población que se originan como consecuencia de la actividad económica pueden ser comprendidos de modo más completo si se abordan teniendo en cuenta los conocimientos y los trabajos propios de la geografía. También la localización de empresas está íntimamente relacionada con el perfil geográfico de la zona.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Es este un aspecto importante para que los alumnos puedan desarrollar su madurez personal y social, madurez que le permitirá actuar de forma reflexiva, responsable, crítica y autónoma. Como quiera que las cuestiones económicas están actualmente presentes en multitud de aspectos y comportamientos humanos y a través del planteamiento de tareas y trabajos se intentara trabajar los siguientes aspectos:

- **Educación para la convivencia.**- Estará presente en todo momento a lo largo de cualquier unidad didáctica promoviendo un trabajo en equipo basado en el respeto a los demás compartiendo recursos, fomentando el intercambio de opiniones y conocimientos así como la capacidad de ayuda mutua.

- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- La prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y fomentar los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- El respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y al estado de derecho.
- Respeto hacia las opiniones de los demás y hacia las instituciones.
- El respeto y consideración a las víctimas del terrorismo, la prevención del terrorismo y el rechazo a la violencia terrorista y cualquier tipo de violencia.

- **La educación ambiental.**- Respeto hacia el medio ambiente y el entorno natural en el que se desarrollan las actividades económicas. No cabe duda que determinadas actividades económicas acarrear efectos

negativos sobre el medio ambiente. Las llamadas externalidades negativas como la contaminación provocan medidas por parte de los Estados que intentan evitarlas o disminuirlas. El alumnado valorará los esfuerzos que se hacen pero también desarrollará una perspectiva crítica sobre las irregularidades que puede observar en la vida real.

- **Educación por la salud.**- La salud humana y la calidad de vida deben estar por encima de cualquier actividad económica. Cada vez hay más preocupación por los efectos nocivos de la actividad económica. No sólo ya por el deterioro progresivo del medio natural sino por las malas condiciones laborales, que por ejemplo, determinadas actividades pueden provocar.

- **La educación del consumidor.**- Muchas veces el consumidor no es el mejor juez para decir lo que tiene que consumir. Muchos bienes demandados, aunque deseados, provocan problemas de salud, de riesgo personal, etc. (drogas, alcohol). Otras veces se desata el llamado consumismo, que repercute negativamente en la persona, haciéndola vulnerable a la influencias de la publicidad y otras técnicas del marketing. El alumnado debe centrar su conducta hacia posturas racionales que le permitan disfrutar de su consumo pero al mismo tiempo sin perjuicios para su salud y para su bienestar económico y social. Igualmente se tratará de fomentar en los alumnos el sentido crítico y el análisis razonado y objetivo ante el cúmulo de informaciones a las que se ven sometidos frente a los medios de comunicación, y en las situaciones cotidianas o relaciones con entidades financieras (promociones "rebajadas" en ventas de artículos, ventajas engañosas en financiaciones, planes de ahorro, etc..). A través de todas estas informaciones se incitará al alumno a un consumo sostenible en un mundo con recursos limitados y grandes desigualdades sociales.

- **La educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social.**- La solidaridad y la equidad vuelven a formar parte del aprendizaje del alumno. Aspectos como las becas, las prestaciones por desempleo, las pensiones de jubilación, las ayudas al Tercer Mundo, la Cooperación Internacional o la misma Ley de Paridad española, serán asimilados por el alumnado, el cual reflexionará y con visión crítica condenará las ausencias de esa igualdad.

- **Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.**- Se trata de dar a conocer al alumno las situaciones de riesgo derivadas de su inadecuado uso.

- **Educación para la paz.**- Aspecto que el alumno observará en los temas de comercio internacional, al estudiar las instituciones tales como la ONU. Pero también la educación por la paz está relacionada con el comportamiento racional de los individuos en cualquier sociedad. El intercambio de bienes, ideas y posturas, debe ser libre, sin elementos que lleven a enfrentamientos intolerantes. Las distintas civilizaciones y pueblos del planeta, han aportado a lo largo de su historia, conocimientos valiosos, lo que puede y debe utilizarse para combatir el desprecio a otras culturas, haciendo ver a los alumnos que la comprensión y la paz entre los pueblos y entre los hombres contribuyen al mutuo enriquecimiento. Por otra parte el alumno será consciente de que las desigualdades sociales en la mayoría de los casos son causas de conflictos. Se tratará así mismo, la prevención de la violencia por razón de sexo, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

- **Educación y seguridad vial.**- Se pretende la mejora de la convivencia y prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

COORDINACIÓN CON EL EQUIPO EDUCATIVO

El profesorado debe trabajar de forma coordinada a través de los equipos docentes y departamentos didácticos, con el objeto de adecuar su programación e intervención educativa a la realidad del centro y del alumnado. Así el trabajo en equipo debe proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno/a en su grupo. Es importante llevar una coordinación con el tutor/a y equipo educativo para valorar la marcha del grupo, resolver posibles incidencias con alumnos/as, problemas de absentismo, tratar sobre contenidos relacionados, evaluar nuestra programación, etc.

3.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Respecto a la distribución de las unidades didácticas por cada una de las evaluaciones, que es una orientación fundamental demandada tanto por el alumnado como por sus familias, ya ha quedado claro en el apartado 2.6 de esta programación.

La forma de agrupar a nuestros alumnos/as:

- Aula ordinaria: los alumnos se sientan de forma individual y guardando la distancia de seguridad. Esto tiene ventajas, como que estén más callados y atentos, pero también tiene inconvenientes como el perder la cooperación entre iguales. No obstante, si la situación sanitaria sigue controlada se podrán establecer agrupamientos flexibles para realizar determinadas actividades o trabajos.
- Aulas TIC: se seguirán los mismos criterios que en el aula ordinaria.

3.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Material para desarrollar las unidades didácticas:

- Material elaborado por el profesor.
- Libros de consulta general: biblioteca del Centro y Departamento.
- Lecturas recomendadas.
- Revistas y periódicos.
- Internet.
- Reportajes en video/DVD.
- Orientaciones de la UCLM sobre la materia en relación a la EVAU.

Material para exponer temas, realizar trabajos, resolver problemas.

- Pizarra.
- Calculadoras.
- Procesador de texto y hoja de cálculo.
- Ordenador de aula y proyector.

3.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Las medidas inclusivas que ofrezcamos a nuestro alumnado deben ofrecer un conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras de aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas.

Se incluirán diferentes medidas de inclusión educativa que irán desde muy generales a muy particulares.

1. Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería como por ejemplo;

a) Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas para mejorar la calidad de la respuesta educativa.

d) Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.

2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro, como por ejemplo:

- a) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
- b) Los programas de diversificación curricular.
- c) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- d) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- e) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.

3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula, con actuaciones como las siguientes:

- a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- b) Las estrategias organizativas de aula que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

4. Medidas individualizadas de inclusión educativa, entre las que destacaremos:

- a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

5. Las Medidas extraordinarias de inclusión educativa son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

Se podrán aplicar las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias.

El principal enfoque metodológico que seguiremos será **Diseño Universal para el Aprendizaje**. Es un enfoque didáctico que pretende aplicar los principios del Diseño Universal al diseño del currículo donde las dificultades para acceder al aprendizaje se deben, no tanto a las capacidades o habilidades del alumnado, sino a la propia naturaleza de los materiales didácticos, de los medios y métodos usados en la actividad docente.

Las nuevas tecnologías son esenciales para la aplicación del DUA. La flexibilidad inherente a los medios digitales posibilita llevar a la práctica esta personalización del currículo, para ello nos serviremos igualmente del enorme potencial que ofrece el Plan Digital de Centro con la dotación de recursos que ofrece y las múltiples opcionalidades que tiene para dar respuesta a nuestra diversidad de alumnado.

La aplicación del DUA en el aula se sienta en tres principios, que a su vez se corresponden con las tres redes cerebrales implicadas en el aprendizaje.

Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos, ya que los alumnos/as son distintos en la forma en la que perciben y comprenden la información.

Principio II. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje, puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas organizativas para expresar lo que sabe.

Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación, de forma que todos los alumnos/as pueden sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Para incorporar estos principios en los procesos de enseñanza-aprendizaje hay tres pautas que se deben prestar especial atención que se detallan en la siguiente manera:

I. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN

1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información.
 - Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información
 - Ofrecer alternativas para la información auditiva
 - Ofrecer alternativas para la información visual
2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos
 - Definir el vocabulario y los símbolos
 - Clarificar la sintaxis y la estructura
 - Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos
 - Promover la comprensión entre diferentes idiomas
 - Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios
3. Proporcionar opciones para la comprensión
 - Activar los conocimientos previos
 - Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas
 - Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación
 - Maximizar la memoria y la transferencia de información

II. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN

4. Proporcionar múltiples medios físicos de acción
 - Proporcionar varios métodos de respuesta
 - Ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales
 - Integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia
5. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación
 - Utilizar múltiples formas o medios de comunicación
 - Usar múltiples herramientas para la composición y la construcción
 - Incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje
6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas
 - Guiar el establecimiento de metas adecuadas
 - Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias
 - Facilitar la gestión de información y de recursos
 - Mejorar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances

III. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN

7. Proporcionar opciones para captar el interés
 - Optimizar la elección individual y la autonomía
 - Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad
 - Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones
8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia
 - Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos
 - Variar los niveles de desafío y apoyo
 - Fomentar la colaboración y la comunidad
 - Proporcionar una retroalimentación orientada
9. Proporcionar opciones para la autorregulación
 - Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación
 - Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias
 - Desarrollar la autoevaluación y la reflexión

Las pautas del DUA proporcionan un marco de referencia y una perspectiva que permite aplicarlas a cualquier componente del currículo, ya que definen los objetivos, seleccionan los contenidos y los materiales didácticos y evalúan los aprendizajes.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

En la medida de lo posible, se pretenden realizar diferentes actividades complementarias que tendrán como objetivo contrastar con la realidad lo aprendido en el aula y reforzar las competencias adquiridas. Con esto se busca:

- Aprovechar la situación del instituto para que puedan aprender del medio.
- Descubrir las interacciones que pueden tener con el entorno económico próximo.
- Aproximar los conocimientos a su realidad individual y social.
- Apoyar los conocimientos concretos y demostrables.

Durante este curso académico se propone realizar las siguientes actividades: (VER DOCUMENTO ANEXO)

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La LOMLOE tiene como finalidad la evaluación competencial del alumnado, por lo que en el apartado 2.6 hemos desarrollado las relaciones curriculares entre las competencias específicas, los descriptores operativos (perfil de salida), los criterios de evaluación con su ponderación correspondiente, los saberes básicos y las unidades didácticas que los desarrollan.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado ha de caracterizarse por:

- Desarrollarse a lo largo de todo el curso: evaluación continua.
- Ser un referente para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.
- La calificación debe responder a criterios objetivos que permitan al profesorado determinar de forma directa cuáles son las circunstancias que explican un resultado dado.
- Los criterios de calificación se establecerán en función del grado de superación de los criterios de evaluación, y por tanto, de las competencias específicas.
- Todo criterio de evaluación ha de ser evaluado utilizando gran variedad de instrumentos.

Al no existir un instrumento o procedimiento ideal para evaluar es necesario utilizar técnicas e instrumentos variados.

Para evaluar la variedad y riqueza de conocimientos, destrezas y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, utilizaremos:

- A. Observación y análisis de tareas, participación en las actividades del aula, trabajo y esfuerzo, interés, actitud positiva hacia la materia, orden y solidaridad dentro del grupo, cuaderno de clase del alumno, análisis de las producciones de los alumnos (resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis individuales o colectivos, textos escritos), intercambios orales con los alumnos (exposición de temas, debates, puestas en común). Esta información se centralizará en el cuaderno del profesor.
- B. Pruebas objetivas orales o escritas (de información, de elaboración, de investigación, trabajos individuales o en equipo sobre un tema cualquiera).

Además, se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

- **Pruebas escritas, con preguntas tipo test, preguntas para desarrollar y resolución de ejercicios prácticos:** además de la correcta resolución de la misma, en relación con el criterio/s evaluación correspondiente/s, se valorará la limpieza y el orden en la exposición de los contenidos.

La falta de asistencia injustificada a alguna de estas pruebas supondrá obtener una calificación de 0, y sólo será repetida con la justificación de la ausencia mediante un certificado oficial. El alumno/a que sea sorprendido copiando en cualquiera de las pruebas tendrá una calificación en las mismas de 0.

- **Actividades:** cuestiones planteadas en clase y en las que el alumno deberá desarrollar sus habilidades para ir respondiendo o resolviendo con ayuda de la profesora u otras fuentes.
- **Trabajos:** mediante la investigación y la reflexión el alumno/a será participe de su proceso educativo a través de sus propias actividades. Al igual que en las pruebas escritas, además de la correcta resolución de los mismos, en relación con el criterio/s evaluación correspondiente/s se tendrá en cuenta la ortografía y se valorará la limpieza, el orden en la exposición de los contenidos, traer el material necesario para la realización de los mismos y en general una actitud positiva hacia ellos.

- **Observación en clase:** breve descripción de algún comportamiento que pudieran parecer importante para la evaluación; se anotan diversos acontecimientos que parecen significativos para el profesor. Atendiendo a estas anotaciones, la profesora interpreta y realiza un juicio del alumno.

Respecto al trabajo individual se tendrán en consideración los siguientes aspectos:

- Iniciativa e interés por el trabajo.
- Si finaliza y entrega las tareas y los trabajos el día previsto.
- Si lleva al día su cuaderno de clase y de actividades.
- El grado de cuidado y orden en la presentación de sus trabajos.
- El grado de corrección de su expresión escrita y gráfica en sus trabajos.
- La realización o no de los trabajos o actividades recomendadas.
- Selección y organización de la información en los trabajos presentados
- Si participa activamente o se limita a estar en clase sin trabajar.

En relación al trabajo en equipo se tendrá en consideración:

- Si acepta la disciplina del grupo, tanto en el reparto de tareas como en su realización.
- Si desarrolla su tarea con la máxima eficiencia y responsabilidad, en función de sus capacidades.
- Si participa activamente en los debates, y en la redacción y corrección final de los trabajos en grupo.
- Si muestra respeto por las opiniones y aportaciones del resto de compañeros del grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente para comprobar el nivel de adquisición de las competencias por parte del alumnado y su contribución a los objetivos de etapa de la materia. A través de diferentes estrategias e instrumentos de evaluación, medimos el grado en el que cada alumno/a alcanza los criterios de evaluación, elemento fundamental para medir y cuantificar el aprendizaje del alumno/a.

La calificación que obtiene cada alumno/a en las evaluaciones formales que se establecen en el calendario lectivo, debe responder a criterios claros y objetivos que sean fácilmente entendibles por los alumnos y por sus padres. En el caso de que decidieran plantear alguna reclamación por desacuerdo con la nota obtenida, los criterios de calificación deben facilitar su resolución con la mayor transparencia y equidad posible.

A lo largo de cada evaluación se irán realizando periódicamente diferentes exámenes que adoptarán la misma forma que la prueba EVAU: una parte de resolución de problemas y otra parte de teoría (dividida en temas y preguntas).

La nota de cada evaluación se obtendrá sumando las calificaciones de los siguientes apartados: (siguiendo los mismos criterios que en la prueba EVAU)

- **PREGUNTAS:** SE VALORA LA PRECISIÓN Y CONCRECIÓN PARA DESARROLLAR CONCEPTOS ECONÓMICOS (máximo 2 puntos)
- **TEMAS:** SE VALORA QUE EL ALUMNO/A DESARROLLE CONTENIDOS RELACIONADOS CON UNA EXPOSICIÓN CORRECTA Y UNA ESTRUCTURA COHERENTE (máximo 3 puntos)
- **PROBLEMAS:** SE VALORA LA RESOLUCIÓN MATEMÁTICA (PROCEDIMIENTO Y RESULTADO) Y EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS (5 puntos)

RECUPERACIÓN DE CADA EVALUACIÓN

- **Al ser una evaluación continua en la que se irán sumando todos los contenidos**, el alumno/a no tendrá que realizar exámenes de recuperación a lo largo del curso. Las calificaciones de la 1ª y/o 2ª evaluación que no superen la puntuación de aprobado, podrán ser compensadas por la obtenida en la siguiente evaluación, especialmente en la 3ª, que supone el 50% de la nota final. Si al calcular la media aritmética ponderada para la nota final el alumno/a no alcanzará el aprobado (5 puntos), podrá realizar un examen de recuperación final que adoptará la misma forma que la prueba EVAU, con opciones para elegir.

NOTA FINAL DE CURSO

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA (FINAL) SE OBTENDRÁ CALCULANDO UNA MEDIA ARITMÉTICA PONDERADA DE LAS 3 EVALUACIONES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES PORCENTAJES:

- 20% 1ª EVALUACIÓN
- 30% 2ª EVALUACIÓN
- 50% 3ª EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- **Evaluación Extraordinaria: Los alumnos/as que no hayan aprobado la asignatura realizarán un Programa de Refuerzo con diferentes actividades que permitan la adquisición de los contenidos pendientes, y así preparar el examen extraordinario que adoptará la misma forma que la prueba EVAU, con opciones para elegir.**

REDONDEO DE LA NOTA EN LAS CALIFICACIONES OFICIALES.

Como la calificación oficial no puede incluir decimales, se hará un redondeo con la nota aplicando el siguiente criterio: de 01 a 49 centésimas se redondeará al número entero inmediato inferior, y de 50 a 99 centésimas al número entero inmediato superior (por ejemplo, 6,49 sería un 6, y 6,50 sería un 7). No obstante, para obtener la calificación de la evaluación final ordinaria se hará la media aritmética con las notas reales de las tres evaluaciones (las que constan en los registros del profesor), independientemente de que en la 1ª y 2ª evaluación se hubiera efectuado un redondeo en el Boletín de Notas para informar a las familias.

6. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente:

La evaluación no afecta sólo a los alumnos y sus aprendizajes, sino también a la forma de enseñar y a cómo conseguimos nuestros objetivos. Por todo ello, el departamento propiciará la evaluación de la práctica docente analizando procesos y resultados, así como los factores que intervienen en el fracaso escolar.

Para llevar a cabo esta tarea los profesores del departamento didáctico se reunirán al finalizar cada trimestre escolar. Los instrumentos de autoevaluación que utilizarán serán aquellos que se consideren más idóneos, teniendo en cuenta las características de cada asignatura y las de cada grupo de alumnos objeto de análisis. Para realizar esta evaluación, se establecen los siguientes **indicadores de logro**:

- Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.

Se tendrá especial atención con aquellos grupos de alumnos en los que el porcentaje de suspensos en la asignatura de nuestro departamento esté considerablemente por encima de la media de suspensos del resto de asignaturas en ese mismo grupo. En este caso se revisarán con mayor exhaustividad el resto de indicadores de logro.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Distribución de los espacios y tiempos.
- Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Adecuación de los descriptores operativos evaluables.
- Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

Después de cada evaluación se revisará la programación prevista con los resultados obtenidos tanto en explicación de contenidos como en la asimilación de los mismos por los alumnos.

Igualmente, al final del curso se realizará un análisis de los resultados finales obtenidos y en función de todos ellos se realizarán propuestas de modificación o mejora que se incluirán tanto en la Memoria de Departamento como en las programaciones didácticas del próximo curso.

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los alumnos. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos vías para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura.

FLEXIBILIDAD EN LA APLICACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta posibles imprevistos a lo largo del curso escolar, relacionados entre otros con cambios puntuales y justificados en actividades complementarias y extraescolares u otros, previa puesta en

conocimiento del alumnado, se podrán realizar cambios en los tiempos de determinadas unidades de trabajo, en actividades de enseñanza-aprendizaje, evaluación y/o metodología sin menoscabo del desarrollo de los resultados de aprendizaje y aplicación de los criterios de evaluación establecidos.

Esta programación didáctica entra en vigor para el curso escolar 2023/2024.

José Manrique Jiménez.

(JEFE DE DEPARTAMENTO)

PROGRAMACIÓN DE “FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN”

(2º de Bachillerato de
CC.SS.)

I.E.S. CLARA CAMPOAMOR
Departamento de Economía
Curso 2023/24

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA**
- 2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
- 3. METODOLOGÍA; ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**
- 4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**
- 5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN**
- 6. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

1. INTRODUCCIÓN.

[Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato](#) en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Nos encontramos en un mundo más condicionado que nunca por transformaciones profundas que se suceden a un ritmo casi vertiginoso. Por este motivo, la sociedad actual requiere una ciudadanía competente para desenvolverse en entornos cambiantes, en los que la toma de decisiones es continua, lo que conlleva asumir ciertos riesgos. Aprender a desenvolverse en este tipo de entornos inciertos permitirá al alumnado enfocar su desarrollo personal y profesional, fortaleciendo su autoestima, desarrollando su capacidad de gestión y asumiendo riesgos de forma responsable, para progresar como ciudadanos y ciudadanas autónomos y autosuficientes.

La etapa educativa de Bachillerato ofrece una formación general imprescindible para comprender el mundo en el que vivimos y poder dar respuesta a muchos de sus interrogantes. Entre sus finalidades, pretende dotar a nuestro alumnado de la formación adecuada que le capacite para resolver los retos planteados por el entorno económico, mediante un aprendizaje basado en la adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente; esto acentúa la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan conseguir que lo aprendido pueda ser aplicado en tiempo real y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos. En concreto, la materia de Fundamentos de Administración y Gestión busca, a través de la práctica, promover experiencias en el alumnado, relacionadas con las ocho competencias clave: con la competencia lingüística, mediante el empleo de presentaciones, redacción adecuada de documentación empresarial, entre otros aspectos; también con la competencia plurilingüe, imprescindible en el mundo económico; con la competencia STEM, necesaria para gestionar un proyecto de empresa; con la competencia digital por el impacto que, en el mundo económico tienen las innovaciones digitales; con la competencia personal, social y de aprender a aprender, desarrollada a través del autoconocimiento del alumnado: la identificación de sus capacidades y la aplicación de estas en un proyecto propio; con la competencia ciudadana, ya que todo el desarrollo del proyecto empresarial tiene en cuenta aspectos de ciudadanía responsable; con la competencia en conciencia y expresión cultural, a través de la vinculación del proyecto empresarial con un entorno cultural determinado. Para terminar, llegando a la vinculación de esta materia con la competencia emprendedora, a cuyo desarrollo, posiblemente, ninguna otra materia contribuya de forma más directa.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos, que concretan el desarrollo competencial esperado; se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado; además, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover un espíritu proactivo. Se trata, pues, de una materia totalmente práctica y competencial, que permite al alumnado afrontar retos vitales y profesionales, como pueden ser: el autoconocimiento, el desarrollo de las llamadas habilidades blandas (soft skills) y la aproximación al mundo empresarial, mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor, contextualizado en la economía local.

La finalidad educativa de esta materia está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, que establece que el sistema educativo incluya el emprendimiento como uno de sus objetivos curriculares: “Los Estados miembros deben (...) favorecer la competencia emprendedora, la creatividad y el sentido de la iniciativa, en especial entre los jóvenes, entre otras cosas mediante el fomento de oportunidades entre los jóvenes estudiantes, para que, como mínimo, lleven a cabo una experiencia práctica de emprendimiento durante su escolarización”. Esta misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que incluye la competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como claves dentro del sistema educativo. El diseño de la asignatura ha tenido en cuenta las nuevas formas de entender la actividad económica, establecidas en documentos trascendentales para la

materia, como el Plan de Acción de Economía Circular, que la UE aprobó en 2020, junto con la Agenda 2030, promulgada por Organización de las Naciones Unidas.

En cuanto a la programación de esta materia, se propone su concreción desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto empresarial propio, en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará un proyecto personal y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto, que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas, junto con actitudes emprendedoras, trabajando individualmente o en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación, dirigida a crear valor para los demás, que contribuya al emprendimiento y al desarrollo económico local, en armonía con las necesidades del progreso social y con la sostenibilidad del sistema. Además, la materia pretende valorar el talento, propio e individual, de nuestros alumnos y alumnas, al considerar que la diversidad es clave en los procesos de innovación.

Esta materia se propone como optativa para todo el alumnado de la etapa educativa de Bachillerato. Para quienes continúen sus estudios en el campo económico, tanto en estudios universitarios como de formación profesional, la materia aportará un respaldo práctico, favoreciendo la comprensión global del mundo de la empresa; para el alumnado que no siga itinerarios centrados en lo económico aportará un contacto con el emprendimiento y la economía real que resultará imprescindible en su futuro laboral y profesional.

Los criterios de evaluación establecidos se dirigen a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico, con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques equilibrados. En el primero, se aborda el autoconocimiento y evaluación de las propias cualidades emprendedoras, el desarrollo de la capacidad de innovación y la puesta en marcha de la idea de empresa. En el segundo bloque de saberes, se examinan las partes de la empresa, con el fin de que el alumnado aplique esos conocimientos a su propio proyecto y los utilice en la toma de decisiones, así como las normas contables y fiscales, lo cual no solo tiene aplicación empresarial, sino también en la futura vida autónoma del alumnado. En el tercero, se propone, desde una perspectiva teórico-práctica, la ampliación de los saberes a la exposición y justificación de un proyecto empresarial y se analizan los efectos de la puesta en marcha de una empresa en el progreso social y la sostenibilidad.

2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

2.1. OBJETIVOS.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2.2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Las **competencias clave** son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

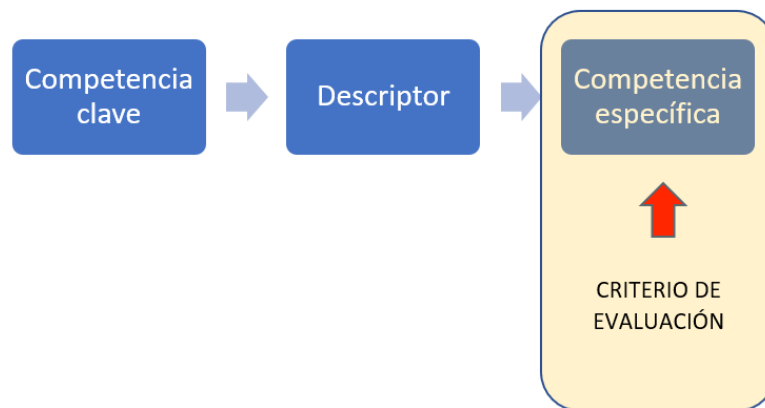


Figura 1. Competencias y criterios de evaluación LOMLOE.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer

situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos

<p>propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>	<p>y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física,</p>	<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover</p>

mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
--	--

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital

	activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir

y aplica estrategias para abordarlas.	un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de	<p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan,	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social,

demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional</p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	<p>CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción</p>

	<p>cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>
--	--

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar la importancia de la cultura emprendedora y de la innovación como elementos necesarios para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de su economía, analizando el papel fundamental que desempeña el proceso emprendedor en la sociedad, para conseguir desarrollar ideas propias relacionadas con la innovación.

Es incuestionable la relevancia social de una cultura de aprecio y apoyo a la innovación y a la cultura emprendedora, como elementos fundamentales de impulso al crecimiento. Tanto en el mundo académico como en el empresarial y político se considera la actitud emprendedora de la población como elemento necesario para garantizar un crecimiento sostenido. Por ello, es imprescindible que el alumnado conozca la importancia de la innovación y el espíritu emprendedor en el conjunto de la economía.

La innovación nace de una idea y se concreta a través de un proyecto emprendedor. El origen de dicha idea puede ser variado y surgir de distintas formas, que van desde la observación casual, por asociación mental, a través de la reflexión o por imitación, entre otras; para suscitarlas en nuestro alumnado es especialmente interesante la aplicación de técnicas específicas, dirigidas a la generación de ideas en la vida empresarial, que se emplearán también en su evaluación.

Además, es relevante que conozca cómo desarrollar un proyecto de empresa, documento donde se desarrolla y concreta la idea de negocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CE1, CE3.

2. Desarrollar un proyecto empresarial propio, identificando, tanto las decisiones más relevantes que debe tomar el promotor como las principales áreas de desarrollo dentro de la función directiva, para dar respuesta a retos empresariales, en un entorno local o global.

El emprendedor debe tomar una serie de decisiones cruciales para iniciar su proyecto de empresa: decidir la ubicación, los trabajadores que va a contratar, la maquinaria que va a emplear, los canales de distribución para su producto o servicio, las herramientas más adecuadas de marketing y publicidad, las inversiones necesarias y las fuentes de financiación más económicas y convenientes, entre otras. Es necesario que el alumnado establezca razonadamente estas condiciones iniciales e imprescindibles, que sepa adoptar decisiones correctas, según el contexto se vaya modificando. Siempre que las circunstancias lo permitan, es conveniente que esta competencia se desarrolle mediante la creación de equipos de trabajo.

Una vez tomada la decisión de desarrollar un proyecto empresarial, es momento de desarrollar y poner en práctica su idea de negocio. Las empresas son sistemas organizados en diferentes áreas departamentales, relacionadas entre sí, que buscan un único fin último: la buena marcha de la empresa. El alumnado conocerá la estructura organizativa de la empresa y aplicará las herramientas y estrategias necesarias para su buen funcionamiento. Asimismo, desarrollará habilidades para tomar decisiones en las diferentes áreas y utilizará diversas herramientas para desarrollar las principales funciones empresariales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA4, CC2, CE1, CE2, CE3.

3. Identificar y saber aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial, analizando y realizando supuestos básicos de ambas, valorando la importancia de exponer una información veraz y de realizar una aportación justa a los fondos públicos, para desarrollar una responsabilidad social de contribución al bien común.

Las empresas facilitan información sobre su evolución económica a diferentes agentes sociales: clientes, inversores, instituciones públicas y bancos, entre otros. El alumno o la alumna deberá saber aplicar normas contables, a través de supuestos básicos.

Asimismo, debido a la trascendencia e importancia que la materia fiscal supone para la economía del país y de la región, es imprescindible que el alumnado tome conciencia de la responsabilidad fiscal que tienen los proyectos empresariales. Para ello, es necesario que conozcan el funcionamiento de los principales impuestos que afectan a las empresas. El alumnado será capaz de reconocer la influencia de la tributación sobre la economía de Castilla-La Mancha y de resolver supuestos básicos en materia de impuestos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CE2.

4. Reconocer el impacto social y ecológico que conlleva la actividad empresarial, tanto local como global, analizando y concretando los distintos mecanismos existentes que ayudan a minimizarlo, con el fin de desarrollar una conciencia vinculada con la preservación medioambiental y con la propuesta de modelos de empresa que favorezcan el desarrollo sostenible.

Es fundamental presentar al alumnado la realidad local en la cual van a desarrollarse los proyectos emprendedores que puedan poner en marcha en el futuro. Para ello, el alumnado reflexionará sobre el sentido, alcance y diferenciación de su proyecto e insertará su idea en el contexto económico de Castilla-La Mancha.

Se presentarán al alumnado los nuevos modelos de consumo y producción, así como la economía colaborativa y la economía circular, que contribuyen a la sostenibilidad, aprovechando mejor los recursos disponibles.

El alumnado analizará casos prácticos de impactos sociales y medioambientales de la actividad empresarial, con el fin de que reflexione, con responsabilidad, sobre los efectos, tanto positivos como negativos, que se puedan generar con su propio proyecto.

El fin último de la materia es contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para emprender proyectos empresariales sostenibles, que les permitan ser críticos y respetuosos no solo con la identidad del proyecto, sino también con la sociedad en la que se inscribe, para que el diseño de su empresa realice una contribución positiva en su entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM3, STEM5, CD1, CPSAA4, CC1, CC4, CE1, CE2.

5. Reconocer y desarrollar las habilidades propias de la comunicación oral y escrita en la elaboración y exposición de un proyecto de empresa, realizando, preferiblemente con medios digitales, presentaciones eficaces, para dar a conocer ideas y soluciones innovadoras, dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico, con proyección profesional emprendedora.

El alumnado conocerá las habilidades básicas de todo proceso de comunicación y, aplicando ese conocimiento, realizará presentaciones, adecuadas y correctas, de sus proyectos de empresa ante una audiencia. Deberá proporcionarse al alumnado herramientas de presentación de proyectos que incluyan el empleo de medios audiovisuales, además de recursos propios de las tecnologías de la información y la

comunicación, que les permitan realizar presentaciones de alto impacto. Se incluirán contenidos relacionados con nuevas formas de comunicación, especialmente con la revolución digital, adaptados a las necesidades del entorno y en consonancia con lo que acontece en el mundo empresarial actual. En todo momento, se enfocará el proceso de comunicación como una aportación al acervo común informativo de la sociedad. Estas presentaciones facilitarán la retroalimentación necesaria para una primera valoración del proyecto por parte de terceros, con el fin de poder realizar las modificaciones necesarias, entendiendo la actividad empresarial como un proceso continuo de planificación y control.

Por último, se reflexionará sobre el uso de las redes sociales en el ámbito empresarial y se valorará la importancia de su empleo ético y responsable, procurando actuar contra la desigualdad en el acceso a los medios digitales y con pleno respeto a la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores: CCL1, STEM4, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA1.

2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1 Apreciar el impacto que han tenido la innovación y la actividad emprendedora en el desarrollo sostenible y en la calidad de vida, analizando, para ello, casos reales concretos.

1.2 Generar ideas innovadoras para el desarrollo de proyectos de emprendimiento social, utilizando técnicas específicas que permitan suscitar ideas propias.

Competencia específica 2.

2.1 Realizar una autovaloración de las capacidades relacionadas con el emprendimiento, como son: la creatividad, el liderazgo, las habilidades sociales, el autocontrol, la empatía, el emprendimiento, la tolerancia, la capacidad de hacer frente a la frustración y a los fracasos o resiliencia, mediante pruebas específicas.

2.2 Plantear y desarrollar un proyecto empresarial propio que dé respuesta a retos empresariales, locales o globales, haciendo uso de las fuentes de información pertinentes.

2.3 Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial, desarrollando la idea de empresa como sistema y valorando la importancia de esas áreas dentro de ella.

2.4 Evaluar la viabilidad del proyecto empresarial, tanto a nivel local como global, utilizando estudios de mercado y seleccionando fuentes de financiación.

Competencia específica 3.

3.1 Identificar la terminología básica fiscal, analizando, en diferentes documentos tributarios, tanto nacionales como autonómicos, el funcionamiento básico de los impuestos.

3.2 Comprender el impacto y repercusión de la tributación empresarial en la economía del entorno, valorando la importancia de contribuir a los fondos públicos.

3.3 Evaluar la situación patrimonial, económica y financiera de una empresa, haciendo uso de supuestos prácticos y aplicando los criterios más relevantes a su propio proyecto empresarial.

Competencia específica 4.

4.1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, apreciando los efectos de la transformación económica, social y medioambiental que derivan de ella.

4.2 Tomar conciencia de la responsabilidad social, laboral y medioambiental de la empresa, llevando a cabo las decisiones adecuadas en su propio proyecto empresarial.

4.3 Identificar nuevas formas de entender la economía, analizando modelos de experiencias empresariales novedosas y sostenibles, tanto en el ámbito local como global.

Competencia específica 5.

5.1 Desarrollar habilidades básicas de comunicación, identificando las partes del proceso comunicativo y poniéndolas en práctica dentro del propio proyecto empresarial.

5.2 Conocer y utilizar herramientas digitales para la elaboración y presentación del proyecto empresarial, reconociendo su eficacia y repercusión en la proyección de la empresa.

2.5. SABERES BÁSICOS

A. Innovación e idea de negocio. Proyecto de empresa.

- La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Innovación y cultura emprendedora.

Tipos de innovación: de producto, de proceso, de marketing y de organización.

- Innovación para el progreso social y el desarrollo sostenible.

- El proceso emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Actitudes emprendedoras.

- El emprendedor: características y tipos. La cultura emprendedora.

- Métodos para estimular la creatividad en la generación de ideas. La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio.

- Herramientas para el análisis del entorno: PESTEL y DAFO.

- Identificación de las necesidades y percepciones de los clientes potenciales. Investigación de mercados.

- Emprendimiento social.

- Elección de marca y nombre del producto (branding y naming).

- Formas jurídicas básicas de una empresa: empresario individual, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad cooperativa y sociedades laborales.

- Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor. Asesoramiento a través de un punto de atención al emprendedor.

B. Gestión empresarial.

- Área de aprovisionamiento: albarán y factura.

- Área comercial y de marketing: técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Plan de medios, con publicidad en internet y redes sociales.

- Área de recursos humanos: contratación laboral, nóminas básicas, el curriculum vitae, nuevas habilidades demandadas por las empresas.

- Área de inversión y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas.
- Área de fabricación. El prototipo. El producto y el servicio como respuesta a las necesidades de la comunidad.
- Elementos básicos de los impuestos. Terminología fiscal.
- Impuestos relacionados con las actividades empresariales: normativa básica en España y en Castilla-La Mancha.
- Responsabilidad fiscal de particulares y empresas.
- Terminología y funcionamiento básico de la contabilidad.
- Análisis básico de un balance y una cuenta de resultados.

C. Proyección de la empresa.

- La empresa global en contextos locales: conveniencia de un proyecto empresarial según las necesidades locales.
- Retornos en la economía local: producción y consumo responsables. Economía colaborativa. Consumo local.

Consumo sostenible.

- La huella ecológica de la actividad económica. Economía circular.
- La comunicación externa e interna en la empresa.
- Redes sociales como medio de comunicación empresarial (community management).
- Herramientas digitales de comunicación y exposición.

2.6. UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES

Unidades didácticas

- U.D.1. Innovación empresarial
- U.D.2. El emprendedor y la idea de negocio
- U.D.3. La empresa.
- U.D.4. Forma jurídica de la empresa
- U.D.5. Puesta en marcha de la empresa
- U.D.6. La función de aprovisionamiento
- U.D.7. Gestión comercial y marketing en la empresa
- U.D.8. Regulación de las relaciones laborales
- U.D.9. La contabilidad financiera
- U.D.10. La financiación de la empresa

U.D.11. El Plan de empresa

Temporalización

1ª Evaluación: UD 1, UD 2, UD 3, UD 4

2ª Evaluación: UD 5, UD 6, UD 7, UD 8

3ª Evaluación: UD 9, UD 10, UD 11

Relaciones curriculares

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PESO RELATIVO	SABERES BÁSICOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
1	1. Identificar la importancia de la cultura emprendedora y de la innovación como elementos necesarios para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de su economía, analizando el papel fundamental que desempeña el proceso emprendedor en la sociedad, para conseguir desarrollar ideas propias relacionadas con la innovación.	CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.	1.1 Apreciar el impacto que han tenido la innovación y la actividad emprendedora en el desarrollo sostenible y en la calidad de vida, analizando, para ello, casos reales concretos. 7% 1.2 Generar ideas innovadoras para el desarrollo de proyectos de emprendimiento social, utilizando técnicas específicas que permitan suscitar ideas propias. 5%	A	1, 2

2	2. Desarrollar un proyecto empresarial propio, identificando, tanto las decisiones más relevantes que debe tomar el promotor como las principales áreas de desarrollo dentro de la función directiva, para dar respuesta a retos empresariales, en un entorno local o global.	CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA4, CC2, CE1, CE2, CE3.	2.1 Realizar una autovaloración de las capacidades relacionadas con el emprendimiento, como son: la creatividad, el liderazgo, las habilidades sociales, el autocontrol, la empatía, el emprendimiento, la tolerancia, la capacidad de hacer frente a la frustración y a los fracasos o resiliencia, mediante pruebas específicas. 7% 2.2 Plantear y desarrollar un proyecto empresarial propio que dé respuesta a retos empresariales,	A, B	3, 4, 5, 6, 7
---	---	--	---	------	---------------

			<p>locales o globales, haciendo uso de las fuentes de información pertinentes.</p> <p>7%</p> <p>2.3 Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial, desarrollando la idea de empresa como sistema y valorando la importancia de esas áreas dentro de ella.</p> <p>7%</p> <p>2.4 Evaluar la viabilidad del proyecto empresarial, tanto a nivel local como global, utilizando estudios de mercado y seleccionando fuentes de financiación.</p> <p>7%</p>		
--	--	--	---	--	--

3	<p>3. Identificar y saber aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial, analizando y realizando supuestos básicos de ambas, valorando la importancia de exponer una información veraz y de realizar una aportación justa a los fondos públicos, para desarrollar una responsabilidad social de contribución al bien común.</p>	<p>CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CE2</p>	<p>3.1 Identificar la terminología básica fiscal, analizando, en diferentes documentos tributarios, tanto nacionales como autonómicos, el funcionamiento básico de los impuestos.</p> <p>7%</p> <p>3.2 Comprender el impacto y repercusión de la tributación empresarial en la economía del entorno, valorando la importancia de contribuir a los fondos públicos.</p> <p>7%</p> <p>3.3 Evaluar la situación patrimonial, económica y financiera de una empresa, haciendo uso de supuestos prácticos y aplicando los criterios más relevantes a su propio proyecto empresarial.</p> <p>7%</p>	B	8, 9, 10
---	---	--	---	---	----------

4	<p>4. Reconocer el impacto social y ecológico que conlleva la actividad empresarial, tanto local como global, analizando y concretando los distintos mecanismos existentes que ayudan a minimizarlo, con el fin de desarrollar una conciencia vinculada con la preservación medioambiental y con la propuesta de modelos de empresa que favorezcan el desarrollo sostenible.</p>	<p>CCL3, STEM3, STEM5, CD1, CPSAA4, CC1, CC4, CE1, CE2.</p>	<p>4.1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, apreciando los efectos de la transformación económica, social y medioambiental que derivan de ella.</p> <p>7%</p> <p>4.2 Tomar conciencia de la responsabilidad social, laboral y medioambiental de la empresa, llevando a cabo las decisiones adecuadas en su propio proyecto empresarial.</p> <p>7%</p> <p>4.3 Identificar nuevas formas de entender la economía, analizando modelos de experiencias empresariales novedosas y sostenibles, tanto en el ámbito local como global.</p> <p>5%</p>	C	3
---	--	---	--	---	---

5	<p>5. Reconocer y desarrollar las habilidades propias de la comunicación oral y escrita en la elaboración y exposición de un proyecto de empresa, realizando, preferiblemente con medios digitales, presentaciones eficaces, para dar a conocer ideas y soluciones innovadoras, dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico, con proyección profesional emprendedora.</p>	<p>CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3</p>	<p>5.1 Desarrollar habilidades básicas de comunicación, identificando las partes del proceso comunicativo y poniéndolas en práctica dentro del propio proyecto empresarial.</p> <p>5.2 Conocer y utilizar herramientas digitales para la elaboración y presentación del proyecto empresarial, reconociendo su eficacia y repercusión en la proyección de la empresa.</p> <p>8%</p>	A, B, C	11
---	---	--	--	---------	----

2.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Como establece la LOMLOE, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

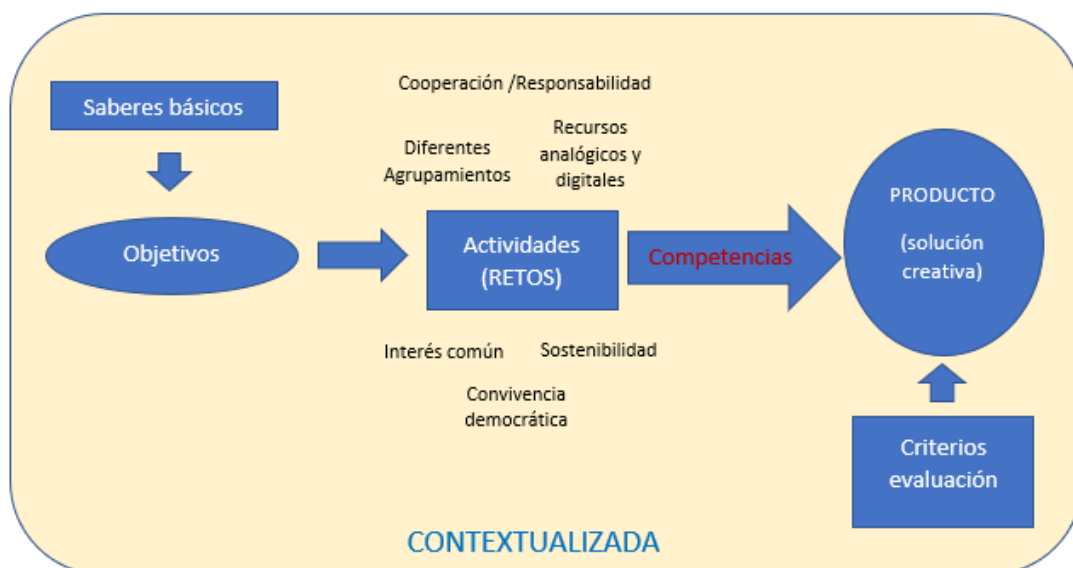


Figura 2. Situaciones de aprendizaje LOMLOE.

3. METODOLOGÍA; ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

3.1. METODOLOGÍA.

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual. En esta asignatura se pretende introducir al alumnado en el estudio de la economía, dando al mismo los conceptos económicos básicos que le permitan conocer la sociedad en la que vive.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa de esta actividad, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales de los alumnos, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por el docente deba adaptarse al nivel competencial inicial del alumnado. Con este objetivo, se realizarán:

- Pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de su alumnado, que en cierta forma orientará su labor docente futura.
- Se partirá de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas, y esta información se obtendrá a partir de preguntas, o lectura de un texto, observación ilustración, debate...

- Exposición por parte del profesor y diálogo con los alumnos.
- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

En resumen, se seguirá una **metodología activa y participativa** que posibilite el desarrollo de nuevas habilidades y la adquisición de nuevas aptitudes y actitudes, que se traducirá en los siguientes **tipos de actividades**:

- Actividades iniciales de introducción y motivación, tipo brainstorming o similar.
- Actividades de detección de conocimientos previos, tipo test.
- Actividades de comunicación, con las que trabajaremos la expresión oral y escrita de los alumnos y comprobaremos su dominio del lenguaje económico, tipo puesta en común o similar.
- Actividades de desarrollo, para aplicar conocimientos nuevos, tipo enumeraciones, clasificaciones, casos prácticos, etc.
- Actividades de consolidación, tipo casos prácticos y preguntas cortas.
- Actividades de refuerzo, para incidir en conceptos en los que se haya detectado fallos importantes.
- Actividades de síntesis-resumen, tipo esquemas y mapas conceptuales.
- Actividades de ampliación y relación con otros conocimientos.
- Actividades análisis y comentario de artículos de prensa económica.
- Actividades de investigación en el aula Althia.
- Debates: Al final de la unidad didáctica y siempre que el tiempo lo permita se realizará un debate sobre el tema en cuestión.

UTILIZACIÓN DE LAS TIC

En el uso responsable de las TIC el alumnado refuerza los objetivos de la materia. Las posibilidades son varias:

- a) Utilización de un procesador de texto, base de datos y hoja de cálculo en: resúmenes de información, elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos sencillos, trabajos. Solución de cuestiones y propuestas (con posible uso de las TIC) de forma individual o en grupo, según unas pautas básicas previas: actividades propuestas en los textos (repaso, ampliación y refuerzo, resúmenes, esquemas de ideas básicas, test de autoevaluación, búsqueda de información en Internet y posible tratamiento de la misma...), análisis crítico de la contribución económica y social de las empresas del entorno proporcionada por los medios de comunicación, solución de supuestos básicos de análisis económico-financiero, exposiciones orales sobre problemáticas empresariales en el entorno, debates, vídeos, transparencias aclaratorias, trabajos monográficos e interdisciplinares (ej. sobre la localización y sectorización de las empresas de la localidad...), pequeñas investigaciones

(ej. averiguar las formas de financiación empresarial que ofrecen las entidades financieras cercanas..), juegos de simulación , interpretación y elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos, diseño de un " proyecto empresarial" muy sencillo...

b) Utilización de WEB (relacionadas con la materia por unidades didácticas) para realizar las cuestiones y propuestas reseñadas especialmente o en el apartado "metodología". La metodología será activa y participativa.

ACTIVIDADES PARA FOMENTAR EL HÁBITO A LA LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO.

Nuestro Departamento va a llevar a cabo las siguientes medidas:

- Lectura en voz alta, por parte de los alumnos, de diferentes textos relacionados con la parte de la materia que en ese momento se está desarrollando. A partir de esa lectura se procederá a hacer un comentario con los propios alumnos de lo que se ha leído, que permita al profesor valorar la capacidad de los alumnos para realizar una lectura comprensiva, así como su expresión en público.
- Con una periodicidad semanal deberán leer artículos de prensa económica que reflejen temas de actualidad. Estos artículos, a su vez, deberán ser analizados en base a las cuestiones que se formulen.
- Debates: Son una gran fuente de motivación para nuestros alumnos por lo que estarán presentes en muchas unidades didácticas.
- Muchas de las actividades realizadas en clase, las expondrán en clase ante el resto de compañeros.
- Animaremos a la lectura de revistas y periódicos digitales en casa.

RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS

No es menos importante señalar el carácter interdisciplinar de esta ciencia social que es la Economía. Así muchas de las unidades didácticas presentan posibilidades de trabajo compartido con otras materias, tales como el Derecho (leyes, decretos,...), la Historia (el mercantilismo, la fisiocracia,...), la Filosofía (racionalidad económica, equidad,...), la Psicología (comportamiento en la sociedad de consumo...), la Geografía (países en subdesarrollo...), las Matemáticas (funciones, gráficos...), las Estadísticas (medias, coeficientes,...), etc. Como vemos, la Economía como ciencia social, requiere la ayuda de otras disciplinas para realizarse como ciencia. Desde una perspectiva globalizadora e interdisciplinar la materia de Economía se relaciona con las demás materias y fundamentalmente con:

- **Lengua.** El lenguaje es un vehículo de comunicación y de conocimiento. La comprensión y expresión oral y escrita es imprescindible para la adquisición de los conocimientos propios de la materia de Economía.
- **Matemáticas.** Es una ciencia instrumental, que permite construir modelos económicos para conocer mejor la realidad económica y realizar predicciones, así como representar funciones y utilizar tablas.
- **Historia.** Facilita el conocimiento de la dimensión histórica de la Economía.
- **Filosofía.** La filosofía ha realizado aportaciones importantes al pensamiento económico, como es el caso de Adam Smith, considerado como el primer economista, o Carlos Marx.
- **Ciencias de la Naturaleza.** Permite un mejor conocimiento de las condiciones físicas y naturales de la actividad económica. La creciente influencia de la ecología ha contribuido a la aparición de conceptos como el desarrollo sostenible.
- **Química:** aporta conocimientos concretos acerca de los procesos industriales, consecuencias medioambientales de su uso y desecho de productos químicos, esta información resulta

extraordinariamente valiosa para abordar los procesos y sus consecuencias desde un punto de vista económico.

- **Tecnología:** El estudio del comportamiento del mercado tiene especial importancia a la hora de valorar la utilidad de los productos derivados de la actividad industrial. La tecnología aporta a la economía un conocimiento de las variables del desarrollo tecnológico imprescindible para evaluar su coste económico y social.
- **Geografía:** La distribución de las fuentes de riqueza, la explotación de yacimientos, las complejas redes del mercado internacional, los focos del desarrollo y subdesarrollo económico y los movimientos de población que se originan como consecuencia de la actividad económica pueden ser comprendidos de modo más completo si se abordan teniendo en cuenta los conocimientos y los trabajos propios de la geografía. También la localización de empresas está íntimamente relacionada con el perfil geográfico de la zona.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Es este un aspecto importante para que los alumnos puedan desarrollar su madurez personal y social, madurez que le permitirá actuar de forma reflexiva, responsable, crítica y autónoma. Como quiera que las cuestiones económicas están actualmente presentes en multitud de aspectos y comportamientos humanos y a través del planteamiento de tareas y trabajos se intentara trabajar los siguientes aspectos:

- **Educación para la convivencia.**- Estará presente en todo momento a lo largo de cualquier unidad didáctica promoviendo un trabajo en equipo basado en el respeto a los demás compartiendo recursos, fomentando el intercambio de opiniones y conocimientos así como la capacidad de ayuda mutua.

- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- La prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y fomentar los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- El respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y al estado de derecho.
- Respeto hacia las opiniones de los demás y hacia las instituciones.
- El respeto y consideración a las víctimas del terrorismo, la prevención del terrorismo y el rechazo a la violencia terrorista y cualquier tipo de violencia.

- **La educación ambiental.**- Respeto hacia el medio ambiente y el entorno natural en el que se desarrollan las actividades económicas. No cabe duda que determinadas actividades económicas acarrearán efectos negativos sobre el medio ambiente. Las llamadas externalidades negativas como la contaminación provocan medidas por parte de los Estados que intentan evitarlas o disminuirlas. El alumnado valorará los esfuerzos que se hacen pero también desarrollará una perspectiva crítica sobre las irregularidades que puede observar en la vida real.

- **Educación por la salud.**- La salud humana y la calidad de vida deben estar por encima de cualquier actividad económica. Cada vez hay más preocupación por los efectos nocivos de la actividad económica. No sólo ya por el deterioro progresivo del medio natural sino por las malas condiciones laborales, que por ejemplo, determinadas actividades pueden provocar.

- **La educación del consumidor.**- Muchas veces el consumidor no es el mejor juez para decir lo que tiene que consumir. Muchos bienes demandados, aunque deseados, provocan problemas de salud, de riesgo personal, etc. (drogas, alcohol). Otras veces se desata el llamado consumismo, que repercute negativamente en la persona, haciéndola vulnerable a la influencias de la publicidad y otras técnicas del marketing. El alumnado debe centrar su conducta hacia posturas racionales que le permitan disfrutar de su consumo pero al mismo tiempo sin perjuicios para su salud y para su bienestar económico y social. Igualmente se tratará de fomentar en los alumnos el sentido crítico y el análisis razonado y objetivo ante el cúmulo de informaciones a las que se ven sometidos frente a los medios de comunicación, y en las situaciones cotidianas o relaciones con entidades financieras (promociones "rebajadas" en ventas de artículos, ventajas engañosas en financiaciones, planes de ahorro, etc...). A través de todas estas informaciones se incitará al alumno a un consumo sostenible en un mundo con recursos limitados y grandes desigualdades sociales.

- **La educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social.**- La solidaridad y la equidad vuelven a formar parte del aprendizaje del alumno. Aspectos como las becas, las prestaciones por desempleo, las pensiones de jubilación, las ayudas al Tercer Mundo, la Cooperación Internacional o la misma Ley de Paridad española, serán asimilados por el alumnado, el cual reflexionará y con visión crítica condenará las ausencias de esa igualdad.

- **Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.**- Se trata de dar a conocer al alumno las situaciones de riesgo derivadas de su inadecuado uso.

- **Educación para la paz.**- Aspecto que el alumno observará en los temas de comercio internacional, al estudiar las instituciones tales como la ONU. Pero también la educación por la paz está relacionada con el comportamiento racional de los individuos en cualquier sociedad. El intercambio de bienes, ideas y posturas, debe ser libre, sin elementos que lleven a enfrentamientos intolerantes. Las distintas civilizaciones y pueblos del planeta, han aportado a lo largo de su historia, conocimientos valiosos, lo que puede y debe utilizarse para combatir el desprecio a otras culturas, haciendo ver a los alumnos que la comprensión y la paz entre los pueblos y entre los hombres contribuyen al mutuo enriquecimiento. Por otra parte el alumno será consciente de que las desigualdades sociales en la mayoría de los casos son causas de conflictos. Se tratará así mismo, la prevención de la violencia por razón de sexo, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

- **Educación y seguridad vial.**- Se pretende la mejora de la convivencia y prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

COORDINACIÓN CON EL EQUIPO EDUCATIVO

El profesorado debe trabajar de forma coordinada a través de los equipos docentes y departamentos didácticos, con el objeto de adecuar su programación e intervención educativa a la realidad del centro y del alumnado. Así el trabajo en equipo debe proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno/a en su grupo. Es importante llevar una coordinación con el tutor/a y equipo educativo para valorar la marcha del grupo, resolver posibles incidencias con alumnos/as, problemas de absentismo, tratar sobre contenidos relacionados, evaluar nuestra programación, etc.

3.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Respecto a la distribución de las unidades didácticas por cada una de las evaluaciones, que es una orientación fundamental demandada tanto por el alumnado como por sus familias, ya ha quedado claro en el apartado 2.6 de esta programación.

La forma de agrupar a nuestros alumnos/as:

- Aula ordinaria: los alumnos se sientan de forma individual y guardando la distancia de seguridad. Esto tiene ventajas, como que estén más callados y atentos, pero también tiene inconvenientes como

el perder la cooperación entre iguales. No obstante, si la situación sanitaria sigue controlada se podrán establecer agrupamientos flexibles para realizar determinadas actividades o trabajos.

- Aulas TIC: se seguirán los mismos criterios que en el aula ordinaria.

3.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Material para desarrollar las unidades didácticas:

- Libro obligatorio: Economía 1º de Bachillerato. Andrés Cabrera. Editorial SM.
- Libros de consulta general: biblioteca del Centro y Departamento.
- Lecturas recomendadas.
- Revistas y periódicos.
- Internet.
- Reportajes en video/DVD.
- Material de apoyo elaborado por el profesor para adaptar los contenidos al libro del alumno

Material para exponer temas, realizar trabajos, resolver problemas.

- Pizarra.
- Calculadoras.
- Procesador de texto y hoja de cálculo.
- Ordenador de aula y proyector.

3.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Las medidas inclusivas que ofrezcamos a nuestro alumnado deben ofrecer un conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras de aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas.

Se incluirán diferentes medidas de inclusión educativa que irán desde muy generales a muy particulares.

1. Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería como por ejemplo;

a) Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas para mejorar la calidad de la respuesta educativa.

d) Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.

2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro, como por ejemplo:

a) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

b) Los programas de diversificación curricular.

- c) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- d) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- e) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.

3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula, con actuaciones como las siguientes:

- a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- b) Las estrategias organizativas de aula que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

4. Medidas individualizadas de inclusión educativa, entre las que destacaremos:

- a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

5. Las Medidas extraordinarias de inclusión educativa son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

Se podrán aplicar las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias.

El principal enfoque metodológico que seguiremos será **Diseño Universal para el Aprendizaje**. Es un enfoque didáctico que pretende aplicar los principios del Diseño Universal al diseño del currículo donde las dificultades para acceder al aprendizaje se deben, no tanto a las capacidades o habilidades del alumnado, sino a la propia naturaleza de los materiales didácticos, de los medios y métodos usados en la actividad docente.

Las nuevas tecnologías son esenciales para la aplicación del DUA. La flexibilidad inherente a los medios digitales posibilita llevar a la práctica esta personalización del currículo, para ello nos serviremos igualmente del enorme potencial que ofrece el Plan Digital de Centro con la dotación de recursos que ofrece y las múltiples opciones que tiene para dar respuesta a nuestra diversidad de alumnado.

La aplicación del DUA en el aula se sienta en tres principios, que a su vez se corresponden con las tres redes cerebrales implicadas en el aprendizaje.

Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos, ya que los alumnos/as son distintos en la forma en la que perciben y comprenden la información.

Principio II. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje, puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas organizativas para expresar lo que sabe.

Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación, de forma que todos los alumnos/as pueden sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Para incorporar estos principios en los procesos de enseñanza-aprendizaje hay tres pautas que se deben prestar especial atención que se detallan en la siguiente manera:

I. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN

1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información.
 - Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información
 - Ofrecer alternativas para la información auditiva
 - Ofrecer alternativas para la información visual
2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos
 - Definir el vocabulario y los símbolos
 - Clarificar la sintaxis y la estructura
 - Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos
 - Promover la comprensión entre diferentes idiomas
 - Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios
3. Proporcionar opciones para la comprensión
 - Activar los conocimientos previos
 - Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas
 - Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación
 - Maximizar la memoria y la transferencia de información

II. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN

4. Proporcionar múltiples medios físicos de acción
 - Proporcionar varios métodos de respuesta
 - Ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales
 - Integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia
5. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación
 - Utilizar múltiples formas o medios de comunicación

- Usar múltiples herramientas para la composición y la construcción
 - Incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje
6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas
- Guiar el establecimiento de metas adecuadas
 - Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias
 - Facilitar la gestión de información y de recursos
 - Mejorar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances

III. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN

7. Proporcionar opciones para captar el interés
- Optimizar la elección individual y la autonomía
 - Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad
 - Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones
8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia
- Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos
 - Variar los niveles de desafío y apoyo
 - Fomentar la colaboración y la comunidad
 - Proporcionar una retroalimentación orientada
9. Proporcionar opciones para la autorregulación
- Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación
 - Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias
 - Desarrollar la autoevaluación y la reflexión

Las pautas del DUA proporcionan un marco de referencia y una perspectiva que permite aplicarlas a cualquier componente del currículo, ya que definen los objetivos, seleccionan los contenidos y los materiales didácticos y evalúan los aprendizajes.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

En la medida de lo posible, se pretenden realizar diferentes actividades complementarias que tendrán como objetivo contrastar con la realidad lo aprendido en el aula y reforzar las competencias adquiridas. Con esto se busca:

- Aprovechar la situación del instituto para que puedan aprender del medio.
- Descubrir las interacciones que pueden tener con el entorno económico próximo.
- Aproximar los conocimientos a su realidad individual y social.
- Apoyar los conocimientos concretos y demostrables.

Durante este curso académico se propone realizar las siguientes actividades: (VER DOCUMENTO ANEXO)

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La LOMLOE tiene como finalidad la evaluación competencial del alumnado, por lo que en el apartado 2.6 hemos desarrollado las relaciones curriculares entre las competencias específicas, los descriptores operativos (perfil de salida), los criterios de evaluación con su ponderación correspondiente, los saberes básicos y las unidades didácticas que los desarrollan.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado ha de caracterizarse por:

- Desarrollarse a lo largo de todo el curso: evaluación continua.
- Ser un referente para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.
- La calificación debe responder a criterios objetivos que permitan al profesorado determinar de forma directa cuáles son las circunstancias que explican un resultado dado.
- Los criterios de calificación se establecerán en función del grado de superación de los criterios de evaluación, y por tanto, de las competencias específicas.
- Todo criterio de evaluación ha de ser evaluado utilizando gran variedad de instrumentos.

Al no existir un instrumento o procedimiento ideal para evaluar es necesario utilizar técnicas e instrumentos variados.

Para evaluar la variedad y riqueza de conocimientos, destrezas y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, utilizaremos:

- A. Observación y análisis de tareas, participación en las actividades del aula, trabajo y esfuerzo, interés, actitud positiva hacia la materia, orden y solidaridad dentro del grupo, cuaderno de clase del alumno, análisis de las producciones de los alumnos (resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis individuales o colectivos, textos escritos), intercambios orales con los alumnos (exposición de temas, debates, puestas en común). Esta información se centralizará en el cuaderno del profesor.
- B. Pruebas objetivas orales o escritas (de información, de elaboración, de investigación, trabajos individuales o en equipo sobre un tema cualquiera).

Además, se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

- **Pruebas escritas, con preguntas tipo test, preguntas para desarrollar y resolución de ejercicios prácticos:** además de la correcta resolución de la misma, en relación con el criterio/s evaluación correspondiente/s, se valorará la limpieza y el orden en la exposición de los contenidos.

La falta de asistencia injustificada a alguna de estas pruebas supondrá obtener una calificación de 0, y sólo será repetida con la justificación de la ausencia mediante un certificado oficial. El alumno/a que sea sorprendido copiando en cualquiera de las pruebas tendrá una calificación en las mismas de 0.

- **Actividades:** cuestiones planteadas en clase y en las que el alumno deberá desarrollar sus habilidades para ir respondiendo o resolviendo con ayuda de la profesora u otras fuentes.

- **Trabajos:** mediante la investigación y la reflexión el alumno/a será participe de su proceso educativo a través de sus propias actividades. Al igual que en las pruebas escritas, además de la correcta resolución de los mismos, en relación con el criterio/s evaluación correspondiente/s se tendrá en cuenta la ortografía y se valorará la limpieza, el orden en la exposición de los contenidos, traer el material necesario para la realización de los mismos y en general una actitud positiva hacia ellos.
- **Observación en clase:** breve descripción de algún comportamiento que pudieran parecer importante para la evaluación; se anotan diversos acontecimientos que parecen significativos para el profesor. Atendiendo a estas anotaciones, la profesora interpreta y realiza un juicio del alumno.

Respecto al trabajo individual se tendrán en consideración los siguientes aspectos:

- Iniciativa e interés por el trabajo.
- Si finaliza y entrega las tareas y los trabajos el día previsto.
- Si lleva al día su cuaderno de clase y de actividades.
- El grado de cuidado y orden en la presentación de sus trabajos.
- El grado de corrección de su expresión escrita y gráfica en sus trabajos.
- La realización o no de los trabajos o actividades recomendadas.
- Selección y organización de la información en los trabajos presentados
- Si participa activamente o se limita a estar en clase sin trabajar.

En relación al trabajo en equipo se tendrá en consideración:

- Si acepta la disciplina del grupo, tanto en el reparto de tareas como en su realización.
- Si desarrolla su tarea con la máxima eficiencia y responsabilidad, en función de sus capacidades.
- Si participa activamente en los debates, y en la redacción y corrección final de los trabajos en grupo.
- Si muestra respeto por las opiniones y aportaciones del resto de compañeros del grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES.

Los criterios de evaluación son el referente para comprobar el nivel de adquisición de las competencias por parte del alumnado y su contribución a los objetivos de etapa de la materia. A través de diferentes estrategias e instrumentos de evaluación, medimos el grado en el que cada alumno/a alcanza los criterios de evaluación, elemento fundamental para medir y cuantificar el aprendizaje del alumno/a.

La calificación que obtiene cada alumno/a en las evaluaciones formales que se establecen en el calendario lectivo, debe responder a criterios claros y objetivos que sean fácilmente entendibles por los alumnos y por sus padres. En el caso de que decidieran plantear alguna reclamación por desacuerdo con la nota obtenida, los criterios de calificación deben facilitar su resolución con la mayor transparencia y equidad posible.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los criterios de calificación que se establecen en las materias competencia del departamento se basan en la distribución de las principales estrategias e instrumentos de evaluación en distintos apartados, asignándoles la puntuación máxima que puede alcanzar el alumno/a en función de la importancia que tienen a la hora de valorar el logro de los criterios de evaluación.

LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN se obtendrá sumando la calificación obtenida por el alumno/a en cada uno de los siguientes apartados, teniendo en cuenta el nivel alcanzado en los diferentes criterios de calificación:

- TRABAJO EN CLASE (COMPRENDE TODAS LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE LA CLASE), TRABAJOS Y TAREAS PARA CASA Y PARTICIPACIÓN EN SU CORRECCIÓN.
- EXAMEN GLOBAL (TIPO TEST, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y PREGUNTAS A DESARROLLAR) DE TODAS LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE LA EVALUACIÓN.
- TRABAJO DIRIGIDO POR EL PROFESOR A PARTIR DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN CADA UNA DE LAS EVALUACIONES.

Se exige para aprobar la evaluación que la suma total sea de 5 puntos o superior.

RECUPERACIÓN DE CADA EVALUACIÓN

Después de cada evaluación, el alumno/a que no haya superado la misma, realizará un examen global de todas las unidades didácticas desarrolladas. Para superar esta prueba el alumno/a recibirá orientaciones y medidas de refuerzo por parte del profesor/a.

NOTA FINAL DE CURSO

Para obtener la nota final de curso en **convocatoria ordinaria** se seguirá el siguiente proceso:

- Se exige para aprobar tener todas las evaluaciones superadas.
- Si todas las evaluaciones están aprobadas, la nota final de curso en la convocatoria ordinaria será la media aritmética de las calificaciones de cada evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos/as que no hayan recuperado alguna evaluación (una, dos o tres), realizarán un Programa de Refuerzo con diferentes actividades que permitan la adquisición de los contenidos pendientes. También realizarán un examen sobre dichas actividades. La nota de recuperación será el 30% del Programa de Refuerzo y 70% del examen.

REDONDEO DE LA NOTA EN LAS CALIFICACIONES OFICIALES.

Como la calificación oficial no puede incluir decimales, se hará un redondeo con la nota aplicando el siguiente criterio: de 01 a 49 centésimas se redondeará al número entero inmediato inferior, y de 50 a 99 centésimas al número entero inmediato superior (por ejemplo, 6,49 sería un 6, y 6,50 sería un 7). No obstante, para obtener la calificación de la evaluación final ordinaria se hará la media aritmética con las notas reales de las tres evaluaciones (las que constan en los registros del profesor), independientemente de que en la 1ª y 2ª evaluación se hubiera efectuado un redondeo en el Boletín de Notas para informar a las familias.

6. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente:

La evaluación no afecta sólo a los alumnos y sus aprendizajes, sino también a la forma de enseñar y a cómo conseguimos nuestros objetivos. Por todo ello, el departamento propiciará la evaluación de la práctica docente analizando procesos y resultados, así como los factores que intervienen en el fracaso escolar.

Para llevar a cabo esta tarea los profesores del departamento didáctico se reunirán al finalizar cada trimestre escolar. Los instrumentos de autoevaluación que utilizarán serán aquellos que se consideren más idóneos, teniendo en cuenta las características de cada asignatura y las de cada grupo de alumnos objeto de análisis. Para realizar esta evaluación, se establecen los siguientes **indicadores de logro**:

- Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.

Se tendrá especial atención con aquellos grupos de alumnos en los que el porcentaje de suspensos en la asignatura de nuestro departamento esté considerablemente por encima de la media de suspensos del resto de asignaturas en ese mismo grupo. En este caso se revisarán con mayor exhaustividad el resto de indicadores de logro.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Distribución de los espacios y tiempos.
- Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Adecuación de los descriptores operativos evaluables.
- Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

Después de cada evaluación se revisará la programación prevista con los resultados obtenidos tanto en explicación de contenidos como en la asimilación de los mismos por los alumnos.

Igualmente, al final del curso se realizará un análisis de los resultados finales obtenidos y en función de todos ellos se realizarán propuestas de modificación o mejora que se incluirán tanto en la Memoria de Departamento como en las programaciones didácticas del próximo curso.

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los alumnos. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos vías para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura.

FLEXIBILIDAD EN LA APLICACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta posibles imprevistos a lo largo del curso escolar, relacionados entre otros con cambios puntuales y justificados en actividades complementarias y extraescolares u otros, previa puesta en conocimiento del alumnado, se podrán realizar cambios en los tiempos de determinadas unidades de trabajo, en actividades de enseñanza-aprendizaje, evaluación y/o metodología sin menoscabo del desarrollo de los resultados de aprendizaje y aplicación de los criterios de evaluación establecidos.

Esta programación didáctica entra en vigor para el curso escolar 2023/2024.

José Manrique Jiménez.

(JEFE DE DEPARTAMENTO)

ANEXO 1

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

En el curso actual, 2 alumnos de 2º de ESO tienen pendiente la asignatura de TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES de 1º, 2 alumnos de 3º de ESO tienen pendiente la asignatura de INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL de 2º (materia que ha desaparecido con la LOMLOE), y 2 alumnos de 4º de ESO tienen pendiente la asignatura de EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE de 3º. En 2º de Bachillerato solamente hay 1 alumno con la asignatura de ECONOMÍA de 1º pendiente, por haberse cambiado de modalidad.

Para poder recuperar la materia pendiente, los alumnos desarrollarán un PLAN DE RECUPERACIÓN a lo largo de todo el curso que consistirá básicamente en la realización de actividades y trabajos relacionados con la materia, así como la realización de pruebas escritas para comprobar si el alumno/a ha alcanzado las competencias específicas, aplicando los correspondientes criterios de evaluación. El procedimiento será el siguiente: de cada una de las unidades didácticas que se vayan desarrollando con los alumnos que cursan la materia en el curso actual, por evaluaciones, se les entregará un plan de trabajo con las tareas a realizar y se fijará una fecha de entrega para su corrección, así como la fecha para la realización de la prueba escrita, que adoptará la misma forma y características que las que realicen los alumnos que cursan la materia en el curso actual. Las tareas que se les propondrán serán una selección de entre todas las que realicen los alumnos en clase, y de las fichas de trabajo y repaso. Las familias serán informadas periódicamente del cumplimiento del plan.

Si el alumno/a con la materia pendiente cursa en el presente curso una asignatura del departamento, será el profesor/a que le da clase el responsable de la entrega y recogida del plan de trabajo, y su posterior corrección, así como de la realización y corrección de la prueba escrita. Si el alumno/a no cursara en el presente curso ninguna asignatura del departamento, el responsable de la recuperación será el Jefe del departamento.

Para recuperar la materia es imprescindible que el alumno/a cumpla con los plazos de entrega de las actividades y tareas que se fijan en el plan de trabajo, y que se presente a todas las pruebas escritas a las que sea convocado/a.

ANEXO 2

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN
PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ARTÍCULO PERIODÍSTICO RELACIONADO CON TEMAS DE ECONOMÍA "DOMÉSTICA". Dirigida a los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato . El mejor artículo será publicado en la Revista trimestral del instituto.	Trimestres 1º, 2º y/o 3º
VISITAS A INSTITUCIONES DE ASESORAMIENTO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS, O BIEN PONENCIA POR PARTE DE SUS RESPONSABLES EN EL INSTITUTO. Dirigida a los alumnos de 2º de Bachillerato que cursan la asignatura de Fundamentos de Administración y Dirección de Empresas .	2º trimestre
PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL PARA PROMOVER HÁBITOS SALUDABLES, CONCIENCIACIÓN EN TEMAS SOCIALES Y FOMENTO DE LA IGUALDAD, TENIENDO COMO PÚBLICO OBJETIVO LOS JÓVENES ENTRE 12- 18 AÑOS. Las mejores podrían ser publicadas en la revista del instituto. Dirigida a los alumnos de 1º de Bachillerato y a los alumnos de ESO .	Final de cada trimestre
VISITA A EMPRESAS DE LA LOCALIDAD O CERCANAS, O BIEN ASISTENCIA A NUESTRO CENTRO DE PROFESIONALES DE ESTAS PARA QUE LES CUENTEN A LOS ALUMNOS SUS EXPERIENCIAS EMPRESARIALES. Dirigida a los alumnos de ESO y Bachillerato .	2º y 3º trimestre
Participación en fechas y actos señalados: día de la Constitución 6 de diciembre, día de la paz 26 de enero, del medio ambiente 5 de junio, del agua 22 de marzo, de la libertad de prensa 3 de mayo, etc. Dirigidas a todos los alumnos.	1º, 2º ó 3º trimestre

ANEXO 3

PROTECCIÓN DE DATOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

Desde nuestro departamento didáctico, consideraremos las siguientes medidas para cumplir la normativa vigente sobre protección de datos:

1. Realizar las comunicaciones con el alumnado y familias a través de las aplicaciones institucionales: Educamos-CLM, vía telefónica (utilizando el teléfono del centro) y correo institucional, evitando el uso de aplicaciones de mensajería instantánea para dicha finalidad.
2. No utilizar imágenes de nuestro alumnado en medios que no sean los estrictamente profesionales (redes sociales y web del centro, Revista Entr3to2, etc). Las familias son las responsables de autorizar, en el documento de la matrícula, su consentimiento sobre la publicación de dichas imágenes para la finalidad de difusión educativa.
3. Tratar los datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores, el deber de guardar secreto sobre dichos datos y su uso exclusivo para las finalidades legalmente previstas.
4. El profesorado debe tener cuidado con los contenidos del trabajo de clase que suben a Internet y procurar que no contengan datos personales. Deben enseñar a valorar la privacidad de uno mismo y la de los demás, así como informar al alumnado de que no pueden hacer fotos ni vídeos de otros compañeros ni del personal del centro escolar ni difundirlos por las redes sociales sin su consentimiento, para evitar cualquier forma de violencia (ciberacoso, grooming, sexting o de violencia de género).
5. El profesorado comprobará que el alumnado conoce el uso de las herramientas digitales que va a utilizar, haciendo especial hincapié en las medidas de seguridad (no publicar datos personales, usar contraseñas seguras y cerrar sesión al finalizar).
6. Las notas de las diferentes actividades evaluables serán grabadas en Educamos-CLM para que el acceso a las mismas garantice la protección de datos.
7. El uso de aplicaciones de mensajería instantánea (como WhatsApp o Messenger) entre profesorado y padres o entre profesorado y alumnado, con carácter general, no se recomienda. No obstante, pueden utilizarse estas aplicaciones, con el consentimiento expreso de las personas titulares de los datos, para la organización de actividades concretas, para supuestos de necesidades especiales del alumnado o para realizar comunicaciones generales, siendo aconsejable, en todos estos casos, que la administración del grupo creado se realice por los propios padres y no por el profesorado. En aquellos casos en los que el interés superior del menor estuviera comprometido, como en caso de accidente o indisposición en una excursión escolar, y con la finalidad de informar y tranquilizar a los padres, titulares de la patria potestad, se podrían captar imágenes y enviárselas únicamente a los interesados a través de esas aplicaciones.